

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PARTICIPACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL OBSERVATORIO CIUDADANO
PARA LA PAZ DE SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

VERÓNICA LUCIA CASTRO MEJÍA
CARNET 21255-10

**SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S. J." DE LA VERAPAZ**

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PARTICIPACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL OBSERVATORIO CIUDADANO
PARA LA PAZ DE SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
VERÓNICA LUCIA CASTRO MEJÍA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S. J." DE LA VERAPAZ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
MGTR. ELDER EREDY CAAL MACZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. VICTOR EDUARDO TZUL COY



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

San Juan Chamelco, A.V. 13 de junio de 2015

Señores
Consejo de facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Pte.

Respetable señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el Informe de Practica Profesional Supervisada Titulado: "Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V." realizado por la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Verónica Lucia Castro Mejía, Carné No. 2125510

El informe presentado contiene actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II.

En calidad de tutor, emito dictamen favorable y lo curso a este consejo para los tramites subsiguientes.
Atentamente,

Lic. Elder Eredy Chal Macz
Código 17108
Tutor PPS II



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04566-2015

Orden de Impresión


De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante VERÓNICA LUCIA CASTRO MEJÍA, Carnet 21255-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 04215-2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PARTICIPACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL OBSERVATORIO
CIUDADANO PARA LA PAZ DE SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 11 días del mes de noviembre del año 2015.




MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTO

“Más buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas las cosas se os darán por añadidura” Mateo 6.33

A mi Dios:

Por concederme la salvación, vida eterna para mi alma y convertirme en hija suya y sobre todo por amarme incondicionalmente.

Por acompañarme en el proceso de mi formación profesional, brindándome sabiduría, inteligencia, fortaleza, salud y la oportunidad de alcanzar este logro tan importante.

A mis padres:

Manuel Castro y Julia Aguaré por su apoyo y amor incondicional, por sus sabios consejos, por su ardua labor de padres para ser de mí una hija de bien y por sus palabras que motivaron alcanzar mis objetivos.

A mis hermanos:

Petrona y Cristian Emanuel, por su cariño y apoyo en todo momento, por escucharme cuando más lo necesitaba, hermanos que hicieron que mis días estuvieran llenos de alegría y sonrisas que alegraban mi corazón.

DEDICATORIA

A Dios por amarme con amor eterno, por ser mi fuerte de sabiduría e inteligencia, pues de él dependo totalmente, por ser mi pronto auxilio en las tribulaciones, por regalarme infinitas bendiciones y no dejarme desmayar aun cuando los días se tornaban grises, por sostenerme con la diestra de su justicia, por convertirme en una mujer llena de gozo y por darme los mejores padres, logro a quienes también dedico, por ser parte fundamental de mi vida, por amarme a pesar de mis errores y por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	1
Introducción	2
CAPÍTULO I	
1. Marco Institucional	7
1.1 Antecedentes	7
1.2 Naturaleza y áreas de proyección	8
1.2.1 Naturaleza	8
1.2.2 Áreas de proyección	8
1.3 Ubicación	13
1.4 Tamaño y cobertura	13
1.5 Estructura Organizativa (Gráfica No.1)	14
1.6 Marco Filosófico	15
1.6.1 Visión	15
1.6.2 Misión	15
1.6.3 Objetivos Estratégicos	15
1.6.4 Programas	16
1.7 Justificación del área de intervención	17
CAPÍTULO II	
2. Análisis Situacional	19
2.1 Problemas Generales	19
2.1.1 Priorización de Problemas	21
2.1.2 Matriz de Priorización de Problemas (Tabla No.1)	21
2.1.2 Resultado de Matriz de Priorización de Problemas (Tabla No. 2)	22
2.1.3 Análisis de Causas y Efectos	23

2.2	Árbol de Problemas (Gráfica No. 2)	24
2.2.1	Causas	25
2.2.2	Efectos	26
2.3	Red de Actores vinculados con la organización	27
2.3.1	Análisis de la red de actores	27
2.3.2	Diagrama de Venn. (Gráfica No. 3)	30
2.4	Demandas instituciones y poblacionales	31
2.4.1	Institucionales	31
2.4.2	Poblacionales	31
2.5	Proyectos futuros o visión proyectiva de la instancia	31
CAPÍTULO III		
3.	Análisis Estratégico	33
3.1	Análisis del FODA	33
3.1.1	Matriz de FODA (Tabla No. 3)	38
3.2	Identificación de Estrategias de acción FODAE	39
3.2.1	Análisis estratégico de fortalezas-oportunidades- Maxi maxi	39
3.2.2	Análisis estratégico de debilidades-oportunidades- Mini maxi	40
3.2.3	Análisis estratégico de fortalezas-amenazas-maxi mini	41
3.2.4	Análisis estratégico de debilidades-amenazas-mini mini	42
3.2.5	Análisis estratégico de fortalezas-debilidades -maxi mini	42
3.3	Definición de Área de Intervención	43
3.4	Propuesta de proyectos de Intervención	43
3.5	Priorización del Proyecto de Intervención. (Tabla No. 4)	44
3.6	Resultados esperados del proyecto en el período de la PPSII.	46
3.7	Alcances y límites	46
3.7.1	Alcances	46
3.7.2	Límites	46

CAPITULO IV

4. Proyecto de Intervención	47
4.1 Ficha Técnica del Proyecto	47
4.2 Descripción general de Proyecto	48
4.2.1 Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta	49
4.2.2 Programa en el que se inserta el proyecto	50
4.2.3 Justificación del proyecto	50
4.2.4 Objetivos del proyecto	53
4.2.5 Población destinataria	53
4.2.6 Fases del Proyecto	54
4.2.7 Matriz de Marco Lógico. (Tabla No. 5)	56
4.2.8 Cronograma de Actividades. (Tabla No. 6)	59
4.3 Entorno externo e interno del proyecto	63
4.3.1 Posición del proyecto	63
4.3.2 Funciones específicas de la estudiante practicante de trabajo social y de otros involucrados	63
4.3.3 Coordinación con red interna	64
4.3.4 Coordinación con red externa	64
4.3.5 Incidencia del proyecto en la Región	65
4.3.6 Implicaciones éticas a considerar	65
4.3.7 Identificación de conflictos y la propuesta de manejo de los mismos	65
4.4 Recursos y presupuesto	66
4.4.1 Recursos técnicos y humanos	66
4.4.2 Recursos materiales y monetarios	66
4.4.3 Presupuesto General. (Tabla N0. 7)	67
4.4.4 Resumen del presupuesto	68
4.5 Monitoreo y Evaluación del proyecto	69
4.5.1 Indicadores de éxito específico (Según Etapas)	69

4.5.2 Indicadores de éxito general	69
4.5.3 Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto. (Tabla No. 8)	71

CAPÍTULO V

5. Presentación de resultados obtenidos	76
5.1 Fase I Socialización del proyecto	76
5.2 Fase II Experiencias de la participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. sistematizadas	77
5.3 Fase III Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en los diferentes niveles	78
5.4 Fase IV Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de la participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado	80

CAPÍTULO VI

6. Análisis y discusión de resultados	81
6.1. Introducción	81
6.2 Resultado I- Experiencias de la participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. sistematizadas	85
6.3 Resultado II- Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en diferentes niveles	91
6.4 Resultado III- Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de la participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado	97

CAPÍTULO VII

7. Plan de Sostenibilidad (Tabla No.9)	102
--	-----

CAPÍTULO VIII

8. Marco Teórico Conceptual	103
8.1 Análisis Estratégico	103
8.2 Análisis Situacional	103
8.3 Aprendizaje organizacional	104
8.4 Bienestar Social	105
8.5 Ciudadano	105
8.6 Conflicto Social	106
8.7 Conformidad Social	107
8.8 Democracia	108
8.9 Derechos Humanos	108
8.10 Desarrollo Social	109
8.11 Diálogo	110
8.12 Empoderamiento	111
8.13 Estado	111
8.14 Estrategia	112
8.15 FODA	113
8.16 Funciones del Estado de Guatemala	113
8.17 Gerencia Social	114
8.18 Hallazgo	114
8.19 Incidencia Social	115
8.20 Indicador	115
8.21 Justicia	116
8.22 Liderazgo	117
8.23 Mapeo de Actores	117

8.24 Método	118
8.25 Negociación	118
8.26 Observatorio Ciudadano	119
8.27 Participación ciudadana	120
8.28 Paz	121
8.29 Plan de acción	122
8.30 Sistematización	122
8.31 Socialización	125
8.32 Trabajo Social	126
CONCLUSIONES	127
RECOMENDACIONES	129
BIBLIOGRAFÍA	130
ANEXOS	
Anexo 1: Experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá sistematizadas.	134
Anexo 2: Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en diferentes niveles	196
Anexo 3: Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado.	235
Anexo 4. Fotografías del proceso	252
Anexo 5. Carta de Aceptación	255

Anexo 6. Carta de Notificación	256
Anexo 7. Carta de Validación de Plan de Acción	257
Anexo 8. Carta de Entrega de Productos	258
Anexo 9: Carta de Evaluación Cualitativa	259

RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de Práctica Profesional Supervisada, permitió generar un diagnóstico situacional y estratégico del proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz (OCP), impulsado por la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), con la finalidad de identificar los problemas que afectaban la efectiva funcionalidad del proyecto, por lo que se procedió a precisar el problema de mayor trascendencia. Posterior a ello se realizó un análisis estratégico, con la aplicación del FODA, generando 19 posibles proyectos de intervención, que respondían a la problemática priorizada, seleccionando a través análisis y consenso el proyecto “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.”, con el objetivo de contribuir a la generación de aprendizaje sobre participación ciudadana a partir de la experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz.

La ejecución del proyecto se llevó a cabo a través de la realización de 3 resultados; la sistematización de la incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V, de 2013 a 2014, efectuando una serie de acciones que permitieron finalizar con la redacción del informe técnico que documenta el proceso de sistematización, correspondiente al resultado I. De acuerdo a los hallazgos generados del proceso de sistematización, se procedió a comunicar los resultados en diferentes niveles, el mismo corresponde al resultado II. En continuidad a los esfuerzos realizados, se realizó un plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización, que responde al resultado III.

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales, que busca transformar la realidad social que por naturaleza es dinámica, compleja y cambiante, a través de sus intervenciones. Los trabajadores sociales intervienen con grupos o individuos enfocándose en potencializar las capacidades, habilidades, comportamientos y destrezas de los mismo, he aquí la riqueza de las intervenciones, puesto que generan acciones a fin de contribuir a los grupos o personas para que sean los que produzcan sus propios cambios, que sean sujetos y autores de su propio desarrollo, para que cada uno de los individuos sean personas o grupos capaces de afrontar sus dificultades y creen sus propios modelos de desarrollo.

Ante los nuevos retos y demandas que la sociedad presenta, es preciso que el trabajador social, posea el compromiso por el cambio y la adaptabilidad que exige la sociedad de hoy, por lo que es importante que posea capacidad valórica, capacidad cognitiva y capacidad social, condiciones propias de la gerencia social. Asimismo el profesional en trabajo social debe fomentar la participación ciudadana de todos y todas, iniciando en el contexto local, para incidir en el mejoramiento de la sociedad, la construcción de ciudadanía y la democracia.

Considerando lo anterior La Universidad Rafael Landívar, Campus "San Pedro Claver, S. J." de la Verapaz, se preocupa por aportar a la transformación de la realidad social, motivo por el cual impulsa un proceso de Práctica Profesional Supervisada, para contribuir a la formación profesional del estudiante en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo, con la finalidad de generar competencias profesionales, que lo preparen para promover desarrollo social integral e incluyente.

De acuerdo al eje temático de la Práctica Profesional Supervisada, referente a la participación en gobiernos locales y organizaciones sociales, considerando que la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), a través de su proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz, reunía las condiciones requeridas por el eje temático, fue seleccionado como centro de práctica. Puesto que el Observatorio Ciudadano para la Paz es eminentemente social, debido que, entre sus acciones promueve la democracia, construye ciudadanía, busca fortalecer las organizaciones y la participación de ciudadanos y ciudadanas mediante procesos formativos, asimismo, enfoca sus acciones, en la promoción y defensa de los derechos humanos.

El Observatorio Ciudadano para la Paz, nace a raíz de los hechos de violencia, que afectaron al departamento de Alta Verapaz, en el año 2010, lo que motivo a conformar el observatorio ciudadano, inicialmente por un grupo de instituciones y ciudadanos cobaneros, con el fin de contribuir al rescate de la institucionalidad a través de propuestas, diálogos y análisis de la realidad. Constituyéndose actualmente como una instancia de observancia que busca la transformación social del país para lograr avances en la calidad de vida y el efectivo funcionamiento del Estado.

Cabe hacer mención que el observatorio tiene cobertura en municipios de Alta Verapaz, Baja Verapaz y en Jalapa. Sin embargo, a pesar de ser una instancia que está en crecimiento y generando credibilidad en la sociedad, puesto que sus acciones son promover el involucramiento de la sociedad civil en espacios de toma de decisión para asegurar la funcionalidad del Estado, se observaron una serie de debilidades que repercutían en su adecuado funcionamiento.

El presente documento generado a través del proceso de la Práctica Profesional Supervisada, contiene lo siguiente: el capítulo I, hace referencia al marco institucional, iniciándose con una investigación sobre aspectos tales como: los antecedentes, naturaleza de la organización, ubicación, cobertura, marco filosófico, entre otros. El

capítulo II, contiene el análisis situacional, realizado con el apoyo del equipo técnico del proyecto, en el cual se identificaron una serie de problemáticas, mismas que fueron priorizadas, basados en un análisis y reflexión sobre la situación que más afectaba el buen funcionamiento del proyecto, mediante un análisis causa-efecto, asimismo, la realización de una red de actores vinculados con la instancia.

El capítulo III, presenta un análisis estratégico, a través de las vinculaciones realizadas en cada cuadrante de la matriz del FODA, que permitió la elaboración de una serie de estrategias de intervención, las cuales fueron priorizadas, debido que a raíz del análisis estratégico se generaron 19 posibles proyectos que responden a la problemática priorizada. En el capítulo IV, se estructuró el perfil del proyecto denominado “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., el cual busca minimizar la problemática referente a la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los observatorios ciudadanos para la paz.

El capítulo V, hace referencia a la presentación de los resultados incorporándose aspectos tales como: resultados previstos, indicadores de éxito, resultados no previstos y actividades. Asimismo los productos del proyecto, teniendo como resultado I, la sistematización del proceso de incidencia del Observatorio Ciudadano para la Paz, en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de San Pedro Carchá, A.V., experiencia que se logró debido a la participación de ciudadanos y ciudadanas responsables, en coordinación con organizaciones gubernamentales que se proyectaron para efectuar una serie de acciones culminando con el cierre de veintisiete (27) expendios de bebidas alcohólicas. El resultado II, tiene como producto un informe de socialización de los hallazgos del proceso de sistematización de la experiencia. La comunicación de los hallazgos se efectuó en los Observatorios Ciudadanos para la Paz de Carchá, Cobán y Senahu municipios del departamento de Alta Verapaz. Y con la finalidad de dar a conocer el impacto que el Observatorio Ciudadano para la Paz ha tenido a través

de los ejercicios de participación ciudadana que han efectuado, se realizó un foro denominado “Ciudadanía Responsable” con estudiantes de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la carrera de Trabajo Social, como aporte en su proceso de formación profesional. Y como producto final se elaboró un plan de acción que responde al principal hallazgo del proceso de sistematización de la experiencia, correspondiente al resultado III del proyecto de intervención, que tiene como enfoque una cultura de prevención al consumo de bebidas alcohólicas.

El capítulo VI, contiene el análisis y discusión de los resultados del proyecto de intervención, que representan la reflexión desde la experiencia del profesional en Trabajo Social, después de concluida la intervención, lo cual constituye un aporte valioso. El capítulo VII, presenta el plan de sostenibilidad del proyecto, con el propósito que finalizada la intervención, dicho proyecto pueda sostenerse en el tiempo. El capítulo VI, hace referencia a las conclusiones y recomendaciones finales. El capítulo IX hace alusión al marco teórico conceptual, generado con base a las palabras claves mencionadas en el proyecto de intervención, que permite tener una mejor comprensión de la misma.

El proceso de diagnóstico participativo, permitió la formulación y ejecución del proyecto “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.”, con el objetivo de contribuir a la generación de aprendizaje, referente a la participación ciudadana, a partir de las experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz. Con la ejecución del proyecto se logró sistematizar la experiencia del proceso de incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V., en los periodos del 2013 a 2014, fueron socializados los principales hallazgos encontrados en la sistematización en diferentes niveles y se elaboró un plan de acción sobre el principal hallazgo de la sistematización.

Es por ello que la ejecución del proyecto de intervención permitió brindar un aporte valioso al Observatorio Ciudadano para la Paz, a través de los documentos elaborados y las sesiones de socialización realizadas, acciones que fueron participativas y que contribuyen al fortalecimiento de la instancia.

CAPÍTULO I

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Antecedentes

En el año de 1992 un grupo de amigos inquietos por la situación política del país y la ausencia de programas que brindan orientación ciudadana, se integran para trabajar en el tema, miembros de los programas de Rajlal Kutan y Aprendiendo con la Verdad, con la visión de constituirse como Asociación; para el efecto los aportes son de carácter personal y voluntario, en ese mismo año se realizó una visita a la asociación de abogados y notarios de Alta Verapaz, con el inconveniente que los profesionales no tuvieron la apertura necesaria para contribuir en esta nueva idea de altaverapacenses.

Esta situación provoca en estos ciudadanos la conformación de una asociación y después de dos años según Acuerdo Gubernativo 461-94 por el Ministerio de Gobernación, nace a la legalidad La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), como una organización no gubernamental, apolítica, no religiosa y sin fines de lucro.

La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), es una Organización No Gubernamental de Desarrollo, se ha proyectado hacia la región norte de Guatemala, desarrollando acciones que promuevan desarrollo integral, para lo cual ha implementado diferentes procesos educativos y formativos que contribuyen a la generación de nuevas formas de pensamiento y acción. Las acciones de ADP están dirigidas hacia las comunidades y sectores sociales marginados por diversas situaciones sociales, culturales, económicas y políticas, así como a la promoción de la participación ciudadana responsable y al fortalecimiento de organizaciones y capacidades locales y comunitarias, al respeto a los derechos humanos, a la equidad de género y el enfoque de género como una forma de vida, al fortalecimiento del

estado de derecho, la democracia, la gobernabilidad local y la paz. Los ejes principales de trabajo son la equidad de género, la educación y formación, participación ciudadana, democracia, desarrollo económico local, organización comunitaria y sostenibilidad ambiental. ADP es una instancia comprometida con el desarrollo integral, consciente de las necesidades de las comunidades y grupos y para lo cual implementa alternativas de apoyo para lograr satisfacer las necesidades más prioritarias.

1.2 Naturaleza y áreas de proyección

1.2.1 Naturaleza

La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), es una Organización No Gubernamental de Desarrollo, sin ánimo de lucro, con proyección social, orientado hacia la región norte de Guatemala desarrollando acciones que promuevan su desarrollo integral, para lo cual ha implementado diferentes procesos educativos y formativos que contribuyen a la generación de nuevas formas de pensamiento y acción.

Las acciones de ADP están dirigidas hacia las comunidades y sectores sociales marginados por diversas situaciones sociales, culturales, económicas y políticas, así mismo a la promoción de la participación ciudadana responsable y al fortalecimiento de organizaciones y capacidades locales y comunitarias, al respeto a los derechos humanos, a la equidad de género y el enfoque de género como una forma de vida, al fortalecimiento del estado de derecho, la democracia, la gobernabilidad local y la paz.

1.2.2 Áreas de proyección, programas y proyectos

Los ejes principales de trabajo son la equidad de género, la educación y formación, participación ciudadana, democracia, desarrollo económico local, organización comunitaria y sostenibilidad ambiental.

1. Desarrollo de programas educativos de radio a través del programa “Rajlal Kutan” (día a día), transmitido en radio Stéreo Gerardi en FM, cobertura departamental. El proyecto inició antes de la creación de ADP, funciona como un medio informativo, educativo y de orientación para las comunidades indígenas Q’eqchi’ de la región de Alta Verapaz, Izabal y el sur de El Petén. La cobertura del programa Rajlal Kutan de acuerdo a estudios realizados en tres departamentos; Izabal, Petén y Alta Verapaz abarca una audiencia aproximada de 50,000 personas de habla Q’eqchi’.

2. Desarrollo de programas televisivos “Aprendiendo con la Verdad” con fines no lucrativos, orientados a la discusión y análisis sobre temáticas coyunturales y de interés para la población, son transmitidos en el sistema de cable local y con cobertura en municipios de la cabecera departamental de Alta Verapaz. Este programa dio inicio en el año 1995 y tiene una audiencia aproximada de 2,000 familias.

3. Programa “Enlazando el Desarrollo Económico Local a un Mundo en globalización”. El programa presta servicios de desarrollo empresarial, servicios de capacitación productiva y de participación ciudadana a organizaciones de productores.

Cobertura: Alta Verapaz; municipios Panzós y La Tinta; Baja Verapaz; Purulhá. (Cocodes, Asociaciones, COMUDE y grupos Productivos).

Objetivo General: Mejoradas las condiciones de vida de 1092 productores. (560 hombres/532 mujeres/175 jóvenes).

Objetivos Específicos:

OE1: El grupo meta de ADP presta los servicios (1,092 personas en los 3 años) en la región del Polochic tienen acceso a servicios adecuados, apropiados y de calidad (SDE y marketing).

OE2: El grupo meta de ADP (1092 personas del grupo meta alcanzando en los 3 años) en la región del Polochic está mejor integrado en organizaciones democráticas e independientes, resultado en una posición social y económica.

OE3: El grupo meta de ADP ha generado las condiciones necesarias para impulsar el DEL (1092 alcanzados en los 3 años) en el Polochic, está organizado, puede influir los

procesos económicos y sociales; lo que resulta en una mayor institucionalidad respecto a los propios intereses estratégicos.

El proyecto es financiado por la organización TRIAS de Bélgica, con una duración del 2008 al 2013.

4. Proyecto “Participación Democrática en Alta Verapaz”.

Ejecutado con apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos.

Cobertura 12 municipios del departamento de Alta Verapaz. Su objetivo global es: “Contribuir al fortalecimiento de la democracia en el departamento de Alta Verapaz, a través de la participación ciudadana, especialmente, de jóvenes y mujeres quienes participan en las decisiones locales; y la apertura política de las autoridades, generando la cohesión entre ambos sectores.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN FORMACIÓN DE JÓVENES. “Técnicos Gestores de la democracia y el desarrollo y bachillerato en ciencias y letras por madurez”: Proceso de formación de un año, que combina formación presencial, de una semana al mes y tres semanas de práctica comunitaria. 275 Jóvenes Graduados de la Primera Promoción Egresados en el año 2010. 460 jóvenes graduados en el año 2011 y 170 jóvenes por graduarse en 2012. Además de ello cuentan con certificación emitida por el Ministerio de Gobernación por la Prestación del Servicio Cívico Social dentro del mismo proceso de formación enmarcado en la Ley del Servicio Cívico Social decreto 20-2003.

FORMACIÓN DE MUJERES. Para el empoderamiento del sector mujer y para que planteen propuestas e incidan para que los Gobiernos Locales, aprueben los proyectos presentados por este sector.

FORTALECIMIENTO DE CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO /COMUDES. Se brinda asistencia técnica para la organización y fortalecimiento del nivel de institucionalización de los COMUDES para que las sesiones de trabajo cumplan con los fines establecidos en la Ley de Consejos de Desarrollo.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. Se realizan seminarios, talleres, diplomados, y asesoría a las dependencias municipales para implementar prácticas modelo y mejorar la prestación de servicios al vecino. Capacitación a funcionarios municipales para que mejoren sus prácticas de Gobierno, abriendo espacios de participación ciudadana y promoviendo la transparencia.

PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL. Se utilizan los medios de comunicación radiales y televisivos con cobertura local y departamental. Se diseñan Campañas de sensibilización masivas, que promuevan la conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana, la identidad como nación y prácticas democráticas.

5. Programas: Niñez, Adolescentes y Juventud, apoyados por ChildFund de Guatemala

PROGRAMA INFANTES SANOS Y PROTEGIDOS 0-5 años

Proyecto: “juega conmigo”

Objetivo de impacto: Infantes de 0-6 años creciendo sanos, nutridos, protegidos y estimulados

PROGRAMA: NIÑEZ EDUCADA Y CON CONFIANZA 6-14 años

Proyecto “Te Cuento”

Objetivo General: Niños y niñas de 6 a 14 años ejercitan su derecho a la participación y expresión, conocen y expresan la realidad comunitaria en que viven, proponen alternativas de mejora y son escuchados y tomados en cuenta por los adultos.

Proyecto “Aprendo”

Objetivo general: Niños y niñas de 6 a 14 años con pensamiento crítico, razonamiento lógico y fuertes habilidades de lectoescritura

Proyecto “semillas del cambio”

Objetivo general: Pre adolescentes y adolescentes disfrutan su vida y sus derechos y responsabilidades y son emprendedores en su familia, escuela y comunidad.

PROGRAMA JOVENES CON HABILIDADES E INVOLUCRADOS 15-24 años

Proyecto “Juventud Activa”:

Objetivo de impacto: Adolescentes y jóvenes de 15-24 años con liderazgo e involucrados en el desarrollo de sus comunidades.

Proyecto “Mi Chance”:

Objetivo general: Adolescentes jóvenes de 15 a 24 años cambian sus expectativas de vida y la de su familia, mejorando su situación socioeconómica de manera sostenible.

Proyecto “Me Quiero, Me Cuido”

Objetivo de impacto: Reducir la incidencia de embarazos y casos de ITS y VIH en adolescentes y jóvenes en las comunidades meta.

Cobertura Geográfica: Panzós y La Tinta, Alta Verapaz. Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco de Baja Verapaz.

Proyecto “Desarrollo de habilidades técnicas, formación ciudadana y liderazgo de jóvenes para su inserción laboral”, consiste en la implementación de un proceso de formación que combina cursos técnicos ocupacionales y ciudadanía, dirigido a 100 jóvenes que en el año 2012 no forman parte del sistema educativo formal, sin embargo, se encuentran en edad escolar. El proyecto se ejecuta en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, con apoyo de la Cooperación Técnica Alemana GTZ durante abril a octubre 2012.

Proyecto “Impulso de Observatorios ciudadanos para la paz de Alta Verapaz”, ejecutado durante el año 2012, con apoyo de la Federación Luterana Mundial FLM. Busca promover instancias de monitoreo y acompañamiento a la gestión pública gubernamental, para plantear propuestas que contribuyan a mejorar dicha gestión y que la misma contribuya a mejorar las condiciones de vida en la región norte de Guatemala.

1.3 Ubicación

La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP) se ubica en Cobán, Alta Verapaz, en la 4ª calle 1-70 zona 3, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. Sub Sede La Tinta: Barrio El Centro, zona 1, calle de la Estación Santa Catalina La Tinta, A. V. y Sub sede Rabinal: 6ª. Avenida 3-58 zona 3, Rabinal, B. V.

Página Web: www.adpverapaz.org

Correo Electrónico: info@adpverapaz.org – adp@adpverapaz.org

Números de teléfono:

Sede central: 79510391, Teléfono fax: 7952 1623

Sub Sede La Tinta: 7723 7958

Sub sede Rabinal: 7938 8590

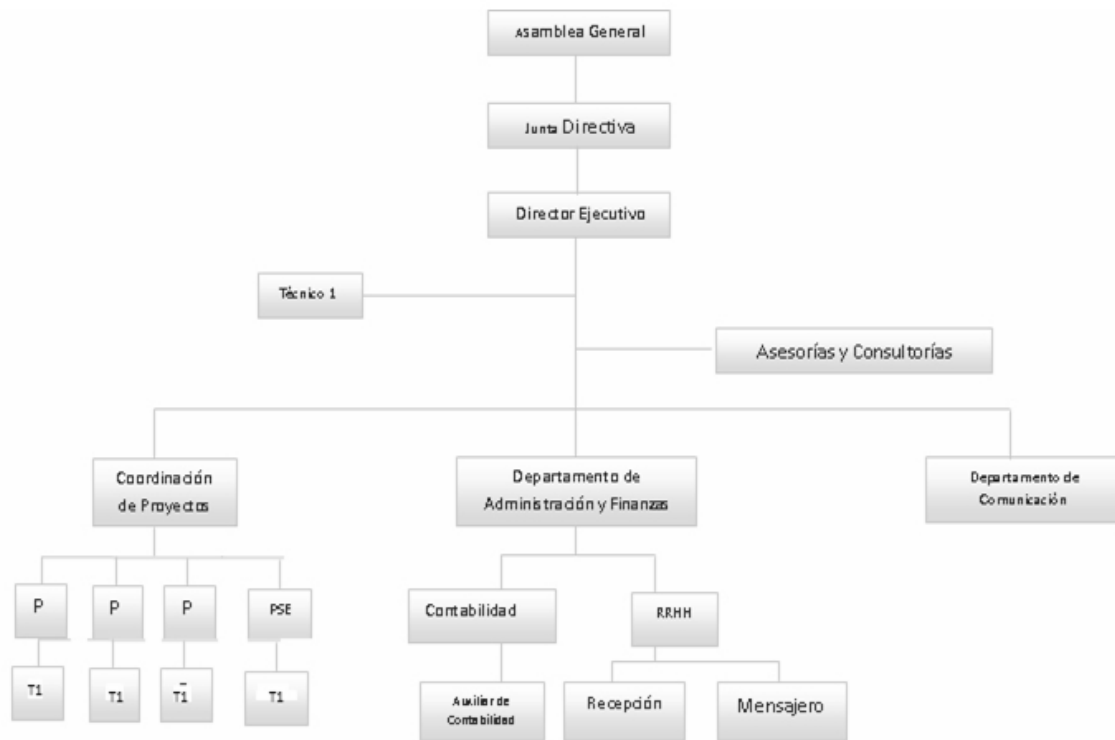
1.4 Tamaño y cobertura

La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), se ha proyectado hacia la región norte de Guatemala, básicamente en la región Q'eqchi'y Achi, en La Tinta, Pánzos, y Senahú de Alta Verapaz, Cubulco, Rabinal, San Miguel Chicaj y Salamá Baja Verapaz.

Cuenta con personal con criterio y filosofía de servicio, caracterizado por la imparcialidad y el buen deseo de contribuir a la superación del país en la búsqueda de la integración, la democracia y la paz, a fin de consolidar el desarrollo solidario, compartido y beneficioso para la población en general. Se aprovechan los medios de comunicación social, para contribuir en la difusión de los programas educativos de ADP. Los Programas son producidos y editados por personal específico.

Se prepara material audiovisual (Folletos, Videos, CD, etc.) para que los agentes multiplicadores puedan difundirlo y distribuirlo en las áreas marginales y rurales hacia donde van dirigidos los principales objetivos.

1.5 Estructura Organizativa. Gráfica 1



Fuente: Recursos Humanos (2014) ADP

La Asamblea integrada por 25 socios, quienes son personas particulares y voluntarios con proyección social, interesados en promover el desarrollo de la región norte de Guatemala. Los socios se desenvuelven en diferentes profesiones, todos son originarios del departamento.

La Junta Directiva integrada por 7 personas, quienes son los responsables de ejecutar las decisiones emanadas por la asamblea de socios. Los integrantes de Junta Directiva son voluntarios de la Asociación, no perciben ningún ingreso por su participación en la Junta Directiva. Ningún miembro de la Junta Directiva labora o percibe ingresos de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP).

El Director Ejecutivo: que mantiene la comunicación con la Junta Directiva y es quien operativiza las decisiones de la asamblea de socios, es responsable del desempeño

institucional y lidera el equipo de trabajo. Es el responsable de la gestión de recursos para hacer posible la visión y misión institucional de ADP.

El Equipo de trabajo (técnico, directivo, administrativo, financiero y estratégico): integrado por 54 personas de diferentes profesiones, sexos, edades y con capacidades específicas para la ejecución de los proyectos. El 95% del personal técnico responsable de la ejecución de actividades de los proyectos es bilingüe (Q'eqchí – Castellano, Poqomchí – Castellano y Achí - Castellano).

1.6 Marco Filosófico

1.6.1 Visión

ADP es sostenible y contribuye al desarrollo integral de la región norte de Guatemala.

1.6.2 Misión

ADP facilita servicios de calidad, generando capacidades en la población para el desarrollo integral de la región norte de Guatemala.

1.6.3 Objetivos estratégicos

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población de la **región norte de Guatemala.**

Objetivos Específicos:

- Incrementar la población educada en los niveles básico y diversificado, para que puedan optar a mejores oportunidades de estudio y laborales.

- Contribuir al crecimiento de negocios, microempresas e iniciativas económicas mediante la facilitación de micro créditos, servicios empresariales y comerciales.
- Desarrollar capacidades de incidencia y negociación en líderes mujeres y jóvenes, para que participen con propuestas de desarrollo desde sus necesidades.
- Generar conocimiento de problemas socio económico, político, de gestión pública y ambiental, que sirvan de base para propuestas de intervención.
- Fortalecer la capacidad institucional para prestar servicios de formación, asesoría, incidencia y relacionamiento.
- Contribuir al desarrollo integral de la niñez y juventud.

1.6.4 Programas

- Programa “Enlazando el Desarrollo Económico Local a un Mundo en globalización”.
- Programas: Niñez, Adolescentes y Juventud, apoyados por ChildFund de Guatemala
- Programa Infantes Sanos y Protegidos 0-5 años
- Programa Niñez Educada y Con Confianza 6-14 años
- Programa Jóvenes Con Habilidades e Involucrados 15-24 años

1.7 Justificación del área de intervención

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que busca el bienestar de los individuos, por medio del aumento de capacidades, actitudes, habilidades y conocimientos, a través de procesos metodológicos participativos con grupos sociales que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema; y en condiciones de vulnerabilidad, por lo que su enfoque es eminentemente social, buscando así el desarrollo integral de grupos sociales. Asimismo, la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), tiene un enfoque social, que promueve el desarrollo integral a través de procesos educativos y formativos que contribuyan de manera significativa a grupos sociales, generalmente excluidos y marginados, impulsando nuevas formas de pensamiento y acción, a través de procesos participativos.

Organización en la que se desarrolla el proyecto de “Observatorio Ciudadano para la Paz”, que busca fortalecer las organizaciones y la participación de ciudadanos y ciudadanas, para la adecuada funcionalidad del Estado y la promoción y defensa de los derechos humanos en seguridad ciudadana, derechos humanos, mujer y género, justicia, niñez y adolescencia; y educación, debido que dichos actores se enfrentan a diversos riesgos tales como: desprestigio, amenaza de muerte, intimidación, vigilancia, provenientes de diversos sectores.

El proyecto “Observatorio Ciudadano para la Paz”, busca fortalecer el liderazgo y empoderamiento de grupos sociales excluidos, a través de la formación de Observatorios, en el que se desarrollan ejercicios de observancia ciudadana y procesos de diálogo, propuesta, incidencia y negociación, con participación activa en espacios de toma de decisión.

Tomando en consideración que el departamento de Alta Verapaz, posee en su mayoría población indígena que se encuentra concentrada en áreas rurales, con condiciones de vulnerabilidad y pobreza, sin acceso a bienes y servicios, debido que existen debilidades en las gestiones de entidades públicas que no brindan una atención primaria a dicha población.

Con base a lo anterior es primordial que se realicen intervenciones que fortalezcan los observatorios ciudadanos, de manera que a través de procesos metodológicos participativos, se logre dar mayor apertura, incidencia y credibilidad a los observatorios de Alta Verapaz.

CAPITULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

El análisis situacional del Observatorio Ciudadano para la Paz (OCP), se realizó mediante un proceso participativo, con el apoyo del equipo técnico del proyecto; tras la utilización de herramientas e instrumentos que permitieron identificar una serie de problemáticas las cuales afectaban el buen funcionamiento del proyecto, posterior a ello, se procedió a priorizar el problema de mayor trascendencia, proceso que se explica a continuación.

2.1 Problemas Generales

- Carencia de base de datos para validar o justificar la acción del Observatorio Ciudadano para la Paz.
- Inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz.
- Poca disponibilidad de tiempo de parte de los voluntarios, para atender asuntos del Observatorio Ciudadano para la Paz.
- Carencia de recurso humano que se encargue de velar por el buen funcionamiento de los Observatorios Ciudadanos para la Paz de la región.

El proyecto “Observatorios Ciudadanos para la Paz” tiene como objetivo principal contribuir a la transformación social de Guatemala mediante la observancia, diálogo, propuestas e incidencia para lograr avances en la calidad de vida y en el efectivo funcionamiento del Estado.

Con base al objetivo general del proyecto del observatorio, el equipo técnico realizó un análisis y reflexión. Entre las conclusiones más relevantes se definió que no se ha logrado avances en la calidad de vida y no se ha alcanzado un efectivo funcionamiento del Estado, que son dos elementos distintivos del objetivo del proyecto. Debido que

sigue existiendo pobreza, desempleo, muertes maternas, inexistencia de medicamentos en los hospitales, injusticia, violaciones, asaltos, entre muchos otros. Aun, no se ha logrado hacer incidencia en las diferentes instancias del estado, para lograr un buen funcionamiento del mismo y por ende la transformación social de Guatemala.

Posterior a ello el equipo técnico del proyecto estableció una serie de problemáticas, las cuales han sido una barrera que han encontrado para el buen funcionamiento del proyecto. Mediante la aplicación de la técnica lluvia de ideas, se logra evidenciar los siguientes problemas: Carencia de base de datos para validar o justificar la acción del Observatorio Ciudadano para la Paz, inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz, poca disponibilidad de tiempo de parte de los voluntarios, para atender asuntos del Observatorio Ciudadano para la Paz y carencia de recurso humano que se encargue de velar por el buen funcionamiento de los Observatorios Ciudadanos para la Paz de la región.

De acuerdo a los análisis realizados por el equipo técnico, se establece que hace falta una base de datos que contenga los casos en los cuales el observatorio haya intervenido, de manera que no se pierda una información tan relevante y útil para la instancia. Asimismo, no existen documentos que recopilen las experiencias que se han desarrollado en el observatorio, puesto que en el manual de funcionamiento de los OCP, no hay una normativa que indique que deba realizarse la recopilación de experiencias, situación que limita la mejora de la práctica y por ende, impedirá la realización de ajustes al proyecto acordes a la realidad.

Además, la poca disponibilidad de tiempo que los voluntarios tienen para atender y dar seguimiento a los asuntos del Observatorio Ciudadano para la Paz, es una limitante. También, indicaron que la carencia de recurso humano que se encargue de velar por el buen funcionamiento de los Observatorios Ciudadanos para la Paz de la región, representa un problema, puesto que el proyecto tiene 11 observatorios, ubicados en el departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz, que son atendidos por

un técnico que asume las acciones de enlace en los diversos observatorios. El técnico de campo es contratado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del OCP.

2.1.1 Priorización de Problemas

Posterior a la realización de la técnica lluvia de ideas, que sirvió de base para identificar los problemas más relevantes que afectaban la buena funcionalidad del proyecto y con la intervención del equipo técnico del proyecto, se procedió a realizar la priorización del problemas, momento en el que se socializo los cuatro problemas identificados y en consenso se estableció el problema de mayor trascendencia.

Mediante análisis y reflexión, se estableció que el problema que afecta de forma negativa la funcionalidad del proyecto, es la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz, puesto que se está perdiendo información trascendental, que es de valiosa utilidad para la realización de ajustes al proyecto, con la finalidad de mejorar las prácticas y con ello, el logro del objetivo del proyecto, que es contribuir a la transformación social de Guatemala mediante la observancia, diálogo, propuestas e incidencia para lograr avances en la calidad de vida y en el efectivo funcionamiento del Estado.

2.1.2 Matriz de Priorización “Ponderación por Frecuencia”. Tabla No. 1

Problemas	1. <i>Carencia de base de datos para validar o justificar la acción del Observatorio Ciudadano para la Paz.</i>	2. <i>Inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz.</i>	3. <i>Poca disponibilidad de tiempo de parte de los voluntarios, para atender asuntos del Observatorio Ciudadano para la Paz.</i>	4. <i>Carencia de recurso humano que se encargue de velar por el buen funcionamiento de los Observatorios Ciudadanos para la Paz de la región.</i>
1		2	1	1
2			2	2

3				3
4				

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

Resultado de Matriz de Priorización de Problemas. Tabla No. 2

PROBLEMA	FRECUENCIA	RANGO
1. Carencia de base de datos para validar o justificar la acción del Observatorio Ciudadano para la Paz.	2	2
2. Inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz.	3	1
3. Poca disponibilidad de tiempo de parte de los voluntarios, para atender asuntos del Observatorio Ciudadano para la Paz.	1	3
4. Carencia de recurso humano que se encargue de velar por el buen funcionamiento de los Observatorios Ciudadanos para la Paz de la región.	0	4

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

Problema priorizado: Inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los observatorios ciudadanos para la paz.

Según el análisis y reflexión realizado por el equipo técnico del proyecto, se estableció que el problema de mayor trascendencia es la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los observatorios ciudadanos para la paz, puesto que en el manual de funcionamiento de los OCP, no existe una normativa que indique que deba realizarse la recopilación de experiencias, situación que limita la mejora de la práctica y por ende, impide la realización de ajustes al proyecto acordes a la realidad y con ello, se minimiza la oportunidad de contribuir a la transformación social de Guatemala para lograr avances en la calidad de vida y en el efectivo funcionamiento del Estado.

2.1.3 Análisis Causa y Efecto

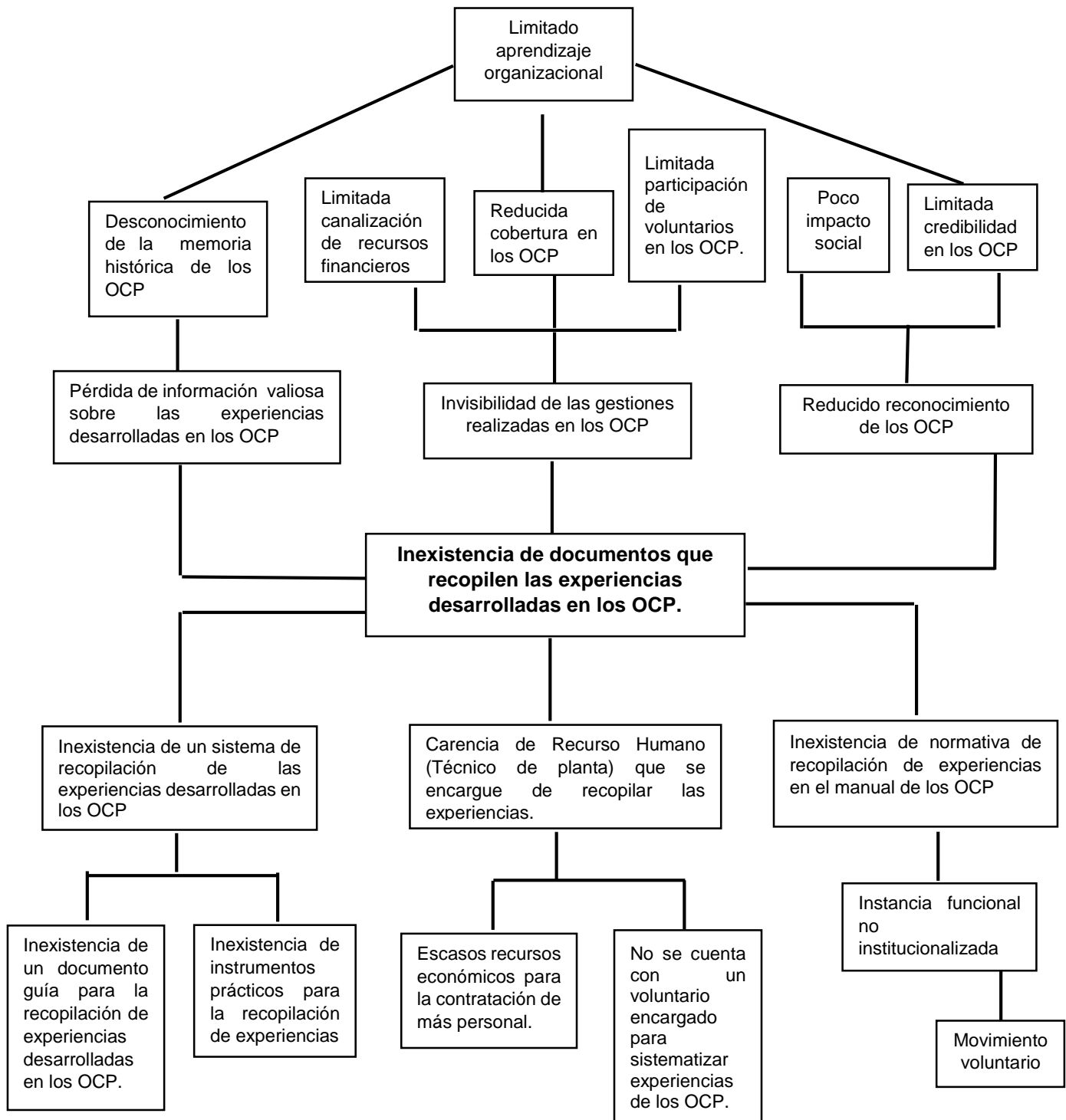
Según Arenales (2012) el árbol del problema es una herramienta visual de análisis que, en el caso de la Práctica Profesional Supervisada y específicamente en el análisis situacional, debe ser utilizada para identificar con precisión, el problema principal, a través del cual, se especifican y analizan las causas y los efectos del problema a considerar, para elegir la causa sujeta de la intervención social. En el análisis situacional, el árbol de problemas, no se utiliza como técnica de formulación de proyectos, sino como técnica para visualizar y analizar una problemática.

Siguiendo la línea de ideas; el análisis, la búsqueda de las causas y efectos permiten encontrar causas y sub causas que están provocando o generando la problemática identificada, aunado a ello, se presentan los efectos y sub efectos que el problema identificado puede generar al paso de los años. Razón por la cual debe realizarse una reflexión profunda sobre la realidad, el contexto y la magnitud del problema, puesto que dicha reflexión brindara elementos importantes para afrontar el problema, es por ello, que dicha herramienta es de suma importancia.

Con base a lo anterior, se realiza el análisis de las causas y efectos, por medio de la aplicación de la herramienta árbol de problemas, en la cual se necesitó de la intervención del equipo técnico, con el objetivo de identificar con exactitud y claridad las causas de la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz (OCP) a través de un análisis y reflexión del ¿Por qué de la problemática identificada? Asimismo, determinar los efectos haciendo uso del enunciado ¿Cómo dicha problemática puede afectar a los OCP?

2.2 Árbol de problemas

Gráfica No. 2



Fuente: Trabajo de Campo (2014)

2.2.1 Causas:

a) Inexistencia de un sistema de recopilación de las experiencias desarrolladas en los OCP

El Observatorio Ciudadano para la Paz, no posee un sistema que compile las experiencias realizadas por la instancia, este problema surge a causa de la inexistencia de un documento que indique el proceso que se debe realizar para la compilación de las experiencias. Por lo que no poseen una estructura donde indique quien realizara la compilación, cómo lo deben realizar y que deben de recopilar. Dicha problemática también se relaciona a la inexistencia de instrumentos prácticos que sirvan de base para la recopilación y análisis de las experiencias.

b) Carencia de Recurso Humano (Técnico de planta) que se encargue de recopilar las experiencias.

El OCP carece de personal debido que solo se tiene contratado a un técnico que es el responsable de asumir acciones de enlace en los diversos observatorios de la región, razón por la cual no existe un encargado que realice la recopilación de las experiencias. Una de las causas radica en los escasos recursos económicos que están destinados para el proyecto, por lo que no tienen la disponibilidad presupuestaria para la contratación de más personal. También cabe mencionar que otra de las causas es no que se cuenta con un voluntario encargado para sistematizar experiencias, ya que los voluntarios no tienen mucha disponibilidad de tiempo para realizar dicha labor.

c) Inexistencia de normativa de recopilación de experiencias en el manual de los OCP

Los OCP se encuentran normados por un manual, que hace alusión en aspectos tales como su funcionalidad, su conformación y el funcionamiento de los observatorios, por lo que las acciones realizadas por dicha instancia son regidas por el manual, razón por la cual no se realiza la recopilación de las experiencias, porque el manual no lo solicita. La causa fundamental de ello es, que los OCP son una instancia funcional no

institucionalizada, que funciona mediante la voluntariedad de la ciudadanía, por lo que es un movimiento voluntario, que no poseen una estructura como otras organizaciones.

2.2.2 Efectos

a) Pérdida de información valiosa sobre las experiencias desarrolladas en los OCP

La inexistencia de un sistema de recopilación de experiencias en los OCP, genera pérdida de información valiosa, información base para el accionar de la entidad. Asimismo, se genera un desconocimiento de la memoria histórica, por lo que no se tiene un recuerdo de la historia de la instancia y se desconoce que éxitos y fracasos se han obtenido tras el accionar de los OCP.

b) Invisibilidad de las gestiones realizadas en los OCP

La carencia de un encargado de realizar la recopilación de las experiencias, genera que el trabajo y gestiones realizadas por los OCP queden invisibilizadas ante la sociedad, debido que no se cuenta con documentos que respalden el actuar de los observatorios. Generando una limitada canalización de recursos financieros, debido que no se obtienen más recursos económicos que apoyen y se sumen a los esfuerzos del proyecto. Asimismo, provoca la reducida cobertura en los OCP, por no poder vender la idea a otras regiones. Con ello se produce una limitada participación de voluntarios, que se interesen en formar parte de la instancia, debido que no conocen los logros que se han obtenido a través del observatorio.

c) Reducido reconocimiento de los OCP

La inexistencia de la normativa de recopilación de experiencias en el manual provoca que el observatorio tenga un reconocimiento reducido y lento en la sociedad, generando limitada credibilidad en los OCP, por ende poco impacto social.

d) Débil aprendizaje organizacional

Al no tener un documento de recopilación de experiencias desarrolladas por los OCP, no se genera conocimiento ni aprendizaje que le permita a los observatorios y a sus integrantes mejorar la actuación y los resultados, por lo que no se logra transferir las experiencias ni compartirlo con otros que estén interesados, lo que limita la promoción de la conformación de observatorios, asimismo, impide el rediseño del proyecto para mejorar la práctica y por ende, obstaculiza el trabajo en redes, que pueden aprender y generar impacto social.

2.3 Red de Actores vinculados con la organización

2.3.1 Análisis de la red de actores

Los Observatorios Ciudadanos para la Paz se encuentran vinculados con la **Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP)**, entidad encargada de brindar el personal técnico a los observatorios, por lo que es un voluntario más que tiene la instancia, asimismo, apertura espacios para los observatorios, brindando recursos económicos.

La persona **enlace** es la encargada de darle seguimiento a las acciones y acuerdos del observatorio ciudadano de manera constante, para el eficaz cumplimiento de los objetivos, por lo que se encuentra vinculada principalmente con los OCP, apoya la funcionalidad y logística.

Debido que los OCP, funcionan de manera horizontal y sin jerarquías, por lo que no existe una estructura de junta directiva, se acuerda y se define a una persona que ejerza las funciones de **coordinador temporal**, por consiguiente se encuentra vinculado con los observatorios de manera directa.

Seguidamente se encuentran los **voluntarios**, que son personas que conforman los observatorios, se articulan de forma voluntaria, participativa y responsable. Conscientes de su realidad son responsables de impulsar las acciones que el OCP emprende, por lo que están vinculados de forma directa, tienen como fin principal el mejorar e incidir en el buen funcionamiento del Estado. Asimismo los **jóvenes**, conforman el observatorio de forma voluntaria, bajo la motivación de adquirir experiencia y aprendizaje que sirva de sustento en su actuar.

El OCP se encuentra vinculada con la **Pastoral Social**, quienes realizan acciones de cooperación en la facilitación de espacios físicos, facilitación de equipo y en la cooperación de actividades tales como: capacitaciones y talleres, por lo que tienen un enfoque de proyección a la comunidad.

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) tiene un vínculo de mutua cooperación con los observatorios, por una carta de entendimiento firmada con el OCP, donde establece existirá una mutua cooperación en la resolución de conflictos y el traslado de denuncias hacia la Procuraduría de los Derechos Humanos en casos donde el Observatorio no tiene mandato legal para intervenir, aunado a ello, existe una relación de amistad más allá del aspecto institucional, de la buena voluntad del auxiliar de Alta Verapaz en apoyar los procesos. Por lo que la PDH es una entidad reconocida, que interviene en situaciones en las que los OCP no pueden intervenir, por el mandato gubernamental que poseen.

Los OCP tienen un vínculo con **líderes religiosos**, debido que son voluntarios que se involucran y realizan sus aportes, brindando espacios al observatorio

Los medios de comunicación: **Guatemala Visible, Estéreo Gerardi, Radio San Antonio, Más canal con el programa Dialogo Abierto y Hablando con la Verdad**, tienen un vínculo indirecto, son los encargados de transmitir los mensajes y hacer

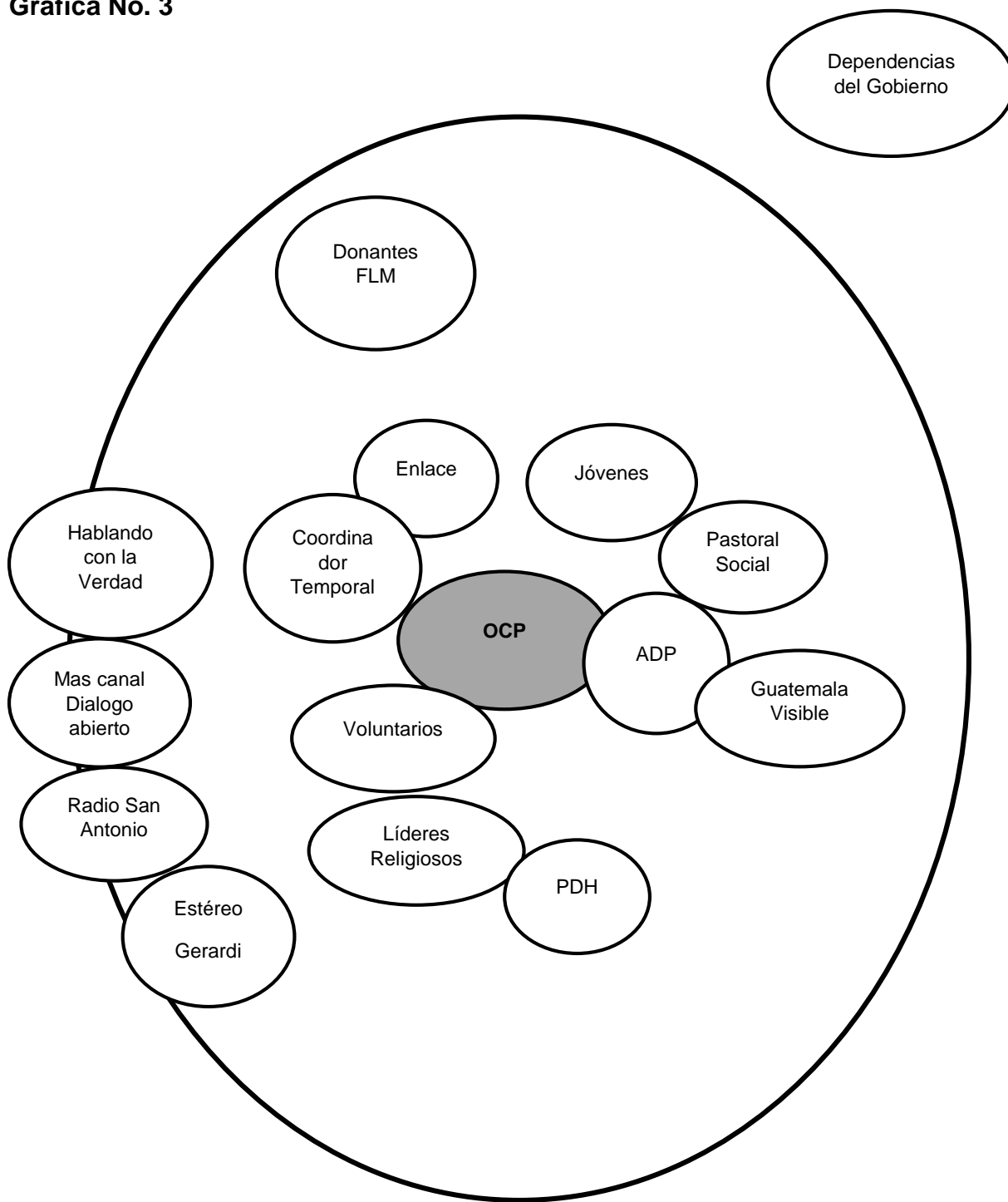
llegar información acerca del observatorio y en ocasiones sobre programas radiales formativos. Los spots y entrevistas son impulsados y generados por el mismo observatorio.

Como donante a los Observatorios Ciudadanos para la Paz se encuentra la **Federación Luterana Mundial (FLM)** quien transfiere fondos económicos destinados al cumplimiento de actividades de los diferentes observatorios.

Las **Dependencias del Gobierno** se encuentran vinculados, debido que son las entidades por las que el observatorio se encarga de velar por su buen funcionamiento y transparencia.

2.3.2 Diagrama de Venn.

Gráfica No. 3



Fuente: Trabajo de Campo (2014)

2.4 Demandas Institucionales y Poblacionales

2.4.1 Demandas Institucionales

Los Observatorios Ciudadanos para la Paz, demandan que las instituciones del gobierno cumplan con la función por la cual fueron creadas, que es velar por la calidad de vida de las personas.

Las personas que se encuentran a cargo de las instituciones cumplan con la labor por la cual fueron contratados y no desvíen su quehacer profesional.

A manera de ejemplo, que los hospitales cumplan su labor de brindar atención médica a quien lo necesite y velar por la salud de la población. Que la policía se encargue de velar por la seguridad de la población y que cada instancia cumpla con el mandato institucional por el cual fueron creados.

Asimismo, los OCP, demandan que las personas ejerzan una ciudadanía responsable, que se preocupen por las situaciones que afectan a la coyuntura social. Motivando que las personas demanden y exijan el cumplimiento de servicios básicos a las instancias gubernamentales, que por ley deben de brindar.

2.4.2 Demandas Poblacionales

Las demandas poblacionales básicamente se reducen en que los observatorios sean un medio para que la población sea escuchada, que las denuncias, los anhelos, los deseos y las inconformidades puedan ser escuchados a través de los OCP, hacia el aparato del Estado.

2.5 Proyectos Futuros o Visión proyectiva de la Institución

La visión proyectiva de los OCP se resumen en:

Lograr expandir el observatorio a nivel centroamericano e incidir, de manera que se logre tener algún tipo de influencia en el funcionamiento del parlamento centroamericano. Asimismo, compartir y contagiar la visión de los observatorios a otras personas de otros lugares, de modo que se expanda el movimiento de los observatorios y se logre conformar un movimiento a nivel centroamericano.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Según Arenales (2012) el análisis estratégico es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad del problema seleccionado al realizar el análisis situacional, de una manera que articula al ser humano, a la problemática y al contexto (interno y externo) del área de proyección. El análisis estratégico permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección, entender el ambiente en que se desenvuelve el problema principal identificado en el análisis situacional.

Con base a la aplicación de la herramienta FODA referente a la problemática priorizada, se realizó el análisis estratégico, construido a partir de un estudio, análisis y vinculación sobre los cuatro cuadrantes de la matriz del FODA, proceso que permitió establecer 19 posibles proyectos de intervención, los cuales ayudan a minimizar la problemática concerniente a la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los observatorios ciudadanos para la paz.

3.1 Análisis FODA

La aplicación del instrumento FODA, se estructuró a partir del problema priorizado, con el apoyo del equipo técnico, a través del análisis de 4 aspectos que son: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se hace una reflexión y brinda un panorama sobre las fortalezas y oportunidades que tiene la instancia, para enfrentar el problema y por ende, disminuir la situación actual. Asimismo, presenta las debilidades y amenazas; aspectos que pueden obstaculizar la disminución o transformación del problema priorizado.

Hacer la reflexión sobre las fortalezas y debilidades permite situar a la instancia en un contexto interno, sobre aspectos que están al alcance del proyecto; la reflexión sobre las oportunidades y amenazas sitúa a la instancia en un contexto externo,

sobre aspectos que se encuentran en el medio y que en ocasiones no se encuentran al alcance del proyecto.

A continuación se presenta el análisis de cada una de las variables del FODA.

Fortalezas

Los aspectos positivos internos de los Observatorios Ciudadanos para la Paz se derivan de la siguiente forma: la primer fortaleza que poseen los observatorios es que son instancias que funcionan con el voluntariado de las personas que lo integran, independiente de posición política partidista y sin ánimo de lucro, realizando acciones concretas de la coyuntura nacional con el objetivo de contribuir a la transformación social de Guatemala mediante la observación, diálogo, propuesta e incidencia para lograr avances en la calidad de vida.

Asimismo, están conformados por un grupo de personas que poseen diversidad social, económica y cultural, lo cual constituye una de las mayores fortalezas, debido que le da un valor agregado a los observatorios, puesto que es un espacio en el que convergen diversos actores que suman esfuerzos, acciones, información y capacidades para la transformación de la realidad social.

Los miembros que conforman el OCP, cuentan con la convicción y mantienen un sentido de pertenencia a dicha instancia, lo cual es una fortaleza que les permitirá ser una instancia sólida y permanente en el tiempo.

El involucramiento en espacios políticos y sociales (COMUDE, COCODE, otros), les permite ganar espacios dentro y fuera del contexto local, aunado a ello les permite ejercer una participación más activa.

Tienen presencia en Alta Verapaz, Baja Verapaz y Jalapa, lo cual representa una fortaleza, puesto que se está fortaleciendo la participación ciudadana consciente y responsable, tras la conformación de una instancia de observancia permanente.

Y finalmente los OCP guían su accionar bajo el conocimiento y respeto a las leyes, lo cual les da un valor agregado, puesto que sus acciones tienen un respaldo legal,

debido que hacen uso de la ley para solicitar información oficial sobre determinada situación que preocupa o afecta a la población.

Debilidades

Según el análisis realizado, los aspectos negativos internos que afectan a los Observatorios Ciudadanos para la Paz, son los siguientes: poseen limitados recursos económicos, puesto que tiene poca disponibilidad presupuestaria para la realización de actividades y acciones que pueden generar mayor impacto social a la instancia.

El escaso personal técnico en los OCP, limita la elaboración de documentos de recopilación de experiencias desarrolladas en la instancia, puesto que solo cuentan con un personal técnico, que asume las acciones de enlace y apoya la funcionalidad y logística para los diversos observatorios existentes en Alta y Baja Verapaz.

La poca disponibilidad de tiempo de parte de los voluntarios representa una debilidad dentro de los observatorios, esto a causa de que cada miembro labora en una organización o empresa local, por lo que poseen limitado tiempo para realizar actividades extras como lo son la elaboración de informes, sistematización de experiencias, redacción de documentos, participación en actividades trascendentales, etc.

El proyecto de los observatorios ha alcanzado impactos positivos, sin embargo no se encuentra documentado por no contar con herramientas para recopilar las experiencias desarrolladas en los OCP.

La carencia de documentos que contengan la compilación de experiencias exitosas de los OCP, no permite determinar con exactitud el impacto que ha alcanzado el proyecto.

Oportunidades

Los aspectos positivos externos que poseen para enfrentar el problema son los siguientes: mediante el apoyo y propuesta técnica de la estudiante en Trabajo Social de la URL, el OCP, tiene la oportunidad que se genere un documento que contenga la recopilación de las experiencias desarrolladas en la instancia y por ende, lograr determinar con exactitud el impacto que el proyecto del Observatorio Ciudadano para la Paz ha alcanzado.

Asimismo, el OCP cuenta con el apoyo de organizaciones locales que se apegan a la normativa de funcionamiento de los observatorios y que fortalecen la funcionalidad del movimiento.

La instancia espera ampliar su cobertura a nivel nacional, promoviendo la conformación de instancias de observancia permanente para la funcionalidad del Estado y por ende, el aumento del número de voluntarios que participen de forma activa en los OCP.

También espera contar con el involucramiento de universidades en el ejercicio de la ciudadanía, mediante la participación activa en el proyecto.

A través de la compilación de los procesos de éxito que se han desarrollado en los Observatorios Ciudadanos para la Paz se espera que la instancia se dé a conocer.

Los Observatorios Ciudadanos para la Paz, por ser un proyecto que contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana consciente y responsable ha tenido la oportunidad de participar en diversas actividades que son de trascendencia nacional e internacional.

El proyecto del OCP, tiene la oportunidad de brindar confianza en los donantes, debido que no ha existido condicionantes al realizar las donaciones.

Los observatorios tienen la oportunidad de lograr el Interés de organizaciones internacionales en la réplica del proyecto de los OCP, mediante la presentación de los procesos de éxito que se han tenido a través del proyecto.

Amenazas

Entre los aspectos negativos externos se establece que el equipo técnico del proyecto OCP, considera una amenaza potencial la cooptación de líderes o participantes de los observatorios ciudadanos en partidos políticos, puesto que desarticularía el movimiento voluntario.

La pérdida de la memoria histórica de los OCP, representa una amenaza para el proyecto, debido que no se cuenta con documentos que recopilen las experiencias de éxito desarrolladas en la instancia.

Se considera una amenaza la burocratización de los procesos realizados en los observatorios, puesto que son una instancia funcional no legal.

Una amenaza potencial es la deserción de participantes en los OCP, causados por la lentitud en los procesos de éxitos y que estos sean poco visibles.

El proyecto tiene que alcanzar metas y objetivos, por lo que una amenaza es que las acciones generadas por los observatorios tengan poco impacto social.

3.1.1 Matriz de FODA. Tabla No. 3

INTERNO POSITIVO	INTERNO NEGATIVO
Fortalezas	Debilidades
<p>1. Es un movimiento voluntario, independiente de posición política partidista y sin ánimo de lucro.</p> <p>2. Los miembros que integran los OCP poseen diversidad social y económica.</p> <p>3. Convicción y sentido de pertenencia de los miembros del OCP.</p> <p>4. Involucramiento en espacios políticos y sociales (COMUDE, COCODE, otros).</p> <p>5. Conformación de varios OCP a nivel regional.</p> <p>6. El grupo que participa en el proyecto posee conocimiento y respeto a las leyes.</p>	<p>1. Escasos recursos económicos de los OCP</p> <p>2. Escaso personal del proyecto para elaborar documentos de recopilación de experiencias desarrolladas en los OCP.</p> <p>3. Poca disponibilidad de tiempo de parte de los voluntarios, debido que tienen variedad de labores.</p> <p>4. Inexistencia de herramientas para documentar las experiencias desarrolladas en los OCP.</p> <p>5. Carecía de documentos que contengan la compilación de experiencias exitosas de los OCP</p>
EXTERNO POSITIVO	EXTERNO NEGATIVO
Oportunidades	Amenazas
<p>1. Apoyo técnico de la estudiante en Trabajo Social de la URL.</p> <p>2. Apoyo de organizaciones locales hacia los OCP</p> <p>3. Amplia cobertura de los OCP a nivel nacional</p> <p>4. Aumento del número de voluntarios que participen en los OCP</p> <p>5. Involucramiento de universidades en el ejercicio de la ciudadanía, mediante la participación en el proyecto.</p> <p>6. Conocimiento de los OCP a través de los procesos de éxitos que se han desarrollado.</p> <p>7. Involucramiento y participación de los OCP en diversas actividades que son de trascendencia nacional e internacional.</p> <p>8. Confianza de los donantes hacia el proyecto, debido que no existen condicionantes al realizar las donaciones.</p>	<p>1. La cooptación de líderes o participantes de los observatorios ciudadanos por partidos políticos, desarticula el movimiento voluntario.</p> <p>2. Pérdida de la memoria histórica de los OCP.</p> <p>3. La burocratización de los procesos realizados por los OCP.</p> <p>4. Deserción de participantes de los OCP.</p> <p>5. Poca impacto social generado por las acciones de los OC.</p> <p>6. Baja participación ciudadana.</p> <p>7. Temor en la población de involucrarse en los Observatorios Ciudadanos para la Paz (OCP) o Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).</p> <p>8. Celo profesional que impide el trabajo en equipo.</p> <p>9. Conformidad Social.</p>

9. Interés de organizaciones internacionales en réplica del proyecto de los OCP	
---	--

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

3.2 Identificación de Estrategias de acción FODAE

Posterior a la identificación de cada variable del FODA, se procedió a realizar la vinculación de cada cuadrante de la matriz del FODA, a fin de identificar una serie de estrategias, que coadyuven a la reducción del problema priorizado; considerando que las fortalezas se deben aprovechar, las oportunidades se deben explotar, las debilidades se deben disminuir y las amenazas se deben bloquear.

3.2.1 ANÁLISIS ESTRATEGICO DE FORTALEZAS-OPORTUNIDADES- MAXI MAXI

El Observatorio Ciudadano para la Paz es un movimiento voluntario, independiente de posición política partidista y sin ánimo de lucro, con convicción y sentido de pertenencia de sus miembros, lo cual permite el apoyo de organizaciones locales y la confianza de los donantes hacia el proyecto, puesto que no existen condicionantes al realizar sus donaciones, mediante la presentación de los procesos de éxito que se han tenido a través del proyecto y por ende la réplica del proyecto por organizaciones internacionales.

Proyecto 1: “Creación de alianzas estratégicas con instituciones locales que contribuyan con la visión de los Observatorios Ciudadanos para la Paz”.

Proyecto 2: “Sistematización de los procesos de éxito de los Observatorios Ciudadanos para la Paz”.

Los miembros del OCP poseen diversidad social y económica, lo cual puede ser aprovechado para el aumento del número de voluntarios en los Observatorios Ciudadanos para la Paz.

Proyecto 3: “Formación y fortalecimiento de la sociedad civil en la observancia”.

El involucramiento en espacios políticos y sociales como el COMUDE, COCODE, entre otros, permitirá el involucramiento y participación de los OCP en diversas actividades que sean de trascendencia nacional e internacional, promocionando los procesos de éxito de los observatorios.

Proyecto 4: Elaboración de estrategia para la comunicación de las experiencias de los OCP.

La conformación de varios observatorios a nivel regional, puede ser potencializado para ampliar la cobertura de los Observatorios Ciudadanos para la Paz a nivel nacional.

Proyecto 5: “Plan de conformación de observatorios ciudadanos para la paz a nivel nacional, para la formación de ciudadanos y ciudadanas activas”

3.2.2 ANÁLISIS ESTRATEGICO DE DEBILIDADES-OPORTUNIDADES- MINI MAXI

Los escasos recursos económicos de los OCP aunado al escaso personal técnico del proyecto y la poca disponibilidad de tiempo de los voluntarios, para la elaboración de documentos de recopilación de experiencias desarrolladas en los OCP, limitaría el involucramiento de universidades en el ejercicio de la ciudadanía, asimismo impide la ampliación de la cobertura de los observatorios a nivel nacional y el aumento de voluntarios que participen en los OCP.

Proyecto 6: “Fortalecimiento de capacidades a voluntarios para la sistematización de experiencias de los OCP”.

Proyecto 7: “Promoción de una metodología de sensibilización a la sociedad civil sobre la importancia de la Observancia e incidencia en el contexto local”

La inexistencia de herramientas para documentar las experiencias desarrolladas en los observatorios y la carencia de documentos que contengan la compilación de experiencias exitosas de los OCP provoca que no se tenga el conocimiento de las experiencias de éxito que se han desarrollado en los OCP aunado a ello, limita el involucramiento y participación de los observatorios en actividades de trascendencia nacional e internacional e impide el interés de organizaciones internacionales en la réplica del proyecto de los OCP.

Proyecto 8: “Formulación de instrumentos para la recopilación de información para la sistematización de experiencias desarrolladas en los OCP”.

Proyecto 9: “Guía metodológica para la sistematización de experiencias desarrolladas en los OCP”.

Proyecto 10: “Participación y sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.”

3.2.3 ANÁLISIS ESTRATEGICO DE FORTALEZAS-AMENAZAS-MAXI MINI

El OCP es un movimiento voluntario, independiente de posición política partidista y sin ánimo de lucro, por lo que permite que se disminuya la cooptación de participantes de los observatorios por partidos políticos y por ende evitar la desarticulación del movimiento voluntario.

Proyecto 11: “Fortalecimiento en capacidades de participación ciudadana e incidencia en los voluntarios de los OCP”.

La convicción y sentido de pertenencia de los miembros del OCP lograra disminuir la deserción de participantes en los observatorios.

Proyecto 12: “Intercambio de experiencias entre los observatorios del medio”.

El involucramiento en espacios políticos y sociales como el COMUDE o COCODE, permite que se disminuya el poco impacto social de los OCP.

Proyecto 13: “Plan de incidencia y promoción de los OCP a líderes comunitarios”.

3.2.4 ANALISIS ESTRATEGICO DE DEBILIDADES-AMENAZAS-MINI MINI

El escaso personal técnico del proyecto y la poca disponibilidad de tiempo de parte de los voluntarios para la elaboración de documentos de recopilación de experiencias desarrolladas en los OCP, provoca a futuro poco impacto social.

Proyecto 14: “Formación de capacidades de sistematización a voluntarios de los OCP”.

Proyecto 15: “Socialización de experiencias de los OCP en el contexto en el que se desarrollan”

La inexistencia de herramientas para documentar las experiencias desarrolladas en los OCP, aunado a ello, la carencia de documentos que contenga la compilación de experiencias exitosas en los OCP, crea la pérdida de la memoria histórica de los observatorios.

Proyecto 16: “Guía práctica para la sistematización de experiencias generadas en los OCP”.

Proyecto 17: “Metodología para la sistematización de las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz”.

3.2.5 ANALISIS ESTRATEGICO DE FORTALEZAS-DEBILIDADES –MAXI MINI

El involucramiento en espacios políticos y sociales como el COMUDE o COCODE permite que se disminuya la escases de recursos económicos del proyecto.

Proyecto 18: “Alianza estratégica con el gobierno local para la canalización de fondos para el OCP”.

Los observatorios están conformados por un grupo de personas que poseen diversidad social y económica lo cual disminuye los impactos que genera el escaso personal técnico del proyecto para la elaboración de documentos de recopilación de experiencias desarrolladas en los OCP.

Proyecto 19: “Diseño de estrategias de inclusión de actores en el proceso de elaboración de la sistematización de experiencias de los OCP”.

3.3 Definición de Área de Intervención

De acuerdo a los resultados obtenidos a través del análisis situacional, en el que tuvo participación activa el equipo técnico del proyecto, se determina que el área de intervención, es a lo interno del proyecto de Observatorios Ciudadanos para la Paz.

A raíz del problema priorizado, se establece que el proyecto que reduce la problemática es la “Participación y Sistematización de experiencias de los Observatorios Ciudadanos para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.”.

3.4 Propuesta de Proyectos de Intervención

Posterior al análisis situacional se procedió a realizar un análisis estratégico con la ayuda de la herramienta FODA y la técnica del MINI MAX, en las que se realizaron una serie de vinculaciones estratégicas, para determinar una serie de proyectos que permitirían resolver el problema “Inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los OCP”. Por lo que se procedió a utilizar una matriz de priorización del proyecto de intervención, en las que se analizó los siguientes criterios: carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para su ejecución, que sea ejecutable en un tiempo de 14 semanas y que sea un proyecto que facilita el aprendizaje.

El análisis se realizó con el equipo técnico del proyecto, estableciendo que el proyecto que coadyuva a reducir el problema es “Participación y Sistematización de experiencias de los Observatorios Ciudadanos para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.”

3.5 Priorización del Proyecto de Intervención. Tabla No. 4

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos	Tiempo de Ejecución	Facilita el aprendizaje	Total
1.	Creación de alianzas estratégicas con instituciones locales que contribuyan con la visión de los Observatorios Ciudadanos para la Paz.	1	5	1	1	2	10
2.	Sistematización de los procesos de éxito de los Observatorios Ciudadanos para la Paz.	4	5	5	5	5	24
3.	Formación y fortalecimiento de la sociedad civil en la observancia.	5	4	2	3	3	17
4.	Elaboración de estrategia para la comunicación de las experiencias de los OCP.	5	5	4	5	4	23
5.	Plan de conformación de observatorios ciudadanos para la paz a nivel nacional, para la formación de ciudadanos y ciudadanas activas.	4	4	2	5	3	18
6.	Fortalecimiento de capacidades a voluntarios para la sistematización de experiencias de los OCP.	3	4	2	5	4	18
7.	Promoción de una metodología de sensibilización a la sociedad civil sobre la importancia de la Observancia e incidencia en el contexto local.	3	2	1	4	2	12
8.	Formulación de instrumentos para la recopilación de información para la sistematización de	4	5	3	4	4	20

	experiencias desarrolladas en los OCP.						
9.	Guía metodológica para la sistematización de experiencias desarrolladas en los OCP.	3	3	2	4	3	15
10.	Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.”.	5	5	5	5	5	25
11.	Fortalecimiento en capacidades de participación ciudadana e incidencia en los voluntarios de los OCP.	3	4	2	5	4	18
12.	Intercambio de experiencias entre los observatorios del medio.	5	5	1	5	5	21
13.	Plan de incidencia y promoción de los OCP a líderes comunitarios.	5	5	3	5	3	21
14.	Formación de capacidades de sistematización a voluntarios de los OCP.	3	3	1	5	3	15
15.	Socialización de experiencias de los OCP en el contexto en el que se desarrollan.	1	2	1	5	1	10
16.	Guía práctica para la sistematización de experiencias generadas en los OCP.	4	4	3	5	4	20
17.	Metodología para la sistematización de las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz.	4	4	3	4	5	20
18.	Alianza estratégica con el gobierno local para la canalización	1	1	1	5	1	9

	de fondos para el OCP.						
19.	Diseño de estrategias de inclusión de actores en el proceso de elaboración de la sistematización de experiencias de los OCP.	3	3	3	5	3	17

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

3.6 Resultados esperados del proyecto en el período de la PPSII

Con la implementación del proyecto priorizado, se espera que el proyecto de los Observatorios Ciudadanos para la Paz mejore en sus acciones a lo interno del proyecto, a fin de generar impactos positivos a lo externo del proyecto, mediante la realización de una sistematización que recopile una de las experiencias que se han desarrollado en el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. y con ello aprender sobre los hallazgos y lecciones aprendidas que dicha sistematización pueda generar, los cuales puedan ser potencializados, mediante una serie de acciones.

3.7 Alcances y límites

3.7.1 Alcances

- Fortalecimiento del Observatorio Ciudadano para la Paz.
- Elaboración de documentos de apoyo para el equipo técnico del OCP y participantes.

3.7.2 Límites

- Tiempo de ejecución el proyecto.
- Posibles conflictos.
- Poca disponibilidad y apoyo de los involucrados en el proceso.

CAPÍTULO IV

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha Técnica del Proyecto

Nombre de Proyecto: “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.”.

Objetivo General: “Contribuir a la generación de aprendizaje sobre participación ciudadana a partir de la experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz.”

Descripción del proyecto: El proyecto de intervención tiene como finalidad la generación de aprendizaje sobre participación ciudadana, a través de la sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carcha, A.V., con ello, la identificación de hallazgos del proceso de sistematización de experiencias, que serán socializados en diferentes niveles del proyecto. Con base al principal hallazgo se generara un plan de acción, que permita potencializar las gestiones del OCP de Carchá, A.V.

Periodo de Ejecución: Enero a mayo 2015.

Institución responsable del Proyecto: Estudiante PPS y OCP Carcha, A.V.

Ubicación: La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP) se ubica en Cobán, Alta Verapaz, en la 4ª calle 1-70 zona 3, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala.

Persona responsable del proyecto: Verónica Lucia Castro Mejía, Estudiante de Trabajo Social.

Beneficiarios: Equipo técnico y participantes del OCP de Carcha.

Costo total del proyecto: Q. 29415.00

4.2 Descripción General del Proyecto

El proyecto de intervención tiene como finalidad la generación de aprendizajes sobre participación ciudadana, a partir de las experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz, se inició con la implementación de un proceso de sistematización, que permitió recabar una de las experiencias desarrolladas por el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V., área en el que se implementó el proyecto, buscando con ello, mejorar la práctica de dicho observatorio y la generación de aprendizaje organizacional. Se formularon instrumentos para la recopilación de información, posteriormente se realizaron una serie de entrevistas a participantes claves y actores sociales involucrados en la experiencia, que permitieron la reconstrucción de la misma. Tras la obtención de la información se procedió al análisis e interpretación crítica de la experiencia vivida por el OCP de Carchá, para finalizar con la redacción de un informe que contiene la experiencia.

Con la experiencia sistematizada, se procedió a comunicar los principales hallazgos del proceso de sistematización, en diferentes niveles del proyecto, a fin de compartir los resultados obtenidos promoviendo el interés de los involucrados y con ello, generar nuevos conocimientos, reflexionar sobre la práctica y mejorar las experiencias futuras. Para dicho resultado se coordinaron acciones con la persona enlace del proyecto y coordinadores temporales de los observatorios, que tuvieron la anuencia y disposición de apoyar el proceso.

De acuerdo a los alcances que el proyecto de intervención quería lograr, se elaboró un plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá; que fue socializado con los miembros del observatorio y la persona enlace quienes validaron el plan. El plan de acción describe el modo en que se llevara a cabo el proceso, contempla a los responsables, el tiempo, las acciones y los recursos, a fin que los miembros OCP de Carchá lo desarrollen.

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

a) Ámbito Institucional

El proyecto de intervención contribuye a los Observatorios Ciudadanos para la Paz, en la generación de aprendizaje organizacional a través de una sistematización de experiencias del OCP de San Pedro Carcha, asimismo, permite generar aportes valiosos para la toma de decisiones del equipo técnico del proyecto.

b) Ámbito Social

El proyecto de intervención beneficia directamente a los participantes, puesto que con la sistematización de experiencias se genera aprendizaje organizacional, a través de los hallazgos identificados, que permiten la reorientación oportuna de las acciones realizadas por el OCP, y con ello, el involucramiento de individuos para el ejercicio de participación ciudadana e incidencia, que contribuya al buen funcionamiento del Estado.

c) Ámbito Político

El proyecto de los Observatorios Ciudadanos para la Paz, actualmente mantiene relaciones con los gobiernos locales, puesto que son actores claves para una mejor implementación del proyecto, con ello, lograr el objetivo general del proyecto que es el de velar por el buen funcionamiento del Estado.

d) Ámbito Cultural

El proyecto de los OCP, se inserta en la región verapacense, contexto que posee una riqueza cultural, puesto que la población pertenece a diversos grupos culturales, lo cual representa una fortaleza para la instancia, que busca la promoción de la participación ciudadana, asimismo el

involucramiento de la sociedad civil con pensamiento crítico, sin importar su procedencia, debido que valora la diversidad social.

4.2.2 Plan o programa en el que se inserta

El desarrollo de la práctica se inserta en el proyecto: “Observatorio Ciudadano para la Paz”, específicamente en el área de San Pedro Carcha, Alta Verapaz, que busca contribuir con los objetivos del proyecto.

4.2.3 Justificación del proyecto

El trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales, que enfoca sus acciones a la búsqueda del bien común, promoviendo procesos participativos y metodológicos, que generan el aumento de las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes de los individuos y grupos vulnerables que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema, desnutrición, exclusión, marginación, entre muchos otros. Más que generar soluciones rápidas y paliativas, busca minimizar las problemáticas sociales a través de propuestas coherentes con la realidad y el contexto en el que se desenvuelve el grupo o individuo afectado, para no crear una solución aparente, que al pasar del tiempo, convierta la problemática en un conflicto latente que obstaculice el desarrollo social.

Por lo que el trabajo social busca promover y generar desarrollo social integral, que no es meramente un asunto económico, puesto que está implícito, pero va acompañado principalmente por el aumento de las capacidades, conocimientos y aptitudes de los individuos, aspectos mencionados con anterioridad. El trabajo social debe estar acompañado necesariamente por la participación ciudadana de todos y todas, que permitirá asegurar el desarrollo social desde el ámbito local influyendo hacia lo nacional, aunado a ello, el trabajo social busca la satisfacción de las necesidades básicas sin comprometer las generaciones futuras, diseñando proyectos con carácter sustentable.

Es de conocimiento de todos que el país está atravesando por una crisis económica, social y política, puesto que ante los índices de pobreza y extrema pobreza, desempleo, muertes maternas, inexistencia de medicamentos en los hospitales, injusticias, violaciones, asaltos, y otra serie de problemáticas que vienen en aumento año con año, es evidente que no se cuenta con estrategias de solución que minimicen las problemáticas, por lo que no se ha logrado avances en la calidad de vida de los guatemaltecos, por el contrario, se han violentado derechos fundamentales como el derecho a la vida, derecho a la integridad personal, derecho a la salud, derecho al trabajo, derecho a la educación, entre otros, asimismo, no se ha logrado un efectivo funcionamiento del Estado, puesto que es un estado débil para promover derechos colectivos. Aunado a ello, aun no se ha logrado la incidencia en las diferentes instancias del estado para la transformación social de Guatemala.

La sistematización de experiencias, es la reconstrucción crítica de una experiencia de intervención o proyecto de intervención, proporciona elementos claves que visibilizan las acciones que se hicieron bien y las que hay que mejorar, por lo que es una oportunidad de aprendizaje que lleva a los actores o participantes de la experiencia a reflexionar sobre la metodología de trabajo y el proceso que les permitió realizar dicha experiencia, comprendiendo las prácticas y generando nuevos conocimientos que pueden ser utilizados en futuras intervenciones. Basados en esta concepción se realizó la reconstrucción de una de las experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., a fin de generar aprendizaje enfocado a la temática de la participación ciudadana, a partir de las experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz, es por ello que la ejecución del proyecto es de suma importancia para la instancia.

El proyecto propuesto permitió tener un proceso sistematizado que puede ser consultado por el equipo técnico del proyecto y los participantes de los diferentes observatorios, para la realización de ajustes al proyecto, mediante la comprensión y mejora de las prácticas, de manera que se logren y traspasen los objetivos planteados por la instancia. A través de dicha sistematización, se identificaron una

serie de hallazgos que fueron socializados en diferentes niveles. Se elaboró un plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso sistematización de la experiencia, que busca reducir los impactos que pudieran generarse a futuro, además, contribuye al involucramiento activo de la sociedad civil, organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

Por otra parte el proyecto propuesto contribuye a la reducción del problema, que se identificó con la ayuda del equipo técnico del proyecto, que es la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los Observatorio Ciudadano para la Paz, problema identificado en el análisis situacional, en respuesta a las debilidades identificadas, se generaron estrategias de intervención a través del análisis FODA, lo cual le da sustento al proyecto de intervención, que enfoca sus acciones en fortalecer el Observatorio Ciudadano para la Paz. Si el problema antes mencionado no hubiese sido intervenido con el proyecto propuesto, se corría el riesgo de perder la memoria histórica del proyecto, no generar aprendizaje sobre participación ciudadana e impedirá la mejora de las prácticas.

Aprovechando el espacio cedido por la institución, se generó la propuesta, que representa una gran oportunidad para proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz, que está en crecimiento y está cobrando auge, puesto que sus acciones son promover el involucramiento de la sociedad civil en espacios de toma de decisión para asegurar la funcionalidad del Estado, por lo que el proyecto responde a intereses y problemáticas sentidas por el equipo técnico del proyecto. Concluido el proyecto los miembros de Observatorio Ciudadano para la Paz, de San Pedro Carchá, tienen nuevos conocimientos que les permiten mejorar sus intervenciones como instancia local.

4.2.4 Objetivos del Proyecto

- **General**

Contribuir a la generación de aprendizajes sobre participación ciudadana a partir de las experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz.

- **Específico**

Para el mes de mayo del año 2015, se ha generado aprendizajes en el marco organizacional del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. a través de la sistematización de experiencias.

- **Resultados**

- a) Experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. sistematizadas.
- b) Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en los diferentes niveles.
- c) Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado.

4.2.5 Población Destinataria

El proyecto “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.”, tiene como población directa a los participantes del OCP de San Pedro Carcha, puesto que ellos son los beneficiarios inmediatos que contempla el proyecto.

La población indirecta, será el equipo técnico del proyecto del Observatorio Ciudadano para la Paz, que generara aprendizajes de organización a través de las experiencias desarrolladas por el OCP de Carchá, para la reorientación de sus acciones y con ello, atraer la participación de más ciudadanos y ciudadanas que por medio de la incidencia y propuesta logren mejorar la funcionalidad del Estado.

4.2.6 Fases del Proyecto

Fase 1 Socialización del Proyecto

Para la primera quincena de enero la estudiante de PPS se presentó ante las autoridades de la institución y equipo técnico, posterior a ello, se presentó ante los participantes del OCP de Carchá, A.V., para hacer la socialización del proyecto. Acompañado de una serie de gestiones para la coordinación de fechas y preparación de la implementación del proyecto.

Fase 2 Experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. sistematizadas.

Consistió en la sistematización de la experiencia desarrollada por el OCP de Carchá, a partir de la elaboración de instrumentos de recopilación de información que permitieron desarrollar el proceso de sistematización. Con el apoyo del equipo técnico del proyecto se identificaron a los actores claves del proceso que fueron entrevistados para la reconstrucción de la experiencia. Realizadas las entrevistas, se procedió al análisis e interpretación de la información recabada, consecutivamente se realizó un informe sobre los resultados obtenidos.

Fase 3 Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en los diferentes niveles.

Posterior a la sistematización de experiencias, se realizó una socialización de los hallazgos y lecciones aprendidas del proceso de sistematización de experiencias en diferentes niveles del proyecto, para compartir los resultados obtenidos, generar nuevos aprendizajes y mejorar las experiencias futuras.

Fase 4 Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado.

Consistió en la elaboración y redacción de un plan de acción, sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización con miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá y la persona enlace. Con el plan de acción se pretende que las gestiones de dicha experiencia sean potencializadas, lo que permite la reorientación de las acciones, por medio de una serie de actividades, responsables, un tiempo tentativo y recursos a utilizar, para generar mayor impacto en la intervención.

Fase 5 Elaboración del informe del proyecto de intervención

La fase 5 consistió en la redacción de un informe que contempla todo el proceso desarrollado en el proyecto de la práctica profesional supervisada, sobre las acciones realizadas, asimismo, los resultados y conclusiones obtenidas.

Fase 6 Presentación de resultados del proyecto

Finalmente se procedió a dar a conocer los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto de intervención y la redacción del informe final, a través de una

socialización de resultados realizado por medio de una reunión con el equipo técnico del proyecto y los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V., con una presentación de los documentos que le den sustento y credibilidad al trabajo realizado.

4.2.7 Matriz de Marco Lógico

Tabla No. 5

Proyecto: <i>“Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.”.</i>			
Fin: Contribuir a la generación de aprendizaje sobre participación ciudadana a partir de las experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz.			
Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito: Para el mes de mayo del año 2015, se ha generado aprendizajes en el marco organizacional del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. a través de la sistematización de experiencias.	A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado la sistematización de las experiencias de los OCP y la socialización de hallazgos, con la generación de aprendizaje organizacional.	Fotografías. Documento Impreso. Cuaderno de Campo. Informes.	-El OCP y equipo técnico muestra interés por la Sistematización de Experiencias y las lecciones aprendidas.
R. 1 Experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá sistematizadas.	A finales del mes de marzo del año 2015, se tiene un documento que contenga la experiencia del OCP de Carcha, sistematizado.	Instrumentos de recopilación de información. Informes. Cuaderno de Campo.	-El OCP y equipo técnico se muestra interesado en la sistematización de experiencias.
Actividades R1. 1.1 Planificar el proceso de sistematización. 1.2 Elaborar instrumentos para la recopilación de información.	-A finales del mes de enero del año 2015, se ha planificado el proceso de sistematización. -Para el mes de febrero del año	-Documento de planificación del proceso de sistematización impreso. -Instrumentos de recopilación de información.	-Se ha formulado los instrumentos para la recopilación de información. -Las personas claves tienen la

<p>1.3 Seleccionar a las personas claves para reconstrucción de la experiencia, con el apoyo del equipo técnico del proyecto.</p> <p>1.4 Realizar entrevistas a través de visitas de campo a personas claves del proyecto.</p> <p>1.5 Analizar e interpretar la información recabada.</p> <p>1.6 Elaborar y redactar el informe técnico.</p>	<p>2015, se ha elaborado los instrumentos para la recopilación de información.</p> <p>-Para el mes de febrero del año 2015, se ha seleccionado a las personas claves para la reconstrucción de la experiencia OCP de Carchá.</p> <p>-A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado las entrevistas a las personas claves del proyecto.</p> <p>-Para el mes de marzo del año 2015, se ha analizado e interpretado la información.</p> <p>-A finales del mes de marzo se ha redactado el informe.</p>	<p>-Listado de personas claves del proyecto.</p> <p>-# de entrevistas realizadas.</p> <p>-Documento impreso.</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Informes</p>	<p>disponibilidad de tiempo para brindar la información.</p> <p>-Se ha recuperado información valiosa y necesaria para la realización de la sistematización.</p>
<p>R. 2</p> <p>Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en diferentes niveles.</p>	<p>A finales del mes de abril del año 2015, se ha socializado los hallazgos del proceso de sistematización.</p>	<p>-Documento Impreso.</p> <p>-Fotografías.</p> <p>-Cuaderno de campo</p> <p>-Informes</p>	<p>-Se ha socializado los hallazgos del proceso de sistematización al OCP de Carcha y sus diferentes niveles, los cuales se muestran interesados en los resultados y en mejorar sus prácticas.</p>
<p>Actividades R2.</p>	<p>-Para el mes de abril del año 2015</p>	<p>-Fotografías</p>	

<p>2.1 Elaborar un plan de comunicación para la socialización de hallazgos.</p> <p>2.2 Socializar los hallazgos del proceso de sistematización de experiencias del OCP de Carchá, en diferentes niveles.</p>	<p>se ha elaborado el plan de comunicación para la socialización de hallazgos.</p> <p>-A finales del mes de abril del año 2015, se ha socializado los hallazgos del proceso de sistematización en diferentes niveles.</p>	<p>-Cuaderno de campo.</p> <p>-Plan de comunicación.</p> <p>-Informes de participantes.</p>	<p>-El equipo técnico y los OCP muestran interés por la socialización de hallazgos del proceso de sistematización.</p>
<p>R. 3</p> <p>Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado.</p>	<p>-Para el mes de mayo del año 2015, se ha elaborado el plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización.</p>	<p>-Documento escrito y validado.</p> <p>-Fotografías.</p> <p>-Informes.</p> <p>-Cuaderno de campo.</p>	<p>El OCP y el equipo técnico muestran interés por el plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización.</p>
<p>Actividades R3</p> <p>3.1 Elaborar y redactar un plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización del OCP de Carchá.</p> <p>3.2 Socializar el plan de acción.</p>	<p>-Para el mes de mayo del año 2015, se ha elaborado, redactado y validado el plan de acción.</p> <p>-Para el mes de mayo del año 2015, se ha socializado la el plan de acción con miembros del OCP, Carchá, A.V.</p>	<p>-Documento escrito y validado.</p> <p>-Informes</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Cuaderno de campo.</p>	<p>-Se ha socializado el plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización, con el equipo técnico del proyecto, los cuales se encuentran comprometidos en el desarrollo del plan de acción.</p>

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

4.2.8 Cronograma
Tabla No. 6

Actividades	Tareas	Insumos	Medios de Verificación	Año 2015						Responsable
				Período de Ejecución						
				E	F	M	A	M	J	
Planificar el proceso de sistematización.	1.1 Delimitación del objetivo. 1.2 Definición del objeto. 1.3 Identificación del eje de sistematización. 1.4 Definición del método a utilizar.	Equipo de cómputo. Espacio físico. Servicio de Internet. Hojas. Impresiones	Documento de planificación del proceso de sistematización impreso.							Estudiante PPS
Elaborar instrumentos para la recopilación de información.	2.1 Revisión bibliográfica. 2.2 Redacción y revisión de instrumentos.	Equipo de cómputo. Espacio físico. Servicio de Internet. Hojas. Impresiones	-Instrumentos de recopilación de información. -Cuaderno de campo							Estudiante PPS

<p>Seleccionar a las personas claves para la reconstrucción de la experiencia, con el apoyo del equipo técnico del proyecto.</p>	<p>2.3 Coordinación con la persona enlace del proyecto y miembros del OCP de Carchá, A.V.</p> <p>2.4 Elaboración del listado de personas claves.</p>	<p>Hojas.</p> <p>Equipo de Cómputo.</p>	<p>-Listado de personas claves del proyecto.</p> <p>-Cuaderno de campo</p>							Estudiante PPS
<p>Realizar entrevistas a través de visitas de campo a personas claves del proyecto.</p>	<p>3.1 Planificación de visitas domiciliarias.</p> <p>3.2 Visita de casa en casa a personas claves del proyecto.</p>	<p>Cámara.</p> <p>Grabadora.</p> <p>Hojas.</p>	<p>-# de entrevistas realizadas.</p> <p>-Fotografías</p> <p>-Cuaderno de campo</p>							Estudiante PPS
<p>Analizar e interpretar la información recabada.</p>	<p>4.1 Consolidación de la información.</p> <p>4.2 Preparación de análisis e interpretación de resultados.</p>	<p>Equipo de cómputo.</p> <p>Espacio físico.</p>	<p>-Informes</p> <p>-Cuaderno de campo</p>							Estudiante PPS

Elaborar y redactar el informe técnico.	5.1 Redacción del primer borrador del informe. 5.2 Informe final impreso	Equipo de cómputo. Espacio Físico. Hojas. Impresiones	-Documento impreso. -Informes -Cuaderno de campo							Estudiante PPS
Elaborar un plan de comunicación para la socialización de hallazgos.	6.1 Coordinación de fechas con la persona enlace del proyecto para la socialización de hallazgos. 6.2 Reunión con la persona enlace del para concertar fecha y horario de socialización de hallazgos. 6.3 Preparación del plan de comunicación para la socialización de hallazgos.	Hojas. Equipo de cómputo.	-Cuaderno de campo. -Plan de comunicación							Estudiante PPS

Socializar los hallazgos del proceso de sistematización de experiencias del OCP de Carchá, en observatorios de la región.	7.1 Preparación de material 7.2 Elaboración de agenda. 7.3 Presentación de resultados	Equipo de cómputo. Hojas. Impresiones	-Informes -Planilla de participantes. -Fotografías.						Estudiante PPS
Elaborar y redactar un plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización del OCP de Carcha.	8.1 Redacción de un plan de acción. 8.2 Plan de acción impreso.	Equipo de cómputo. Impresiones Hojas.	-Documento Escrito y validado. -Informes -Fotografías -Cuaderno de campo.						Estudiante PPSI
Socializar el plan de acción.	9.1 Preparación de material 9.2 Elaboración de agenda. 9.2 Presentación del plan de acción y validación.	Hojas. Impresiones Equipo de cómputo.	-Informes -Fotografías -Cuaderno de campo. -Planilla de Asistencia.						Estudiante PPS

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

4.3 Entorno externo e interno del proyecto

El proyecto de intervención tiene efectos a mediano plazo en los participantes del proyecto, puesto que con la sistematización de experiencias, se creó una importante herramienta que permite la generación de aprendizaje organizacional, con ello, la realización de acciones de ajuste para el proyecto, lo cual, orienta el trabajo para que sea más eficaz y eficiente, genera impactos a largo plazo, que benefician directamente a la sociedad civil.

El entorno interno del proyecto, estuvo constituido por el equipo técnico, actores claves para la formulación y ejecución del proyecto de intervención, corresponden a los beneficiarios directos, que mejoraran su accionar a través de la sistematización de experiencias desarrolladas en los Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., dicho proyecto sirve como herramienta que puede ser utilizado para realizar consultas, que permitirán mejorar las acciones de intervención, para los diferentes observatorios ciudadanos.

4.3.1 Posición del proyecto en organización interna

La posición del proyecto de intervención a lo interno de la organización se efectuó con el equipo técnico del proyecto, fortaleciendo al Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., a través de la sistematización de la experiencia para la generación de aprendizaje, proyecto que busco mejorar la implementación del proyecto.

4.3.2 Funciones específicas de la estudiante practicante de trabajo social y de otros involucrados

a) Estudiante

Realización de procesos de investigación, que permitieron la elaboración de los documentos propuestos en el perfil del proyecto, por ende, el alcance de

los resultados propuestos, coordinación y realización de actividades con el equipo técnico y participantes del proyecto.

b) Equipo técnico

Participación en las actividades programadas por la estudiante, acompañamiento y apoyo para el logro de los resultados propuestos, seguimiento y monitoreo de las acciones ejecutadas en el proyecto de intervención.

c) Participantes

Participación activa en las actividades programadas para la ejecución de proyecto de intervención, quienes brindaron la información necesaria para la elaboración de la sistematización de experiencias desarrolladas en el OCP.

4.3.3 Coordinación con red interna

La red interna estuvo conformada por la persona enlace de los OCP, quien fue la responsable de monitorear y facilitar el proceso de práctica profesional supervisada dentro de la institución, asimismo la coordinación de las actividades programadas en el proyecto. El equipo técnico, tuvo participación activa en las actividades programadas de socialización del proyecto y la coordinación de otras actividades.

4.3.4 Coordinación con red externa

La red externa estuvo conformada por los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz, de San Pedro Carchá, A.V., quienes fueron los actores claves para la generación de información útil y del proceso de sistematización de la experiencia, proceso que se recabo a través de la realización de entrevistas a diversos actores sociales.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la Región

La implementación del proyecto busco contribuir a la generación de aprendizaje, a partir de las experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz, para aquellos grupos de la sociedad civil que buscan ejercer la participación ciudadana en la región verapacense, puesto que la participación ciudadana creara una verdadera democracia, que involucre a la población en general, en procesos de toma de decisión para que el estado cumpla con las funciones que le corresponden y con ello, generar desarrollo en el contexto local, con la finalidad de influir a nivel nacional.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

En la implementación del proyecto se buscó mantener un marco de respeto y tolerancia, puesto que se trabajó con un grupo que posee diversidad cultural, social, económica y política, por lo que fue necesario trabajar en un ambiente donde impero los principios y valores éticos.

4.3.7 Identificación de conflictos y la propuesta de manejo de los mismos.

En la implementación del proyecto de intervención se corrió el riesgo de posibles conflictos, por hacer mención el desinterés por parte de los participantes de OCP de Carchá y la poca disponibilidad de tiempo, puesto que cada participante posee compromisos laborales y familiares, bajo esta identificación se consideró necesario la realización de estrategias de motivación, en las que se hizo énfasis sobre la importancia del proyecto de intervención puesto que a partir de ello, mejorarían su accionar y fortalecerían el observatorio. En cuanto al tiempo, se procuró reunirse en días y horarios oportunos, a fin de lograr los objetivos planteados.

4.4 Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

- **Recursos Técnicos**

 - Cañonera

 - Cámara fotográfica

 - Impresora

 - Internet

- **Recursos Humanos**

 - Estudiante de PPS

 - Enlace institucional

 - Equipo técnico

 - Participantes

 - Asesor de PPS

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

- **Recursos Materiales**

 - Hojas

 - Lapiceros

 - Lápices

 - Folder

 - Fasteners

 - Impresiones

 - Espacio Físico

- **Recursos Monetarios**

 - Los recursos monetarios serán financiados por la estudiante de PPS y el Observatorio Ciudadano para la Paz

4.4.3 Presupuesto General.

Tabla No. 7

<i>Rubros</i>	<i>Base</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor Unitario</i>	<i>Total</i>	<i>Estudiante</i>	<i>OCP</i>
Recursos Humanos						
Estudiante PPS1	Día	100	Q185.00	Q18500.00	18500.00	
Técnico OCP	Día	30	Q180.00	Q5400.00		Q5400.00
Recursos Materiales						
Hojas	Unidad	400	0.10	Q40.00	Q40.00	
Lapiceros	Unidad	20	Q1.50	Q30.00	Q30.00	
Lápices	Unidad	20	Q1.50	Q30.00	Q30.00	
Folder	Unidad	20	Q1.00	Q30.00	Q30.00	
Fastener	Unidad	20	0.50	Q10.00	Q10.00	
Impresiones	Unidad	350	0.50	Q175.00	Q175.00	
Salón de Reuniones	Unidad			Q1000.00		Q1000.00
Servicios Tecnológicos						
Cañonera				Q800.00		Q800.00
Cámara				Q100.00	Q100.00	
Computadora				Q1800.00	Q900.00	Q900.00
Internet				Q1000.00		Q1000.00
Movilización y transporte						
Alimentación- Almuerzos				Q500.00	Q250.00	Q250.00
Total				29415.00	Q20065.00	Q9350.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO Q. 29415.00						

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

4.4.4 Resumen del presupuesto

Tabla No. 8

<i>Fuente</i>	<i>Aporte</i>
<i>Estudiante</i>	<i>Q. Q20065.00</i>
<i>Organización</i>	<i>Q. Q9350.00</i>
<i>TOTAL</i>	<i>Q. 29415.00</i>

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

4.5 Monitoreo y Evaluación del proyecto

4.5.1 Indicadores de Éxito Específico

- A finales del mes de marzo del año 2015, se tiene un documento que contenga la experiencia del OCP de Carcha, sistematizado.
- A finales del mes de abril del año 2015, se ha socializado los hallazgos del proceso de sistematización.
- Para el mes de mayo del año 2015, se ha elaborado el plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización.

4.5.2 Indicadores de Éxito General

Resultado 1

- A finales del mes de enero del año 2015, se ha planificado el proceso de sistematización.
- Para el mes de febrero del año 2015, se ha elaborado los instrumentos para la recopilación de información.
- Para el mes de febrero del año 2015, se ha seleccionado a las personas claves para la reconstrucción de la experiencia OCP de Carchá.
- A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado las entrevistas a las personas claves del proyecto.
- Para el mes de marzo del año 2015, se ha analizado e interpretado la información.
- A finales del mes de marzo se ha redactado el informe.

Resultado 2

- Para el mes de abril del año 2015 se ha elaborado el plan de comunicación para la socialización de hallazgos.
- A finales del mes de abril del año 2015, se ha socializado los hallazgos del proceso de sistematización en diferentes niveles.

Resultado 3

- Para el mes de mayo del año 2015, se ha elaborado, redactado y validado el plan de acción.
- Para el mes de mayo del año 2015, se ha socializado el plan de acción con los miembros del observatorio ciudadano para la paz de San Pedro Carchá, A.V.

4.5.3 Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto.

Tabla No. 8

El proceso de monitoreo, estuvo a cargo de la persona enlace de la institución; se llevó a cabo a través de la observación y seguimientos de los procesos realizados por la estudiante de PPS, se encargó de verificar el alcance de las actividades propuestas. Asimismo, estuvo acompañado por la supervisión del asesor de PPS, quien llevo el control a través de informes mensuales realizados por la estudiante.

El proceso de evaluación, se determinó por el alcance de los objetivos planteados en la presente propuesta, a través de la supervisión de la persona enlace del proyecto y el asesor de PPS.

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de monitoreo	Fecha de Evaluación	Responsable
Propósito Para el mes de mayo del año 2015, se ha generado aprendizaje en el marco organizacional del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. a través de la sistematización de experiencias.	A finales del mes de mayo del año 2015, se ha realizado la sistematización de las experiencias de los OCP y la socialización de hallazgos, con la generación de aprendizaje organizacional.	-Fotografías. -Documento Impreso. -Cuaderno de Campo. -Informes.	Primera quincena de abril 2015.	Segunda quincena de mayo 2015.	Enlace Institucional Asesor PPS

R1 Experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá sistematizadas.	A finales del mes de marzo del año 2015, se tienen las experiencias del OCP de Carcha, sistematizado.	-Instrumentos de recopilación de información. -Informes. -Cuaderno de Campo.	de de	Primera quincena de febrero 2015.	Segunda quincena de marzo 2015.	Enlace Institucional Asesor PPS
Actividades R1. 5.2 Planificar el proceso de sistematización.	-A finales del mes de enero del año 2015, se ha planificado el proceso de sistematización	-Documento de planificación del proceso de sistematización impreso.	de del de	Segunda quincena de enero 2015		Enlace Institucional Asesor PPS
1.2 Formulación de instrumentos para la recopilación de información.	-Para el mes de febrero del año 2015, se ha elaborado los instrumentos para la recopilación de información.	-Instrumentos de recopilación de información. -Cuaderno de campo	de de	Primera quincena de febrero 2015.		Enlace Institucional Asesor PPS
1.3 Seleccionar a las personas claves para reconstrucción de la experiencia, con el apoyo del equipo técnico del proyecto.	-Para el mes de febrero del año 2015, se ha seleccionado a las personas claves para la reconstrucción de la experiencia OCP de Carchá.	-Listado de personas claves del proyecto. -Cuaderno de campo		Primera quincena de enero 2015.		Enlace Institucional Asesor PPS

1.4 Realización de entrevistas a través de visitas de campo a personas claves del proyecto.	-A finales del mes de febrero del año 2015, se ha realizado las entrevistas a personas claves del proyecto.	-# de entrevistas realizadas. -Fotografías -Cuaderno de campo	Segunda quincena de febrero 2015.		Enlace Institucional Asesor PPS
1.5 Análisis e interpretación de la información recabada.	-Para el mes de marzo del año 2015, se ha analizado e interpretado la información.	-Informes -Cuaderno de campo	Primera quincena de marzo 2015.		Enlace Institucional Asesor PPS
1.6 Elaboración y redacción del informe técnico.	-A finales del mes de marzo se ha redactado el informe técnico.	-Documento impreso. -Informes -Cuaderno de campo	Segunda quincena de marzo 2015.		Enlace Institucional Asesor PPS
R2 Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en diferentes niveles.	A finales del mes de abril del año 2015, se ha socializado los hallazgos del proceso de sistematización.	-Documento Impreso. -Fotografías. -Cuaderno de campo -Informes	Primera quincena de abril de 2015.	Segunda quincena de abril de 2015.	Enlace Institucional Asesor PPS

2.1 Elaboración de un plan de comunicación para la socialización de hallazgos.	-Para el mes de abril del año 2015 se ha elaborado el plan de comunicación para la socialización de hallazgos.	-Plan de comunicación.	Primera quincena de abril 2015.		Enlace Institucional Asesor PPS
2.2 Socializar los hallazgos del proceso de sistematización de experiencias del OCP de Carchá, en 3 observatorios de la región.	-A finales del mes de abril del año 2015, se ha socializado los hallazgos del proceso de sistematización en 3 observatorios de la región.	-Informes de -Planilla de participantes. -Fotografías.	Segunda quincena de abril 2015.		Enlace Institucional Asesor PPS
R3 Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado.	-Para el mes de mayo del año 2015, se ha elaborado y validado el plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización.	- Documento escrito. -Fotografías. -Informes. -Cuaderno de campo.	Primera quincena de mayo 2015.	Segunda quincena de mayo 2015.	Enlace Institucional Asesor PPS

Actividades R3 3.1 Elaborar y redactar un plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización del OCP de Carchá.	-Para el mes de mayo del año 2015, se ha elaborado y redactado el plan de acción.	-Documento Escrito. -Informes -Fotografías -Cuaderno de campo.	Primera quincena de mayo 2015.		Enlace Institucional Asesor PPS
3.2 Socializar el plan de acción.	-Para el mes de mayo del año 2015, se ha socializado la el plan de acción con el equipo técnico del proyecto.	-Informes -Fotografías -Cuaderno de campo. -Planilla de Asistencia.	Primera quincena de mayo 2015.		Enlace Institucional Asesor PPS

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

CAPÍTULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

5.1 Fase I Socialización del proyecto

5.1.1 Resultados Previstos

- a) Se ha presentado el proyecto ante el equipo técnico para dar a conocer el proyecto y los resultados que se esperan obtener.
- b) Se ha desarrollado una reunión con miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., con el fin de dar a conocer los resultados que se esperan obtener a través del proyecto propuesto.

5.1.2 Indicadores de Éxito

- El 90% de los actores involucrados en el proyecto lo conocen y están dispuestos a participar directamente en la ejecución.

5.1.3 Resultados no previstos

- a) Participación en el taller sobre Competitividad Local, Desarrollo y Participación Ciudadana a cargo de la organización FUNDESA, como miembro del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.
- b) Se estableció a través de consenso y con el apoyo de los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., la experiencia a sistematiza, debido que no se había definido en la primera fase del proyecto.
- c) Participación en la reunión ordinaria del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V

5.1.4 Actividades

- a) Coordinación con persona enlace para programación de una reunión en la cual se socializo el proyecto.

- b) Realización de materiales para presentación de proyecto.
- c) Socialización del proyecto con el equipo técnico.
- d) Socialización del proyecto con miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.

5.2 Fase II Experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. sistematizadas.

5.2.1 Resultados previstos

- a) Se ha planificado el proceso de sistematización.
- b) Se ha elaborado instrumentos para la recopilación de información.
- c) Se han seleccionado a las personas claves para la reconstrucción de la experiencia, con el apoyo del equipo técnico del proyecto.
- d) Se han realizado entrevistas a través de visitas de campo a personas claves del proyecto
- e) Se ha analizado e interpretado la información recabada.
- f) Se ha elaborado y redactado el informe técnico.

5.2.2 Indicadores de Éxito

- Se tiene un documento que contiene la experiencia del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V., sistematizado.

5.2.3. Resultados no previstos

- a) Participación en la reunión ordinaria del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V
- b) Participación en la mesa de diálogo sobre “Perspectivas Políticas” como miembro del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., que organizo la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), que fue facilitado por la organización DEMOS, de Guatemala.
- c) Participación en el diplomado sobre Derechos Humanos, facilitado por la Procuraduría de los Derechos Humanos, diplomado que representa una

oportunidad para los observatorios debido que contribuyen en su formación en Derechos Humanos.

5.2.4 Actividades

- a) Delimitación del objetivo de sistematización.
- b) Definición del objeto de sistematización.
- c) Identificación del eje de sistematización.
- d) Revisión bibliográfica sobre el método de sistematización a utilizar.
- e) Redacción y revisión de instrumentos para la recolección de la información.
- f) Coordinación con el equipo técnico del proyecto para entrevistas.
- g) Elaboración del listado de personas claves que contribuyeron con la experiencia a sistematizar.
- h) Planificación de visitas domiciliarias a actores claves.
- i) Visita de casa en casa a personas claves del proyecto.
- j) Consolidación de la información obtenida.
- k) Preparación de análisis e interpretación de resultados.
- l) Redacción del primer borrador del informe.
- m) Informe final impreso.

5.3 Fase III Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en los diferentes niveles.

5.3.1 Resultados previstos

- a) Se ha elaborado un plan de comunicación para la socialización de hallazgos.
- b) Se ha socializado los hallazgos del proceso de sistematización de experiencias del OCP de Carchá, en observatorios de la región.

5.3.2 Indicadores de Éxito

- Se ha socializado los hallazgos del proceso de sistematización.

5.3.3 Resultados no previstos

- a) Participación en capacitación sobre “Construcción de Ciudadanía” como miembro del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., facilitado por delegados del Tribunal Supremo Electoral, capacitación que es parte fundamental del proceso de formación de los observatorios.
- b) Elaboración y formulación de un cuestionario de percepción sobre las condiciones del municipio y la calidad de los servicios disponibles en cada barrio o colonia, con la finalidad de conocer las problemáticas que están afectando a la población y con base a ello, incidir para brindar una solución a dicho problema, a través de los resultados obtenidos.
- c) Participación en el taller sobre competitividad local como miembro del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., facilitado por la organización FUNDESA, proveniente de Guatemala, taller que es parte del proceso de formación de los observatorios.

5.3.4 Actividades

- a) Coordinación de fechas con el equipo técnico del proyecto para la socialización de hallazgos.
- b) Preparación del plan de comunicación para la socialización de hallazgos.
- c) Preparación de material.
- d) Convocatoria a panelistas para el foro “Ciudadanía Responsable”.
- e) Preparación de logística para el foro.
- f) Elaboración de agenda.
- g) Presentación de resultados.
- h) Elaboración de informe de socialización de hallazgos y del foro “Ciudadanía Responsable”.

5.4 Fase IV Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de la participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado.

5.4.1 Resultados previstos

- a) Se ha elaborado y redactado un plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización del OCP de Carcha.
- b) Se ha socializado el plan de acción.

5.4.2 Indicadores de Éxito

- Se ha elaborado el plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización.

5.4.3 Resultados no previstos

- a) Participación en la reunión ordinaria del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.
- b) Apoyo en digitación de encuestas de percepción sobre las condiciones del municipio y la calidad de los servicios disponibles en cada barrio o colonia, aplicadas a diversas personas del municipio.
- c) Apoyo en convocatoria para diplomado sobre Derechos Humanos, en los municipios de San Antonio Senahu y Cobán, departamento de Alta Verapaz.

5.4.3 Actividades

- a) Redacción del plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización.
- b) Plan de acción impreso.
- c) Preparación de material
- d) Presentación del plan de acción.

CAPÍTULO VI

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Introducción

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que busca transformar una realidad social, a través de la intervención con grupos o individuos que se encuentran en situaciones de dificultad o con problemáticas que les impidan alcanzar el desarrollo humano y social que debiesen tener. Los trabajadores sociales intervienen potencializando las capacidades, habilidades, comportamientos y destrezas, he aquí la riqueza de las intervenciones, puesto que generan acciones a fin de contribuir a los grupos o personas para que ellos sean los que produzcan sus propios cambios, que sean los sujetos y autores de su propio desarrollo, no los hace dependientes a un proyecto, por el contrario buscan que cada uno de los individuos sean personas o grupos capaces de afrontar sus dificultades, avancen hacia su propio desarrollo y creen sus propios modelos de desarrollo.

En virtud a lo anterior, se hace imprescindible que existan profesionales de trabajo social laborando en el país, en cada uno de los departamentos y municipios, debido que es de conocimiento de todos que Guatemala se encuentra actualmente en un momento histórico donde la corrupción está imperando desde todos los niveles, generando grandes conflictos sociales que están afectando el tejido social, con grandes problemas en los sectores de salud, educación, seguridad social y justicia, por hacer mención. Con un modelo de desarrollo paternalista que se encarga de sumir aún más en la pobreza a los grupos e individuos que se encuentran en esa condición, con programas denominados “compensatorios”, que tienen como mecánica de trabajo regalar alimentos o materiales que sirven para paliar las necesidades humanas de los individuos mas no satisfacerlos, programas que no corresponden a la necesidad real de la población, porque eso los hace dependientes a un sistema de gobierno, que les está vedando la oportunidad de ser capaces de afrontar sus dificultades, cuando lo

ideal es crear o generar las condiciones para que ellos puedan desarrollarse personal y socialmente.

La Universidad Rafael Landívar, Campus "San Pedro Claver, S. J." de la Verapaz, preocupado por aportar a la transformación de la realidad social, impulsa un proceso de Práctica Profesional Supervisada, para contribuir a la formación profesional del estudiante en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo, ya que como profesionales en trabajo social deben enfrentarse y asumir el reto de promover desarrollo social generando respuestas o propuestas efectivas a situaciones complejas por el mismo dinamismo de la realidad social. Es por ello que la Práctica Profesional Supervisada tiene la finalidad de generar competencias en los estudiantes que los preparen para el desafío de promover desarrollo social integral e incluyente desde el contexto en el que se sitúen.

Como parte de los lineamientos de la práctica se realizó un sondeo de organizaciones, considerando como centro de práctica a la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), a través del Observatorio Ciudadano para la Paz, debido que reunía las condiciones requeridas por lo que fue seleccionado como centro de práctica. Ya que el enfoque social de sus acciones representaba una oportunidad importante para la intervención, aunado a ello, el enfoque de sus acciones en la promoción y defensa de los derechos humanos, la promoción de la democracia, la construcción de la ciudadanía, el fortalecimiento de las organizaciones y la participación de ciudadanos y ciudadanas mediante procesos formativos, son una riqueza que como instancia poseen.

A partir de la selección del centro de práctica se procedió a realizar un diagnóstico participativo con el equipo técnico y la aplicación de una serie de herramientas y técnicas, que se efectuaron en la práctica profesional supervisada I, tras análisis y reflexión sobre la situación que afectaba el buen funcionamiento del proyecto, se priorizó que la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz, era la problemática que se debía intervenir. A raíz de dicha priorización se procedió a generar una serie de estrategias las cuales respondían a la problemática identificada, es así como nace el

proyecto “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.”.

La sistematización de experiencias, es la reconstrucción crítica de una experiencia de intervención o proyecto de intervención, proporciona elementos que visibilizan las acciones que se hicieron bien y las que hay que mejorar, por lo que es una oportunidad de aprendizaje que lleva a los actores o participantes de la experiencia a reflexionar sobre la metodología de trabajo y el proceso que les llevo a realizar dicha experiencia, permitiendo comprender las prácticas y generar nuevos conocimientos que pueden ser utilizados en futuras intervenciones. Basados en esta concepción se procede a reconstruir la experiencia del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., que en consenso con los miembros del observatorio se decidió que era necesario sistematizar el proceso de incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de San Pedro Carcha, A.V.

Definida la experiencia a sistematizar se estableció el objetivo, objeto y ejes de sistematización. Los ejes de sistematización que orientaron el trabajo realizado son: las lecciones aprendidas del proceso de incidencia en la problemática, el método de intervención utilizado y el involucramiento de los actores sociales para la resolución del problema, con base a los ejes se reconstruyo la experiencia, apoyados de los actores sociales que fueron partícipes de la experiencia generando con ello, conocimiento valioso que se encuentra documentado en el informe de socialización, que corresponde al resultado I del proyecto de intervención.

Con el fin de darle cumplimiento a los objetivos del proyecto se procedió a realizar una socialización de los hallazgos del proceso de sistematización de experiencias que corresponde al resultado II del proyecto de la práctica profesional supervisada. En este caso, se realizó un plan de socialización a fin de seleccionar a la audiencia que sin duda alguna es uno de los elementos más importantes de la comunicación de resultados, estableciendo para ello a tres grupos de destinatarios: miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., que son los participantes directos de la experiencia, miembros de los observatorios de San Antonio Senahu y

Cobán, del departamento de Alta Verapaz, y a estudiantes de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Carrera de Trabajo Social, que fue comunicado a través de un foro.

Por otra parte, se creó un plan de acción que contiene las acciones que se deben realizar, los responsables que deben velar por el cumplimiento de dichas acciones, una propuesta tentativa del tiempo y los recursos que se tendrían que utilizar para cumplir con la actividad. El plan de acción corresponde al resultado III del proyecto de intervención, tomando como punto de referencia el principal hallazgo del proceso de sistematización de la experiencia que es la reapertura de algunos expendios de licor “disfrazados”, es decir, locales que han reanudado sus labores vendiendo bebidas alcohólicas, donde la única diferencia que tienen es que usan otros nombres tales como: comedores o cevicheras, pero tiene la misma dinámica de trabajo.

6.2 RESULTADO I

Experiencias de la participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. sistematizadas.

6.2.1 Análisis

El proceso de la sistematización de la experiencia nace a raíz de un diagnóstico participativo que fue elaborado en la práctica profesional supervisada I, correspondiente a la primera fase del proyecto, que es la elaboración y el diseño de la misma, momento que permitió identificar las debilidades y las necesidades que como instancia tenían, a través de un análisis y consenso se priorizó que el problema radicaba en la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los Observatorios Ciudadanos para la Paz. Con base a la herramienta y análisis del FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) surgen una serie de estrategias que dan respuesta a la problemática priorizada, razón por la cual se evidencia la necesidad de realizar un proceso de sistematización de experiencias, que se inicia con la búsqueda e identificación de una metodología de sistematización, considerando como referencia la propuesta por el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA).

Por medio de un consenso con miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V. se establece que la experiencia a sistematizar es el proceso de incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V, en un periodo de tiempo de 2013 a 2014. Como parte de la metodología de trabajo del PESA se establece el objeto, objetivo y ejes. Los ejes de sistematización formaron parte fundamental del proceso, debido que orientaron todo el trabajo y permitieron reconstruir la experiencia en función del mismo, siendo las siguientes: las lecciones aprendidas del proceso de incidencia en la problemática, el método de intervención utilizado y el involucramiento de los actores sociales para la resolución del problema.

Considerando que uno de los ejes de la sistematización era el involucramiento de actores sociales para la resolución de la problemática, se procedió a identificarlos con el apoyo de miembros activos del observatorio, quienes eran los principales conocedores de la experiencia, los cuales definieron que era necesario entrevistar a: Equipo técnico de la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), Miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., Juzgado de Asuntos Municipales, Plataforma de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal de Transito, Policía Nacional Civil, Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos, Centro de Salud y vecinos del Barrio Cuatro Caminos, quienes formaron parte de la experiencia con diversos y valiosos aportes, debido que fue la unión de esfuerzos lo que impulso el logro de la transformación del problema.

Las entrevistas que fueron aplicadas a los actores sociales involucrados en el proceso recogieron importante información que permitieron la reconstrucción de la experiencia, considerando que se entrevistó a un total de nueve actores, los cuales aportaron al proceso de resolución de la problemática desde su quehacer como organización, el rol que cada uno asumió, permitió que el proceso avanzara. Cabe hacer mención que las entrevistas estaban orientadas a responder a los ejes de sistematización, tales como: conocer sobre el motivo de intervención, las acciones que se realizaron, los factores que dificultaron o favorecieron el proceso, su opinión acerca de cómo actuó la población respecto a la problemática, las recomendaciones que a través de su reflexión podían emitir para mejorar futuras intervenciones, a la percepción de cada uno de los actores ¿cuál era la situación del barrio después de la intervención?, profundizando un poco más se llevó a los actores a reflexionar sobre las lecciones aprendidas que quedaron después del proceso de intervención, las respuestas generadas enriquecieron la reconstrucción de la experiencia. Herramienta que se utilizó debido a la poca disponibilidad de tiempo de los actores, sin embargo, se logró el objetivo de manera satisfactoria.

A lo anterior, es necesario añadir que las entrevistas se efectuaron en un momento en el que el tema aún era sensible por los diversos impactos que se habían generado en la experiencia y la inconformidad de un grupo de personas, fue por ello que no se

logró generar información desde los actores afectados, que en ese caso eran los dueños de los expendios de licor y los dueños de los locales que daban en alquiler dichos establecimientos. Cabe señalar que debido al temor a represalias, una organización gubernamental que formó parte del proceso no quiso ser partícipe de la entrevista.

La diversidad de actores enriqueció el proceso, la información de varias vías fue útil para constatar que la mayoría de los actores involucrados estaban empoderados del proceso, puesto que lo conocían; esto a través de las respuestas que cada uno generó desde su participación en el proceso, en muchas de las respuestas habían similitudes aunque en otras existieron divergencias que se dieron a causa de las diversas acciones que realizaron las organizaciones, de acuerdo a su experiencia en el tema.

El ordenamiento y el análisis de la información permitió comprender que la incidencia del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., fue un momento trascendental para la transformación del problema, debido que con base a dicha intervención, se logró visibilizar la problemática que estaba afectando no solamente a los vecinos del Barrio Cuatro Caminos, también a la población en general que se veía afectada por los constantes hechos de violencia e inseguridad social. Trasladando el caso a las autoridades municipales quienes fueron los encargados de velar y darle una solución a la problemática, aunque es de reconocer que el proceso tardó 2 años para su resolución. Los miembros del observatorio crearon un informe de observancia a través de un diagnóstico participativo que involucró a personas del municipio, como evidencia de lo sucedido; documento que sirvió de soporte y fue socializado a diversas organizaciones, entre ellos el alcalde municipal y su corporación, quienes se interesaron en darle una solución al problema, dicho documento duró seis meses para su elaboración.

El informe de sistematización fue desarrollado en 4 aspectos fundamentales los cuales son: situación inicial, proceso de intervención, situación actual y lecciones aprendidas, en cada uno de los aspectos se consideraron los ejes de sistematización, lográndose con base a fuentes primarias (entrevistas a profundidad) y fuentes secundarias, que

fue proporcionado por el observatorio a través del informe de observancia que realizaron con anterioridad.

Los resultados previstos se lograron por la anuencia y disposición de la persona enlace del proyecto, miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V. y el apoyo de los actores sociales que fueron entrevistados, quienes proporcionaron la información, debido que, como actores claves del proceso conocían del rol que tuvieron en la transformación del problema.

La coordinación de las actividades fue un factor que favoreció el proceso de intervención y el trabajo bajo presión permitió que el informe de sistematización estuviese redactado en el tiempo estipulado en el cronograma.

Conocer a mayor profundidad la experiencia realizada por el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., a través del proceso de sistematización y el empoderamiento que cada uno de los miembros manifestó, permitió comprender la importancia que tienen sus acciones a nivel local, los cambios que han logrado al estar bien organizados y la trascendencia que tiene el ejercer la participación ciudadana responsable con el único fin de lograr el bien común.

Considerando lo anterior, conviene enfatizar que el profesional en trabajo social, debe fomentar y desarrollar procesos formativos que preparen a los individuos o grupos a fin que ejerzan la participación ciudadana responsable en espacios de toma de decisión haciendo incidencia y no relegar este acto solo en procesos electorales, ya que el desarrollo social no implica solo el crecimiento económico, es por ello que hay que desarrollar capacidades, habilidades, comportamientos y destrezas en las personas, generando las condiciones necesarias para que ellos puedan acceder a esas oportunidades. Es por ello que el desarrollo social debe incluir un elemento trascendental como lo es la construcción de la ciudadanía.

La construcción de la ciudadanía beneficia a toda la población, ya que con ello se genera democracia y por ende, se logra el anhelado desarrollo social integral, donde las personas estén conscientes de la realidad social e incidan con la finalidad de lograr un mejor país, personas conocedoras de sus derechos y obligaciones, que contribuyan

a generar mecanismos, a fin que exista una mayor transparencia y rendición de cuentas de las instituciones públicas del país.

La reconstrucción de la experiencia plasmada en el informe de sistematización, permitió a los miembros del observatorio comprender que la incidencia que realizaron fue un hecho relevante que les permite crecer como instancia de observancia, les impulsa a seguir aportando a la sociedad desde su quehacer como observadores ciudadanos desde la mecánica del voluntariado, que es una de sus fortalezas.

Si la experiencia no hubiese sido sistematizada, no se conocerían los impactos que la intervención del Observatorio Ciudadano para la Paz tuvo en el municipio de San Pedro Carchá, A.V., debido que el documento presenta 4 aspectos fundamentales como ya se hicieron mención con anterioridad, que son el reflejo de los cambios que se suscitaron a medida que el problema se iba transformando y que se debió en gran parte por las acciones que como observatorio realizaron.

El documento de sistematización contribuye de manera significativa a visualizar el quehacer de los observatorios, representa una oportunidad para lograr la canalización de más financiamiento a nivel internacional y con ello se sumen mayores esfuerzos para que los observatorios puedan crecer a nivel nacional ya que actualmente existen 9 observatorios funcionando: 7 Observatorios en Alta Verapaz, 4 en Baja Verapaz y 1 en el departamento de Jalapa, asimismo, ganan credibilidad ante la sociedad y se fortalecen como instancia de la sociedad civil que se preocupa por la funcionalidad del estado y el logro de la calidad de vida.

La sistematización de experiencias es sumamente importante, puesto que contribuye a la generación de conocimiento, basado en la interpretación crítica de la experiencia vivida por el observatorio, misma que fue reconstruida de manera participativa. La sistematización sirve para el presente y futuro de la organización, sirve para el presente porque se aprende de la experiencia y se reflexiona sobre los factores que favorecieron o limitaron el proceso de intervención, lo cual genera aprendizaje desde la práctica. Sirve para el futuro, porque con base a los resultados, se puede transferir la experiencia y compartirla con otras instancias que puedan estar interesadas en el proceso o que estén realizando un proceso similar, además, la metodología utilizada

puede ser adaptada para una próxima experiencia, para los miembros del observatorio u otras instancias. De ahí que la sistematización es importante como parte del proceso de aprendizaje organizacional, puesto que es una herramienta indispensable para incrementar la capacidad intelectual de la organización.

La experiencia sistematizada puede ser consultada por el equipo técnico del proyecto y los participantes de los diferentes observatorios que existen en el departamento, herramienta que es de utilidad para la realización de ajustes en el proyecto, mediante la comprensión y mejora de las prácticas, de manera que se logren los objetivos planteados, además genera aprendizaje sobre participación ciudadana como elemento indispensable para la creación de una verdadera democracia.

A partir de las consideraciones anteriores sobre sistematización, se concluye que la sistematización de experiencias de una intervención, representa una oportunidad que permite reflexionar críticamente sobre una experiencia en particular, que genera aprendizaje a los participantes involucrados en el proceso de intervención, asimismo a aquellos que pudiesen estar interesados en la misma. Con base a ello mejoran las prácticas, porque la sistematización proporciona elementos que visibilizan las acciones que se hicieron bien y las que hay que mejorar. Es por ello que la sistematización del proceso de incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de San Pedro Carcha, A.V., contribuye de manera significativa a la reducción de la problemática que se identificó con la ayuda del equipo técnico del proyecto, que era la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los observatorios ciudadanos para la paz.

6.3 RESULTADO II

Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en diferentes niveles.

6.3.1 Análisis

Como parte elemental de la sistematización de experiencias se encuentra la socialización de los resultados, que va más allá de dar a conocer una experiencia, dicha acción invita a la audiencia a adentrarse en la experiencia, a entender porque paso lo que paso y porque no fue de otra manera, cuáles fueron los factores claves que permitieron darle solución a la problemática, representando una oportunidad de aprendizaje de una experiencia que puede ser replicado en otros municipios, reconociendo el valor y la riqueza de la metodología de intervención en la problemática, el rol que tuvieron los actores involucrados y las lecciones que quedan después de dicha intervención, con la finalidad de mejorar las prácticas.

La socialización de hallazgos del proceso de sistematización de experiencias responde al segundo resultado del proyecto de la práctica profesional supervisada, tomando como punto de referencia el proceso de sistematización de la experiencia. Antes de socializar los hallazgos se realizó un plan de comunicación en la cual se estableció las estrategias para comunicar los hallazgos, se identificó a la audiencia a quien estaría dirigida la socialización, delimitando a tres grupos de destinatarios: a los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., que son los participantes directos de la experiencia, a miembros de los observatorios de San Antonio Senahu y Cobán, del departamento de Alta Verapaz; audiencia seleccionada porque la experiencia sistematizada representa un material de consulta para la aplicación en procesos similares que pudiesen desarrollar a futuro. Y a estudiantes de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Carrera de Trabajo Social, que fue comunicado a través de un foro, siendo una contribución a su formación profesional.

Se consideró oportuno socializar el proceso de sistematización con los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., por ser los actores que promovieron e impulsaron la resolución de la problemática, a fin de retroalimentar a los participantes sobre la experiencia sistematizada, reflexionando sobre la situación inicial, el proceso de intervención, situación actual y lecciones aprendidas de la experiencia sistematizada. Los participantes concluyeron que la sistematización si recogió la experiencia vivida por el observatorio, reconociendo que el observatorio jugo un rol importante dentro del proceso, debido que visibilizo la problemática y logro colocar en la mesa de dialogo la misma, siendo la experiencia más grande que han tenido como instancia, que motiva a seguir adelante interviniendo y analizando otras problemáticas, documentar con información verídica y por ultimo trasladar el caso a quien corresponda. Reflexionando sobre ¿qué podría hacerse de diferente en futuras intervenciones?, se concluye que es necesario aplicar más técnicas y herramientas a fin de mejorar. Otro de los puntos importantes de reflexión fue referente al tema de ¿qué podría hacerse de la misma forma en futuras intervenciones? estableciendo que lo ideal es tener el mismo compromiso de trabajo que se logró en la incidencia de la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas y convocar a más instituciones para que se involucren de tal manera que se unan esfuerzos para transformar los problemas que afecten al municipio.

Se socializaron los hallazgos con los miembros de los observatorios de San Antonio Senahu y Cobán, del departamento de Alta Verapaz, como parte de la audiencia que pudiera estar interesada en la experiencia, proporcionando información sobre la metodología utilizada para la resolución del problema, aspecto que permitió alcanzar los resultados satisfactorios, los actores sociales involucrados en el proceso y las lecciones aprendidas de la experiencia, los tres aspectos responden a los ejes de sistematización. Se socializo la experiencia con la finalidad de promover el interés de los participantes en replicar la experiencia y aprender de la experiencia vivida del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.

En ambos observatorios se concluyó que fue una experiencia trascendental en beneficio para la población del municipio antes mencionado, reconocieron la

importancia que tiene el involucramiento de las organizaciones para la resolución del problema, principalmente la participación e involucramiento del Consejo Municipal, como organización fuerte dentro del municipio, debido que ejercen un liderazgo dentro de la población, teniendo a su cargo una gran responsabilidad por el poder que ejercen con las decisiones que realizan, referente a esto manifestaron que el poco involucramiento e interés de las autoridades municipales repercute negativamente en los procesos, puesto que eso ha sido una de las limitantes que han encontrado ambos observatorios para que los procesos que promueven tengan eco y respuesta, cabe mencionar que los observatorios son vistos como una piedra de tropiezo para las autoridades municipales, son considerados enemigos, cuando en realidad lo que buscan es ayudar a través de las acciones realizadas, visualizando los problemas sociales que afectan a la población, ya que en muchas ocasiones estos problemas no son detectados a tiempo por el mismo dinamismo de la sociedad.

Asimismo, se indicó que la socialización fue una experiencia que valió la pena comunicar, porque representa un incentivo para seguir trabajando y luchando por el bien común. Un aspecto que hay que resaltar es que en el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Antonio Senahu, A.V., se tuvo la participación de personas ajenas al observatorio, puesto que la actividad de socialización se llevó a cabo en un diplomado sobre derechos humanos que imparte la procuraduría una vez al mes, reuniendo a varias personas que representan a varias instituciones, lo que constituyó una oportunidad para dar a conocer el quehacer del observatorio y fomentar el interés de ellos en involucrarse y formar parte del mismo.

Se realizó un foro con el tema de “Ciudadanía Responsable”, mismo que no se tenía contemplado inicialmente en el proyecto, pero representaba una oportunidad valiosa para los observatorios a fin de dar a conocer el ejercicio de ciudadanía responsable que realizan y las acciones que han desarrollado, razón por la cual se gestionó para su aprobación y se llevó a cabo. En la actividad participaron 4 panelistas, que representaban a 3 observatorios del medio (Cobán, Carchá y Chamelco), el cuarto panelista se encargó de ampliar la información de los antecedentes de los observatorios y el contexto en el que se desarrolló, en la planificación se tenían

contemplados a 6 panelistas, dos de ellos miembros del observatorio de Senahu, pero lamentablemente no lograron asistir y participar en la actividad, sin embargo la actividad se realizó alcanzando los objetivos planteados.

El foro contribuyó en el proceso de formación de los estudiantes universitarios de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la carrera de Trabajo Social, que aprendieron sobre el ejercicio de ciudadanía responsable desde la voz de los que a diario viven ejerciendo su ciudadanía y unen sus esfuerzos canalizándolos a través del observatorio para contrarrestar los problemas que afectan a la sociedad, dieron a conocer que es una labor que realizan de manera voluntaria con el fin de hacer de Guatemala un mejor país, porque no importa si son profesionales o no lo son, lo que en realidad interesa es que sean ciudadanos conscientes de la realidad social y quieran realizar cambios desde el contexto en el que se encuentren, debido que es deber de cada uno de los ciudadanos ejercer la ciudadanía de una manera responsable a fin de generar democracia en un país que está atravesando por una crisis y es necesario que despierte y no se conforme con lo que sucede, considerando también que dentro del pensum de estudios, existen cursos donde se analizan los movimientos sociales y su impacto en la sociedad, siendo este un ejemplo claro de movimiento social.

El logro del resultado 2 se alcanzó con la coordinación de la persona enlace del proyecto, los coordinadores temporales de los observatorios, y la anuencia y disposición de la coordinadora de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la carrera de Trabajo Social, quien desde el principio mostró interés por la realización del foro. Existieron factores que limitaron la socialización del proyecto en otros espacios, uno de ellos es el factor tiempo, debido que el tiempo para ejecutar el proyecto fue muy corto, aunado a ello, la dinámica de trabajo de la organización, considerando que los observatorios tienen sus propias mecánicas de trabajo, cada uno se reúne de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, unos lo hacen cada 15 días mientras otros lo hacen una vez al mes.

Si el resultado 2 no se hubiese llevado a cabo, los participantes que formaron parte de las sesiones de socialización, no habrían tenido la oportunidad de analizar

críticamente desde su quehacer como observadores sociales y ciudadanos responsables el impacto que tienen sus intervenciones, los beneficios que son generados desde su actuar y el rol que juegan dentro de la sociedad como instancia que visibiliza las problemáticas que afectan a un conglomerado. Y reflexionar sobre la necesidad de unificar esfuerzos para que los procesos tengan eco, aunque la respuesta a la problemática no sea rápida o en el tiempo que uno como ciudadano espera que suceda, es necesario tener paciencia e insistir para que el proceso no se detenido por falta de interés, ya que como ejemplo se tiene la experiencia sistematizada que tardo 2 años para su resolución, sin embargo en el proceso se fueron creando las bases para hacer sustentable la intervención.

Por lo tanto la socialización más que ser una actividad de comunicación, contribuyo de forma positiva a través de la experiencia comunicada, dándose a conocer como un ejercicio de participación ciudadana responsable, es por ello que el Observatorio Ciudadano para la Paz es una instancia funcional no legal que rige su accionar bajo la legislación guatemalteca. Además fomento el interés en aquellos que desconocían el movimiento y para aquellos que ya forman parte del mismo, represento un incentivo para seguir formando parte de la instancia.

También, conviene señalar que la comunicación de resultados, es trascendental, puesto que se transfieren conocimientos de una experiencia de intervención que no se conocía, como es el caso de la experiencia sistematizada, que género hallazgos importantes, que fueron socializados en 3 observatorios, aunado a ello, fue comunicado a un nivel más grande que fue lo propuesto y realizado en el foro, donde participaron estudiantes universitarios de la universidad Rafael Landívar, que son potenciales profesionales que se están preparando para actuar e incidir en la vida social a fin de generar desarrollo local, razón por la cual fue importante que conocieran las experiencias de los observatorios, que con su actuar buscan formar ciudadanía responsable, para generar desarrollo social integral y el logro de la calidad de vida de la población.

A través del foro, se generó aprendizaje puesto que el mismo fue compartido con estudiantes de la carrera de Trabajo Social, generando una visión holística de la

realidad social y con ello, más elementos que los impulsen a enfocar sus acciones para la construcción del desarrollo social.

El foro realizado es una experiencia de aprendizaje, puesto que es un medio de comunicación, análisis y discusión, derivado de las reflexiones que efectuaron los panelistas que son miembros de distintos observatorios los cuales poseen diversidad social, cultural y económica, que ejercen su ciudadanía de manera plena y responsable, asimismo, el derecho a la libre emisión del pensamiento a fin de construir una verdadera democracia.

A partir de las consideraciones anteriores, el foro es una herramienta importante que estimula el pensamiento crítico a través de la construcción del conocimiento desde la experiencia que cada uno de los panelistas poseen, que en este caso fueron los que intervinieron en el proceso, a fin de fomentar nuevos conocimientos en los participantes y fortalecer los conocimientos que ya tenían, lo cual es de utilidad para los oyentes que les proporciona elementos para mejorar sus intervenciones, reorientar sus acciones y aplicar los aprendizajes a futuro en una situación determinada.

6.4 RESULTADO III

Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado.

6.4.1 Análisis

El plan de acción responde al tercer resultado del proyecto de práctica profesional supervisada, tomando como referencia el principal hallazgo del proceso de sistematización de la experiencia, que es la reapertura de algunos expendios de licor “disfrazados”, han reiniciado sus labores, esto se logra visualizar cuando uno transita por la ruta que se dirige hacia el Balneario Las Islas, además, se logra constatar a través de los testimonios de vecinos, quienes son los que habitualmente residen en el barrio, que dan fe y legalidad que es un hecho que está volviendo a ser una preocupación que afecta la paz y armonía que tuvieron a finales del año 2014. Razón por la cual se inicia el proceso de elaboración del plan de acción que responde a dicha necesidad, con el fin de darle continuidad al caso, trasladando la responsabilidad a organizaciones que se encarguen de velar por el bienestar de la población.

El plan de acción es una propuesta que se plantea desde un enfoque distinto al que inicialmente se había realizado como observatorio, porque la propuesta y recomendación que realizó el observatorio al iniciar el caso y trasladarlo a las autoridades municipales, fue la creación de un reglamento municipal que regulara la autorización y el funcionamiento de los establecimientos que por su naturaleza estén abiertos al público, debido que tras los análisis realizados por los miembros del observatorio, se concluyó que las leyes ordinarias, acuerdos gubernativos y reglamentos existentes, la mayoría se encontraban obsoletos e inaplicables en el municipio, puesto que no se encontraban contextualizados. Asimismo, la conformación de una comisión multisectorial para el control de expendios y consumo de bebidas alcohólicas, a fin de resguardar la seguridad ciudadana de la población; propuestas que fueron consideradas y aplicadas en el municipio.

Cabe mencionar que a raíz del diagnóstico participativo realizado por los miembros del observatorio se logró trasladar el caso a las Autoridades Municipales, quienes fueron los encargados de delegar la responsabilidad a la Plataforma de Seguridad Ciudadana, dicha entidad asumió el reto de conformar una comisión de control de expendios, con el apoyo de distintas organizaciones gubernamentales y sociedad civil se crea el reglamento municipal que se encarga de regular las actividades comerciales, sociales y culturales del municipio, con ambos logros se procedió a realizar dos operativos, en los cuales se clausuraron de forma temporal veintisiete (27) comercios de bebidas alcohólicas, debido que, no cumplían con los requerimientos legales para su funcionamiento, situación que fue de beneficio en su momento para el Barrio Cuatro Caminos.

El cierre temporal de los expendios de bebidas alcohólicas represento un gran avance a fin de asegurar la seguridad ciudadana de la población del municipio, pero es un esfuerzo que no acabo con la problemática, debido que analizando a profundidad, los bebedores o comerciantes de este tipo de productos pueden trasladarse a otros barrios o municipios del departamento y comerciarlos de forma ilegal, provocando el mismo problema que se generó en el Barrio Cuatro Caminos del municipio de Carchá, A.V., reflexionando desde esa perspectiva, se plantea el plan de acción que entre sus objetivos específicos busca mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de un barrio más seguro y desarrollar un sentido de prevención al consumo de bebidas alcohólicas en niños, adolescentes y jóvenes.

Teniendo los objetivos claros que se buscan a través del plan de acción, se reflexionó sobre las acciones que se necesitarían ejecutar para cumplir con los mismos, razón por la cual se propone 7 acciones concretas que al ejecutarlas respondan al principal hallazgo de sistematización que es el control de los expendios que han reaperturado sus actividades, a fin de asegurar la seguridad ciudadana, también se considera que se lograra desarrollar un sentido de prevención al consumo de bebidas alcohólicas a través del involucramiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para generar mayores impactos en el municipio de San Pedro Carchá, A.V.

En continuidad a los esfuerzos realizados y la redirección del proceso de intervención, se hace necesario efectuar un trabajo interinstitucional, como el realizado en la experiencia pasada, debido que entre las lecciones aprendidas que quedaron después de la experiencia, se aprendió que una organización por sí sola no logra resolver los problemas sociales que afectan a un municipio, pero si se tiene el apoyo de la población principalmente y también el respaldo de las autoridades locales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales se logra minimizar los problemas, es por ello que se considera a los diferentes actores sociales como elementos potenciales para generar una mejor calidad de vida en los vecinos del Barrio Cuatro Caminos de la jurisdicción del municipio de San Pedro Carchá, A.V., razón por la cual se propusieron a los siguientes actores: La Municipalidad, la Comisión de Inspección de Establecimientos Abiertos al Público, Establecimientos Educativos de nivel primario, básico y diversificado, Iglesias del medio (católicas y evangélicas), Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y la comunidad de Alcohólicos Anónimos, que son organizaciones que pueden impactar a través de sus acciones a la población del municipio de San Pedro Carcha.

Cada uno de los actores antes mencionados tiene acciones específicas que realizar, desde su experiencia laboral, puesto que se consideró que son organizaciones que en gran medida tiene la responsabilidad de velar por el bienestar del ciudadano. Es necesario retomar la legislación que se encuentra vigente como lo es el reglamento para el control de establecimientos abiertos al público, que es una herramienta que debe hacerse cumplir, acción que se encuentra a cargo de la municipalidad de Carchá, A.V., y la Comisión de Inspección de Establecimientos Abiertos al Público. En esta oportunidad se prevén los aportes de establecimientos educativos, que pueden generar en los estudiantes de nivel primario, básico y diversificado, debido que los niños, jóvenes o señoritas, pasan 5 horas del día en el salón de clases, momento que puede ser aprovechado para generar un sentido de prevención al alcoholismo. Como entidad con credibilidad ante la sociedad se encuentran las iglesias, por lo que se consideró relevante su aporte para que dentro de sus sermones que domingo a domingo imparten puedan incluir temas sobre las consecuencias que se generan por el consumo inmoderado de bebidas alcohólicas y otros más. Otro actor social que no

fue involucrado en la primera intervención es la comunidad de Alcohólicos Anónimos que pueden trascender aportando a través de foros o conferencias sobre el problema que representa ser un alcohólico, debido que tienen mucha experiencia respecto al tema, ya que han ayudado a muchos bebedores que se rehabilitan en sus centros.

El plan de acción contempla las acciones que se deben realizar, los responsables que deben velar por cumplir con dichas acciones, una propuesta tentativa del tiempo en el que se debe realizar, pero esto dependerá de la coordinación, voluntad y disponibilidad de tiempo de las organizaciones y los recursos que se tendrían que utilizar para cumplir con las actividades. Es necesario considerar que las estrategias para llevar a cabo cada una de las acciones propuestas, dependerán de la creatividad y forma de trabajo de cada organización, es por ello que el cumplimiento de cada uno de las acciones recae en primer momento en las manos de los actores sociales que han sido delegados para efectuar la acción y en un segundo momento que el observatorio sea en el encargado de monitorear que se esté cumpliendo con lo planificado a fin de lograr los objetivos esperados.

El resultado 3 fue socializado con los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., quienes son los responsables directos de hacer cumplir el plan de acción, se realizó aprovechando el espacio cedido en una reunión ordinaria, a fin de hacer participativa la actividad, se dio a conocer el contenido del plan y los objetivos que se pretenden alcanzar, tratando de ser estratégicos con el tiempo cedido, momento donde manifestaron que estaban de acuerdo con el plan puesto que representa una oportunidad generada desde otro enfoque que constituyo la necesidad más urgente que lograron visualizar en su momento. Se reflexionó sobre importancia de volver a poner en la mesa de dialogo el tema de los expendios de bebidas alcohólicas y el control de los mismos, para que ya no sea un problema que repercuta a la sociedad, considerando relevante el enfoque de prevención al alcoholismo que el plan de acción contiene. Asimismo, se aprovechó a validar el plan de acción a través de una nota de validación que todos los presentes firmaron, tendiendo el visto bueno de la persona enlace que también estuvo presente en la comunicación del plan de acción.

El resultado 3 representa un valioso aporte para darle seguimiento y control a los expendios de bebidas alcohólicas, que afectan a los vecinos que a diario viven con la incertidumbre y la zozobra de lo que pudiese pasar a causa de los bebedores compulsivos y los escándalos que generan a consecuencia de su estado de ebriedad, además de ello, es necesario erradicar la cultura de alcoholismo que se tienen en el municipio, se concluye a eso, debido que la mayoría de fiestas de diferente índole que se realizan en el municipio, no pueden faltar las famosas bebidas alcohólicas, razón por la cual se considera importante el plan de acción dentro del contexto social.

El plan de acción es una propuesta que debe ser ejecutada por el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., en concordancia con las diferentes organizaciones que forman parte del plan a través de las acciones que cada uno debe efectuar, puesto que el trabajo interinstitucional representa un elemento trascendental para la transformación del problema. Aunque es de considerar que actualmente el país está atravesando por un periodo electoral que puede afectar de alguna manera la ejecución del mismo, puesto que por estrategia política y con el fin de ganar más simpatizantes, el plan que tiene como enfoque principal la prevención al consumo de bebidas alcohólicas, no sea considerado importante de parte de los que ostentan el poder.

Desde esa perspectiva, si el plan no es ejecutado en el tiempo previsto, puede ser presentado a las próximas autoridades municipales, que se espera puedan facilitar el espacio y dar la apertura para que sea ejecutado con el apoyo y respaldo de la corporación municipal.

CAPÍTULO VII

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Tabla No. 9

Proyecto: “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.”.

Estrategias	Responsables	Recursos	Tiempo
Monitoreo y evaluación del plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización del OCP de Carcha.	-Enlace del proyecto. -Coordinador del OCP de Carcha, A.V.	Equipo de cómputo. Fotografías.	Tres meses después de finalizado el proyecto.
Sistematización de las experiencias desarrolladas en el OCP.	-Enlace del proyecto. -Voluntario del proyecto.	Equipo de cómputo. Espacio físico. Servicio de Internet. Hojas. Impresiones. Fotografías.	1 vez al año.
Socialización de hallazgos sobre el proceso de sistematización de experiencias en los diferentes niveles del proyecto.	-Enlace del proyecto. -Coordinadores de los OCP.	Equipo de cómputo. Espacio físico. Servicio de Internet. Hojas. Impresiones. Fotografías.	1 mes después de realizar la sistematización.
Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias.	-Enlace del Proyecto. -Coordinador del OCP.	Equipo de cómputo. Espacio físico. Servicio de Internet.	1 mes después de realizar la socialización de hallazgos.

Fuente: Trabajo de Campo (2014)

CAPÍTULO VIII

8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

8.1 Análisis Estratégico

Se considera un cúmulo de factores tanto externos como internos que influyen o pueden incidir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad de una organización. Este análisis debe trascender la coyuntura y proyectarse a mediano y largo plazo, dado que las condiciones del entorno suelen cambiar en el transcurso del tiempo (del Valle, 2008).

El análisis estratégico contribuye a la construcción del proyecto que se realizara en el proceso de la PPS1, el cual se tendrán en consideración cuatro áreas: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Hacer un análisis estratégico implica considerar un cúmulo de factores tanto externos como internos que influyen o pueden incidir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad del área de proyección. Este análisis debe trascender la coyuntura y proyectarse a mediano y largo plazo, dado que las condiciones del entorno suelen cambiar en el transcurso del tiempo. Usualmente se consideran cuatro grandes categorías de factores, a saber: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. (Arenales C., 2012)

El análisis estratégico es un estudio que se realiza a través de dos factores, a lo interno y a lo externo de la institución que se está analizando, a través del cual se identificara el contexto de la problemática que fue seleccionada en el análisis situacional.

8.2 Análisis Situacional

Es una exploración de todos los factores que influyen sobre las actividades que la empresa realiza y como influirán en el futuro. La óptima identificación del entorno

permitirá determinar las oportunidades y amenazas presentes en el entorno externo y las fortalezas y debilidades que tiene en su ámbito interno (Tamayo, 2009).

Según Arenales el análisis situacional identifica a los diversos actores, las visiones y percepciones, los objetivos y metas y las valoraciones que se efectúan de los problemas. Permite establecer las categorías de aliados, adversarios e indiferentes entre los distintos actores sociales y los factores favorables y desfavorables, en el orden político, tecnológico, cultural y económico. Este análisis brinda una explicación posible del juego de los actores en la escena y de la arquitectura y dinámica del escenario. Permite también establecer la capacidad y posible eficacia de los actores ante los problemas, la potencialidad de las alianzas y las trayectorias posibles de las fuerzas que intervienen en su devenir hacia las situaciones objetivo.

El análisis situacional se realiza para determinar la problemática actual que afecta el área de proyección seleccionada, que en ese caso es el proyecto de los observatorios ciudadanos para la paz, mediante herramientas y técnicas que reflejen las deficiencias que impiden lograr los objetivos establecidos en el proyecto.

8.3 Aprendizaje organizacional

Maldonado Palacios (2000), expresa que para comprender en su cabal dimensión el aprendizaje organizacional, es necesario definir algunos conceptos, ya que el aprendizaje es un proceso en el que intervienen distintos objetos de conocimiento con sus diferentes características y jerarquías racionales. El primer concepto clave es el de intelecto, el cual consiste en la capacidad humana de ir al interior de las cosas para leer, saber, entender y crear conocimiento. En una frase, es la capacidad para desarrollar de una manera racional la inteligencia. Cuando reunimos y ordenamos una serie de datos tenemos el siguiente nivel cognoscitivo, que es la información, en la que ya encontramos un significado humano asociado a un objeto o evento observable. A partir de la información ordenada, clasificada, sistematizada, llegamos al conocimiento propiamente dicho.

El aprendizaje organizacional es una útil e importante herramienta de una entidad u organización, puesto que genera la producción de conocimientos que incrementa la capacidad innovadora y competitiva dentro del mercado laboral, lo cual le dará mayores posibilidades de éxito y adaptabilidad ante los constantes cambios sociales.

Aprendizaje organizativo es el proceso mediante el cual se integran conocimientos, habilidades, actitudes para conseguir cambios o mejoras de conducta. Por lo tanto es una acción que toma el conocimiento como “input” (entrada) y genera un nuevo conocimiento (González, 2011).

8.4 Bienestar Social

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) define bienestar social como la igualdad de oportunidades extendida a todos los bienes, materiales e inmateriales, que se consideran socialmente aceptables.

El bienestar social, trasciende el punto de vista económico, debido que el nivel de ingresos económicos en una familia, no es determinante para identificar el grado de bienestar social que ha alcanzado. Es necesario considerar aspectos tales como el acceso a: servicios básicos, participación social, educación, trabajo, seguridad social, salud, entre otros.

Según Hernández el bienestar social podría ser definido como el conjunto de sentimientos de satisfacción material e inmaterial que producen en las personas y colectividades una serie de condiciones materiales que no pueden reducirse únicamente al nivel de renta, sino que incluyen otras dimensiones importantes de la existencia humana como la salud, educación, servicios, infraestructuras, vivienda, seguridad, entorno, etc.

8.5 Ciudadano

Es concebir al ser humano como poseedor de derechos y deberes dentro de una red pública, por haber nacido en un determinado país. La ciudadanía exige una carta de

derechos que el poder político debe respetar, por cuanto dicho poder proviene de la cesión que el ciudadano hace de su poder privado para que alguien delegado lo gestione con vistas al bien común (Andalucía, 2006).

Practicar la ciudadanía, implica el ejercicio de derechos y obligaciones, es por ello que los individuos para ser parte de la ciudadanía de un país, deben participar, promover cambios, crear espacios de dialogo para el logro del bien común. Defendiendo sus derechos y sobre todo, cumpliendo con las obligaciones que el Estado promueva.

Los ciudadanos, tienen el compromiso de promover el desarrollo social iniciando desde lo local, seguidamente lo regional e impactando lo nacional, por lo que es preciso que el individuo esté interesado en desarrollar acciones en beneficio de su país, por lo que debe iniciar a partir de las situaciones que se suscitan en su contexto o entorno.

Según Martínez (2006) la dimensión política de la ciudadanía y del desarrollo de los pueblos presupone que las personas se puedan desarrollar física y culturalmente para llegar a estar en condiciones de poder participar activamente en sus comunidades de residencia y en la comunidad mundial. Sin el acceso generalizado a la alimentación, a la vivienda, a los servicios de salud, a las instituciones educativas y culturales, al empleo estable y digno, etc., la ciudadanía plena y el desarrollo auténtico no se alcanzan. Porque difícilmente puede interesarse por sus derechos políticos como ciudadana una persona que padece las urgencias del hambre y la sed, o que no tiene un alojamiento digno, o que carece de la salud o de la formación cultural básica que se necesitan para estar informado de los asuntos públicos y para formarse un juicio equilibrado sobre tales asuntos.

8.6 Conflicto Social

Proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones comunes, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora o de defensa de la situación preexistente (Salgado, 2006).

Situación en la que dos o más partes disputan los derechos sobre un área de tierra, cuando los intereses sobre la misma son incompatibles o cuando su definición es cuestionada” (Vidal C.)

Un conflicto social, se da por un sinnúmero de razones o causas, una de ellas puede ser por la confrontación de ideales o pensamientos que generalmente se dan entre dos o más personas, donde se disputan diversos intereses por parte de los involucrados, pero es necesario precisar que los conflictos no son buenos ni malos, los conflictos son oportunidades de aprendizaje, de tal manera que se aprenda a vivir en sociedad.

En una sociedad que propicia espacios de transformación social, para hacer de él un mundo más habitable, a causa de las exigencias del momento, es inevitable evitar que surjan conflictos, debido que ellos son parte de la misma dinámica social y se dan por las relaciones sociales que hay dentro de una sociedad, en el que existe variedad de intereses, ideales, valores y posiciones.

8.7 Conformidad Social

Moscovici (1999) señala que existe conformidad cuando un individuo modifica su comportamiento o actitud a efecto de armonizarlos con el comportamiento o actitud del grupo; existe obediencia cuando una persona modifica su conducta para someterse a las órdenes directas de una autoridad legítima.

En una sociedad en el que conviven diversos grupos sociales, económicos y políticos y con ello, ideales e intereses disímiles, los individuos tienden a adaptarse al sistema o los modelos de vida que se desarrollan en el contexto.

La dinámica de la sociedad, su estructura y sistema, influye de manera determinante en las personas, en las actitudes y el comportamiento, el cambio de determinado modo de vida, suele ser un gran reto para aquellos agentes de cambio que desean la transformación social, es por ellos que los trabajadores sociales deben ser estratégicos para influir en los grupos sociales.

8.8 Democracia

Según el diccionario de Trabajo Social (2006), democracia proviene del vocablo griego demos “demos” o “pueblo”, y cratos, “poder”, “autoridad”. En sentido lato, gobierno del pueblo. Aplicado a la política, el término alude al sistema político o forma de gobierno basada en el reconocimiento del principio que toda autoridad emana del pueblo. Según la clásica definición de Abraham Lincoln, la democracia es el gobierno “del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Cabe hacer mención que en una sociedad democrática, la totalidad del poder le corresponde al pueblo, que delega la responsabilidad al gobierno, pero dicha entidad debe regirse y realizar consultas con el pueblo antes de tomar alguna decisión que afecte a la sociedad. En sociedades como Guatemala, es claro que no existe este tipo de democracia, puesto que el gobierno realiza sus acciones sin previa consulta, como la aprobación de leyes que tienen un trasfondo que repercuten a un colectivo. Lo cual la democracia debe estar acompañada principalmente por la participación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de la realidad social.

Una democracia es real cuando es el pueblo el que gobierna, cuando el pueblo participa suficientemente, cuando lo hace de tal manera que se cumple (por lo menos en cierto grado suficiente) el principio elemental de igualdad de oportunidades entre ideas, entre partidos, entre personas, cuando su participación sirve de algo, cuando no es meramente simbólica. En una democracia real el ciudadano puede acceder fácilmente a todo tipo de ideas y de informaciones. En una democracia real los gobernantes responden ante los gobernados, con lo que no tienen más remedio que gobernar de acuerdo con el interés general. Una democracia real no es la democracia de los cinco minutos que se tarda en depositar una papeleta en una urna (López, 2011).

8.9 Derechos Humanos

Son un conjunto de garantías inherentes, indivisibles, interdependientes y mínimas. Es decir pertenecen a cada integrante de esa gran familia humana por el solo hecho

de serlo, y requieren del goce cabal de todos para considerar apenas satisfecha la dignidad de la persona (Lopez Velasquez & Herberth, 2008).

Los derechos humanos se encuentran normados bajo la base legal de la Declaración Universal de los Derechos humanos de 1948, que permiten a las personas vivir una vida digna. En una sociedad donde los índices de violencia, delincuencia, maltrato y exclusión, han aumentado, los derechos humanos juegan un papel trascendental debido que ellos son una ruta para alcanzar niveles de justicia e igualdad para las personas.

Un aspecto que no debe olvidarse es que los gobiernos son los responsables de hacer valer los derechos humanos, aunque en el quehacer de los gobiernos, dicha responsabilidad no se cumple a cabalidad. Ante esta realidad, existen grupos de personas que se organizan como los Observatorios Ciudadanos para la Paz, conformado por un grupo de personas conscientes y activos, que buscan que las entidades del Estado cumplan con sus funciones, mediante procesos de incidencia y dialogo, para la transformación social.

8.10 Desarrollo Social

Para Amartya Sen, “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos”. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social. El desarrollo humano “se refiere a la creación de un entorno en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades”.

El desarrollo social no es precisamente un desarrollo económico, está implícito pero va acompañado principalmente por el aumento de las capacidades, conocimientos y aptitudes de los individuos; aunado a ello, la satisfacción de las necesidades básicas sin comprometer las generaciones futuras, es por ello, que es indispensable que los proyectos que se implementen tengan carácter sustentable.

Por desarrollo social se entiende el proceso por el cual una sociedad avanza (o retrocede) en el objetivo que todos sus miembros alcancen ciertos niveles de bienestar, que sean acordes con el nivel de riqueza alcanzado por el respectivo país. Un desafío primario en materia de desarrollo social es la reducción de la pobreza (Iberoamericana, 2006).

8.11 Diálogo

Desde el punto de vista de la Resolución de Conflictos, un diálogo es una conversación motivada por una búsqueda de entendimiento. Tiene como objetivo prioritario informar y aprender, más que buscar acuerdos concretos o soluciones. (Muñoz Hernan).

El dialogo es indispensable en la resolución o transformación de conflictos debido que permite llegar al entendimiento mutuo de dos o más partes que se encuentran en conflicto. Es por ello, que es necesario la escucha, que es escuchar detenidamente a la otra parte, asimismo, el darle el espacio para que la otra persona pueda hablar y como último elemento es el de profundizar y reflexionar sobre ambas perspectivas.

Para Muñoz Hernán, un buen diálogo ofrece a las personas que participan la oportunidad de:

- Escuchar y ser escuchadas, de modo que las personas que hablan puedan ser oídas.
- Hablar y dejar que le hablen de manera respetuosa.
- Desarrollar y profundizar en el entendimiento mutuo.
- Conocer la perspectiva de las otras personas y reflexionar sobre nuestros propios puntos de vista.

El Observatorio Ciudadano para la Paz, hace uso del diálogo en todos los procesos que realiza, desde el análisis de las problemáticas que suscitan en el contexto hasta la incidencia y la propuesta para afrontar la realidad.

8.12 Empoderamiento

Una organización, o una comunidad está empoderada cuando sabe lo que tiene, sabe lo que quiere, puede hacerlo, quiere hacerlo, lo está haciendo y lo comparte... y todo eso dentro de un marco principios y valores compartidos que aseguran la armonía entre las gentes diversas, entre la gente y la naturales, y de cada persona consigo misma (Grajeda Bradra, 2010).

Es de vital importancia que la sociedad en general este empoderada, para influir en acontecimientos que vayan en contra de los derechos humanos y de esta forma defender la dignidad humana. De manera que los ciudadanos conozcan sus fortalezas y sus debilidades, asimismo reconocerse como actores sociales y agentes de cambio.

Una persona empoderada tiene una visión de futuro, por lo tanto, tiene la capacidad para lograr objetivos y metas, aunque no se posean los recursos, es preciso saber cómo gestionarlos. Tener la disposición y convicción para lograr las metas. Convertir en acciones los planes acompañado de reflexiones. Y compartir las experiencias de éxito que tienen. Es por ello que una sociedad empoderada tiene la capacidad de autogestión.

Soria (2005) observa el empoderamiento como un medio o estrategia para contribuir a la democratización y ejercer la ciudadanía, de manera que las personas sean las protagonistas de su propio desarrollo, en este proceso dice el autor, el Estado es una pieza clave.

8.13 Estado

El Estado es una institución jurídico-política, que está conformado por una población, un territorio y un poder público, cuyo fin supremo es el bien común (Vasquez, 2012).

Para que pueda llamarse estado, es necesario que cumpla con el requisito de población, por lo que debe contener una cantidad significativa de personas, que se encuentren registradas en dicho estado. Debe poseer un territorio, que es el espacio donde pueda hacer uso de la toma de decisiones y el ejercicio pleno de la soberanía.

El poder público se manifiesta en los tres poderes del estado: poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial, que tienen la facultad de mandar u ordenar a los individuos o población.

Torres Rivas (2010) manifiesta que en términos generales, el Estado es una relación de dominio sobre mayorías cuyo rasgo principal es la desigualdad múltiple sin la cual no sería posible (o fácil) emplear los medios de la coerción legítima. Para que subsista es menester que los dominados se sometan a la autoridad de los que dominan en cada caso basado el sometimiento en las profundas desigualdades económicas, sociales y culturales. Es un dominio de clase.

8.14 Estrategia

Según el Diccionario de Trabajo Social (1995), estrategia es combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones o medidas encaminadas a la consecución de un objetivo a largo plazo. Para elaborar una estrategia, hay que tener en cuenta la situación inicial.

Según Mitzberg, Quinn y Voyer (1997), en el campo de la administración, una estrategia, es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización, y a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar. Una estrategia bien formulada ayuda a poner orden y asignar, con base tanto a sus atributos como en sus deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable y original, así como anticipar los posibles cambios en el entorno y las acciones imprevistas de los oponentes inteligentes.

El diseño y ejecución de una estrategia permite que una situación inicial de un proyecto, pueda ser modificado de manera que se minimicen los efectos e impactos que dicha situación puedan afectar a futuro, para lo cual es necesario, generar acciones coherentes y pertinentes a la realidad, tener conocimiento sobre los recursos existentes (humanos, técnicos, financiero y otros) e identificar que todas las acciones se encaminen hacia el logro del objetivo planteado.

8.15 FODA

Es un instrumento que, en el análisis estratégico utilizamos, para analizar el problema de intervención que hemos seleccionado al final del análisis situacional (Arenales C., 2012).

El FODA es un análisis que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que pueden contribuir a afrontar el problema o afectar a la transformación del problema central.

Es una estrategia metodológica que permite evaluar un proyecto, fenómeno o proceso en base a cuatro dimensiones: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. La evaluación a través de esta metodología implica realizar un análisis interno de la realidad de la institución educativa (fortalezas y debilidades) y su relación con el contexto externo (oportunidades y amenazas) que facilitan o dificultan el desarrollo de los servicios educativos con calidad. También sirve como instrumento de diagnóstico de las potencialidades y posibles amenazas, riesgos o peligros a enfrentar antes de iniciar o implementar un proyecto (Humanidadesch, 2009).

8.16 Funciones del Estado de Guatemala

Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo de la persona (Vasquez, 2012).

Es necesario recordar que las funciones que tiene el Estado de Guatemala están normado en la Constitución Política de la República de Guatemala, que indica que el fin supremo del Estado es la realización del bien común. Por lo que es preciso manifestar que es se debe brindar el espacio para el goce de los derechos humanos, por lo que debe brindar las condiciones necesarias para que todos y todas puedan ejercer libremente sus derechos y sobre todo cumplir con sus obligaciones, que son una punto clave de las funciones que le corresponde al Estado.

8.17 Gerencia Social

La gerencia social según el INDES es un campo de conocimientos y de prácticas, acotado por la intersección de los campos del desarrollo social, las políticas públicas y la gerencia pública, que promueve que las políticas y programas sociales contribuyan significativamente a la reducción de la desigualdad y de la pobreza, y al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía, a través de procesos participativos de formación de políticas que generan valor público.

Un gerente social, debe ser un ente de cambio, que sea estratégico en su accionar, de manera que realice gestiones a favor del desarrollo social, propiciando las condiciones para que los individuos o grupos tengan el acceso a las oportunidades. Por lo que un gerente social, debe tener poseer 3 capacidades que son: las valóricas, sociales y cognitivas.

La Gerencia Social INDES se compromete con cuatro fines fundamentales:

- Reducción de la desigualdad
- Reducción de la pobreza
- Fortalecimiento de estados democráticos
- Fortalecimiento de ciudadanía

Estos permitirán orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. Una pieza importante para conseguir estos fines es el crecimiento económico y su calidad, crecimiento que depende, a su vez, de que se logren avances significativos en la reducción de la desigualdad y de la pobreza.

8.18 Hallazgo

Permite identificar las tensiones y contradicciones, las interrelaciones entre los distintos elementos objetivos y subjetivos. A través de los hallazgos se identifica los factores claves o fundamentales; que se genera al entender, explicitar o descubrir la

lógica que ha tenido la experiencia (¿por qué pasó lo que pasó y no pasó de otro modo?). (Jara, 1994)

Un hallazgo es el producto de un proceso de sistematización, puesto que es una variable que se desconocía y fue descubierta; puede ser intervenida, mediante la formulación de una estrategia, que especifique acciones las cuales van a contribuir a contrarrestar los efectos e impactos que pueden repercutir en la funcionalidad de un programa o proyecto.

Los hallazgos de la sistematización aportan información relevante acerca de los alcances del proyecto, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.

8.19 Incidencia Social

La incidencia es una vía para influir en políticas públicas dirigidas a un cambio social concreto, mediante propuestas viables y sustentadas en el análisis, la información, la persuasión y la presión pertinente (COPEVI, s.f.).

Es necesario saber que es derecho de la ciudadanía intervenir de manera positiva y proactiva en la funcionalidad del Estado y en la problemática social, que suscita en el contexto, de manera que lo puede realizar desde lo local, realizando acciones concretas y bajo la norma de la ley.

8.20 Indicador

Según Aldunate (2008), los indicadores del marco lógico proporcionan la base para supervisar y evaluar un proyecto, asimismo, definen las metas que permiten conocer en qué medida se cumplen con los objetivos planteados.

Al elaborar un indicador se debe tener en consideración que debe reunir las siguientes características: ser medible, relevante, específico, con tiempo y objetivo. Es por ello que los indicadores pueden ser tangibles a mediano y largo plazo, estos pueden ser cualitativos y cuantitativos.

Para el autor A. Saravia (2007) la columna los indicadores se rige por el principio “si se puede medir, se puede manejar”. Los indicadores son mediciones del progreso en el logro de un objetivo. Miden y verifican el alcance exitoso de los objetivos de la columna Resumen Narrativo. No son condiciones necesarias para el logro de los objetivos y no hay relación causa-efecto con ellos. Sin embargo, son los indicadores los que proveen la base para el monitoreo del progreso del proyecto (terminación de actividades y entrega de resultados) y para la evaluación del cumplimiento del objetivo del proyecto.

8.21 Justicia

Según García (2003) la justicia es una inclinación especificada por lo justo o por el derecho de los demás; es la constante y perpetúa voluntad de dar a cada uno su derecho. Esto hace que la justicia sea una virtud adquirida, un hábito sobreañadido a las inclinaciones naturales de la voluntad; porque la voluntad humana tiende naturalmente al bien, pero no tiende naturalmente a ese bien que constituye el derecho de los demás.

En ese sentido, la justicia equivale a la libertad, igualdad, solidaridad, democracia, etc., puesto que conlleva un acto de dar a cada quien lo que le pertenece, sin ver posiciones o cargos. La justicia como valor y como derecho están ausentes en el actuar y proceder de muchos de los individuos, puesto que se pueden observar actos de injusticia, que deben ser procesados lo más apegado a la ley, cuestión que no ocurre, debido que en muchos de los casos, se incurre al soborno e intimidaciones las cuales generan la obstrucción al cumplimiento de la ley.

En el tema de la justicia es necesario hablar sobre la justicia social, que para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la Justicia Social se basa en la igualdad de derechos para todas las personas y la posibilidad para todos los seres humanos, sin discriminación, de beneficiarse del progreso económico y social en todo el mundo. La promoción de la justicia social significa más que aumentar los ingresos y crear

empleos. Significa también derechos, dignidad y voz para las mujeres y hombres trabajadores, así como emancipación económica, social y política.

8.22 Liderazgo

Condición que permite que un individuo sea líder. Funciones de dirección, de mando y de responsabilidad asumida por uno o por más individuos que ejercen influencia para el logro de determinados objetivos. (Ander Egg, 1995).

El líder es aquel que guía a un grupo de personas, debido que tiene la personalidad y habilidades que lo distinguen, aunque no tenga una posición o nombramiento que lo distinga como tal.

Los trabajadores sociales, en consecutivas ocasiones deben ejercer liderazgo, debido que conviven con grupos de personas, por lo que debe poseer un conjunto de cualidades personales y tiene que tener la capacidad de persuadir o dirigir.

Para Vargas Rodríguez (2008) Líder es un visionario, y es quien:

- Se preocupa por lo correcto
- Se concentra en el qué y el porqué
- Establece la visión, el tono y la dirección
- Vive de las esperanzas y los sueños
- Inspira innovación: Piensa en desarrollo y futuro

8.23 Mapeo de Actores

Es una técnica que busca identificar a los actores claves de un sistema y que además permite analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención (Consultores, 2013).

Mapear actores sociales es una técnica muy sencilla que permite identificar a todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico, como puede ser la propuesta de política pública que han diseñado. En un mapa de actores sociales deben señalar a las personas, grupos y organizaciones que pueden afectar o verse afectadas por su propuesta, para luego cualificarlas de acuerdo a características importantes, como pueden ser su poder en la toma de decisiones, su interés en la problemática, y la posición que podrían adoptar al respecto de su propuesta (Fundación Presencia).

Dicha técnica es una base para la generación de proyectos, debido que con ello, se identificara que actores pueden apoyar determinados programas o proyectos.

8.24 Método

Método es una palabra que proviene del término griego *methodos* (“camino” o “vía”) y que se refiere al medio utilizado para llegar a un fin. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar (Definicion.de, 2008).

Un método es un conjunto de procedimientos, que son sistemáticos, ya que llevan un orden, con la finalidad de lograr o alcanzar objetivos. Es por ello, que en trabajo social se hace uso de métodos, para planificar, diagnosticar, diseñar o implementar, son construidas y aplicadas con base a la experiencia. Pero es preciso saber que un método no tiene es una receta, en el que se tendrá siempre la sustancia que se espera, porque puede favorecer a la consecución de objetivos o puede obstaculizar.

8.25 Negociación

Es el proceso mediante el cual dos, o más partes, se reúnen para discutir o establecer un contrato, definir las pautas de una relación laboral, comprar o vender un producto o servicio, resolver diferencias, establecer costos, estructurar un plan de trabajo, formular un cronograma, entre otras actividades (Gerencia, 2001).

La negociación es un proceso utilizado en diversas ocasiones, el objetivo principal de toda negociación es buscar acuerdos e intentar lograr una decisión en conjunto, bajo un análisis de ambas partes. Es por ello que la negociación es utilizada en el trabajo social, porque en las acciones o gestiones que se realicen, se necesitara llegar a acuerdos en la institución como en el grupo de personas que se tengan a cargo.

Pascal Cortes (2003) expone algunos de los casos más importantes que limitan el proceso de negociación.

1. No tener un objetivo.
2. No estar con el cliente de verdad.
3. Enfrascarse en posiciones.
4. Perder el control de las emociones.
5. No tener claros mis límites de movilidad.
6. No tener suficiente justificación del proceso para la ganancia de ambas partes.
Una de las partes está en desventaja de pérdida o deuda, reposición de error o recontractación.
7. Una de las partes se monta en el poder para manipular.
8. Información falsa.
9. Presión del tiempo y falta de información.
10. Entre muchas más.

8.26 Observatorio Ciudadano

Es un espacio autónomo, técnico, intersectorial e interdisciplinario de carácter permanente conformado por grupos de ciudadanos/as u organizaciones donde se observa, analiza, procesa y teoriza acerca de una realidad o contexto determinado. Además, se constituye en una herramienta útil para construir a partir de datos estadísticos, cuantitativos y cualitativos, diagnósticos y documentos analíticos, que tienen como objeto explicar o aportar conceptos que permitan la comprensión de los fenómenos sociales que afectan a una población determinada (ewollants, 2012).

Es un espacio en el que interactúa un grupo de personas de forma voluntaria, interesadas por la efectiva funcionalidad y transparencia del estado. Es por ello que se discuten las problemáticas del contexto para incidir de forma positiva, respetando las normativas de ley y proponiendo estrategias de solución o reducción del problema.

El Observatorio Ciudadano para la Paz es una instancia funcional, no institucionalizada, pero sí basada en preceptos y principios constitucionales que sustentan su funcionamiento. Específicamente sobre la base de los artículos 28, 29, 30, 31, 34, 35 y el 135. En concreto, estos artículos hacen referencia a los derechos de los habitantes de Guatemala a la libre asociación, emisión del pensamiento y trabajar por el desarrollo social de los guatemaltecos. El Observatorio Ciudadano también se fundamenta en el artículo 2 de la Ley General de Descentralización en los términos de amplia participación a la ciudadanía en la administración pública, principalmente en el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado (Manual del OCP, 2013).

8.27 Participación ciudadana

La participación está en el centro de la sociedad. Participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de nuestro Estado. La posición que destaca Aguilar (1992) refuerza lo anterior ya que sostiene que la administración debe actuar de cara a la sociedad y no quedar solamente en mera administración gubernamental, mientras más públicos sean los actos del Estado será más legítimo (Guillen, 2009).

La participación ciudadana, es la acción consciente de personas que generan incidencia en la toma de decisiones que afectan a un colectivo, es preciso mencionar, que la participación ciudadana, no se centra específicamente en una mera cuestión de votos en el proceso electoral, puesto que es parte de su accionar pero va más allá de ello, pues con dicha participación se quiere generar un control sobre el poder que se le ha otorgado a los gobiernos con la finalidad de lograr el buen funcionamiento del Estado.

Merino (1995) explica que la participación puede distinguirse desde diferentes puntos de vista. Para él “participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras algunas informaciones. De modo que participar es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. La participación no existe entre lo anacoretas, pues sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas.

El informe de la incidencia en el desarrollo local hace mención que la participación ciudadana es un componente central de la construcción democrática porque:

- a) Fortalece y legitima al gobierno y contribuye a la eficacia de su desempeño.
- b) Interviene en la funcionalidad de la gestión pública y otorga mayor legitimidad a las políticas públicas.
- c) Amplia el espectro de la representación de la pluralidad social.
- d) Es una vía que propicia la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública.
- e) Involucra a la ciudadanía en los procesos decisorios y en la regulación de la vida pública.
- f) Valida la función de la sociedad civil y contribuye a su funcionamiento.

8.28 Paz

Proceso de realización de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana. Es un concepto dinámico que nos lleva a hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta y el fin de la cual es conseguir la armonía de la persona con sí misma, con la naturaleza y con las demás personas (Caireta & Barbeito, 2005).

De acuerdo a la realidad social vivida en los últimos tiempos se puede establecer que es necesario y urgente que se reduzcan los niveles de violencia, lo que significa que es necesario construir proceso de justifica, cooperación, apoyo mutuo y colaboración

entre grupos e individuos involucrados en una sociedad, puesto que, solo de esa forma se lograra generar paz y con ello, resolver los conflictos de forma no violenta.

8.29 Plan de acción

Villegas (2011) define al plan de acción como una herramienta que proporciona un modelo para llevar a cabo el proceso de acción de una empresa. Conduce al usuario a través de un formato básico de planeación de acción, paso por paso, cubriendo todos los elementos básicos para lograr las metas establecidas.

El plan de acción es una estrategia de intervención que busca afrontar un problema, mediante una serie de acciones, en el que se definen que se hará, como se hará, quienes lo harán, con que lo harán. Es por eso que es importante tener presente los recursos que posee una entidad y establecer actividades que respondan al objetivo planteado.

El plan de acción generalmente lleva los siguientes elementos:

- Que se quiere alcanzar (objetivo)
- Cuánto se quiere lograr (cantidad y calidad)
- Cuándo se quiere lograr (en cuánto tiempo)
- En dónde se quiere realizar el programa (lugar)
- Con quién y con qué se desea lograrlo (personal, recursos financieros)
- Cómo saber si se está alcanzando el objetivo (evaluando el proceso)
- Cómo determinar si se logró el objetivo (evaluación de resultados)

8.30 Sistematización

Proceso permanente y acumulativo de creación de conocimiento a partir de las experiencias de intervención en una realidad social. Ello alude a un tipo de conocimiento a partir de las experiencias de intervención, buscando transformar la realidad (Zea, 2008).

La sistematización es un proceso sobre la reconstrucción de la memoria histórica de una instancia u organización, que mediante la interpretación crítica de una experiencia vivida, construye los procesos vividos, a fin de aprender de las experiencias para mejorar las prácticas, esto se traduce en generar aprendizaje organizacional.

Según Zea (2008), la sistematización posibilita comprender cómo se desarrolló la experiencia, por qué se dio precisamente de esta manera y no de otra; da cuenta de cuáles fueron los cambios que se produjeron, cómo se produjeron y por qué se produjeron.

La propuesta metodológica para la sistematización de experiencias de Oscar Jara considera cinco momentos fundamentales para su ejecución:

1. El punto de partida
2. Las preguntas iniciales.
3. Recuperación del proceso vivido.
4. La reflexión de fondo
5. Los puntos de llegada

A manera de resumen:

- ✓ EL PUNTO DE PARTIDA: Haber vivido la experiencia es un requisito indispensable para poder sistematizar la experiencia y poseer documentos registradores que faciliten su reconstrucción.
- ✓ LAS PREGUNTAS INICIALES Son aquellas interrogantes orientadoras que nos van a ubicar de forma objetiva en los propósitos de la sistematización. Entre ellas tenemos:

¿Para qué queremos sistematizar?

Definir el objetivo de la sistematización para tener clara la utilidad que nos puede brindar. Es recomendable tomar en consideración la misión y estrategia institucional y poder medir los intereses y posibilidades personales de los implicados en el proceso sistematizado.

¿Qué experiencia(s) queremos sistematizar?

Delimita el objeto a sistematizar. Escoger qué experiencia(s) se debe sistematizar. Aclarar bien el tiempo y el espacio a sistematizar de la(s) experiencia(s). Se recomienda que no es necesario abarcar toda la (s) experiencia(s).

¿Qué aspectos centrales de la experiencia interesa sistematizar?

Precisa el eje de sistematización. Es importante delimitar el aspecto central que interesa sistematizar para evitar la dispersión. Se recomienda pensarlo como un hilo conductor que atraviesa la experiencia. En este momento se prepara el diseño de la sistematización.

✓ **RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO:**

Reconstruye de forma ordenada lo que sucedió, tal como aconteció. Clasifica la información disponible. Identifica las etapas del proceso. Es recomendable: Organizar la información de forma clara y visible y basarse en todos los registros posibles.

✓ **LA REFLEXIÓN DE FONDO**

Aquí la pregunta central es: ¿Por qué sucedió lo que sucedió? Es el momento más importante ya que se realiza la interpretación crítica fundamentada en los siguientes procesos:

Análisis y síntesis. Ver las relaciones, tensiones y contradicciones.

La interpretación crítica implica además:

- Analizar cada componente por separado.
- Preguntar por las causas de lo sucedido.
- Observar las particularidades y el conjunto, lo personal y lo colectivo;

Se recomienda:

- Buscar entender la lógica de la experiencia.
- Buscar comprender los factores claves.
- Confrontarse con otras experiencias y teorías.

✓ **LOS PUNTOS DE LLEGADA:**

Es el momento de formular conclusiones y comunicar los aprendizajes. Pueden ser formulaciones teóricas o prácticas. Son las principales afirmaciones que surgen del proceso.

Es recomendable en este momento:

- Plantearse en forma de dudas o nuevas inquietudes.
- Son puntos de partida para nuevos aprendizajes.
- Son contribuciones de la experiencia para el futuro

8.31 Socialización

Momento del proceso de sistematización transversal en todas las etapas, debido que la sistematización y las técnicas que utiliza apuestan por el encuentro y el diálogo entre los actores; se da una socialización permanente que asume el reto de permitir que las personas que participan del proceso validen y comprendan lo que sucedió en la experiencia (Londoño & Atehortúa, 2011).

Se socializa para generar un debate y retroalimentación de los hallazgos encontrados, entre actores que se encuentran inmersos dentro del proceso de sistematización. La

presentación de la sistematización se puede dar bajo diferentes formatos (CD 's, Audiovisuales, documento en la WEB, material escrito, etc.).

8.32 Trabajo Social

La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en relaciones humanas y la habilitación y liberación de personas para aumentar el bienestar. Utilizando teorías de comportamiento humano y sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos donde la gente interactúa con sus ambientes. Los principios de derechos humanos y justicia social son fundamentales para el trabajo social. (Definición internacional de trabajo social de AIETS y FITS)

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que busca el bienestar de los individuos, por medio del aumento de capacidades, actitudes, habilidades y conocimientos, a través de procesos metodológicos participativos con grupos sociales que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema; y en condiciones de vulnerabilidad, por lo que su enfoque es eminentemente social, buscando así el desarrollo integral de grupos sociales.

La intervención en el Trabajo Social es entendida como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad (Barranco, 2000).

CONCLUSIONES

- El proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz (OCP) es una instancia que ha trascendido por su enfoque ciudadano dentro de municipios de Alta Verapaz, ganando espacios y reconocimiento a nivel local, sin embargo, sus prácticas no han sido documentadas, por lo que el proyecto de intervención permitió tener un proceso sistematizado que puede ser consultado por el equipo técnico del proyecto y los participantes de los diferentes observatorios, con ello, la realización de ajustes en el proyecto, mediante la comprensión y mejora de las prácticas, a manera de lograr o traspasar los objetivos planteados, asimismo, será útil para la promoción de su quehacer contribuyendo a su reconocimiento ante donantes locales y extranjeros.
- Realizar el proceso de Práctica Profesional Supervisada (PPS) en la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), en el proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz, permitió una experiencia integradora de aprendizajes, los cuales fueron adquiridos en transcurso de la carrera de Trabajo Social y fueron puestos en práctica a través de dicho proceso, con ello, se generaron conocimientos prácticos y profesionales, a través de técnicas y herramientas.
- La realización de un análisis organizacional, situacional y estratégico en la práctica profesional supervisada, dieron como resultado un proyecto de intervención que busco minimizar la problemática que estaba afectando el buen funcionamiento del proyecto y obstaculizaba el logro de los objetivos que busca la asociación.
- El proyecto “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.”, fue ejecutado de manera participativa, con el equipo técnico del proyecto y diversos actores de acuerdo a las necesidades presentadas.

- La recolección de la información fue un proceso fundamental para el alcance de los objetivos propuestos, a raíz del mismo, surgieron los análisis de las problemáticas que afectaban el buen funcionamiento del proyecto, priorizando el que causaba mayor impacto y con base a ello, una serie de estrategias para minimizar el problema, donde nació el proyecto de práctica profesional supervisada.
- La práctica profesional supervisada contribuye a la formación profesional del estudiante en Trabajo Social, que lo prepara para el desafío de promover desarrollo social integral e incluyente desde el contexto local.
- Los profesionales en trabajo social deben de promover y desarrollar procesos de formación a grupos o individuos referentes al ejercicio de ciudadanía responsable, puesto que con ello se lograra construir democracia.

RECOMENDACIONES

- La experiencia del proceso de incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de San Pedro Carchá, A.V., represento una oportunidad de aprendizaje para el mejoramiento de futuras intervenciones, por lo que es fundamental que puedan ser sistematizadas otras experiencias de los diferentes observatorios.
- Los hallazgos del proceso de sistematización pueden ser utilizados como base en la toma de decisiones a futuro.
- El plan de acción propuesto debe ser ejecutado a fin de dar continuidad a los esfuerzos realizados por el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.
- Es preciso que el Observatorio Ciudadano para la Paz, realice divulgaciones a través de foros y eventos de comunicación, que promuevan el involucramiento de más ciudadanos a la instancia y con ello, fortalecer la participación ciudadana responsable.
- Es necesario que el Observatorio Ciudadano para la Paz, continúe realizando procesos de sistematización de experiencias, puesto que representan una oportunidad de aprendizaje para los miembros del observatorio y otros actores involucrados.

BIBLIOGRAFÍA

- A. Saravia, J. (2007). *Guía para la elaboración del marco lógico*. Cali: Oficina de Planeación de la Universidad Autónoma de Occidente .
- Aldunate, E. (2008). *Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores* . México, México: ILPES/CEPAL.
- Andalucía. (26 de Septiembre de 2006). *La Coctelera*. Recuperado el 29 de Julio de 2014, de La Coctelera:
<http://ciudadanosandalucia.lacoctelera.net/post/2006/09/26/aque-es-ciudadano->
- Ander Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Arenales C., O. E. (2012). *Guía Didáctica para la realización de la práctica profesional supervisada*. Chimaltenango, Guatemala.
- Barranco, C. (2000). *La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada*.
- Caireta, M., & Barbeito, C. (2005). *Introducción de conceptos: paz, violencia y conflictos* . Barcelona: Bellaterra.
- Consultores, Z. (17 de Enero de 2013). *ziglablog*. Recuperado el 29 de Julio de 2014, de ziglablog: <http://ziglablog.com.ar/2013/01/17/el-mapeo-de-actores-como-herramienta-visual-para-el-diagnostico-de-un-programa/>
- COPEVI. (s.f.). *Incidencia Social y Pública*. Recuperado el 16 de Agosto de 2014, de ©2014 Copevi: <http://www.copevi.org/index.php/campos-de-accion/incidencia-social-y-publica>
- Definicion.de. (2008). *Definicion.de*. Recuperado el 31 de Julio de 2014, de Copyright © 2008-2014 -: <http://definicion.de/metodo/>

- del Valle, U. (2008). *Bases para el Plan de Desarrollo*. Recuperado el 28 de Julio de 2014, de Bases para el Plan de Desarrollo:
<http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/index.html>
- Dzib S., J. A. (30 de Octubre de 2011). *PSICO-LEARNING*. Recuperado el 14 de Agosto de 2014, de Blog de WordPress.com. El tema Choco.:
<http://psicolearning.wordpress.com/2011/10/30/la-conformidad-social/>
- ewollants. (Noviembre de 2012). *Buenas Tareas*. Recuperado el 31 de Julio de 2014, de ©2014 BuenasTareas.com:
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Qu%C3%A9-Es-Para-Qu%C3%A9-Sirve-y/6681437.html>
- García, J. (2003). *La Justicia*. Pamplona, Colombia: EUNSA.
- Gerencia. (2001). *De gerencia.com*. Recuperado el 31 de Julio de 2014, de Copyright 2001-2014 por Meltom Technologies:
<http://www.degerencia.com/tema/negociacion>
- gerencia.com, D. (2001). *De gerencia.com*. Recuperado el 31 de Julio de 2014, de Copyright 2001-2014 por Meltom Technologies:
<http://www.degerencia.com/tema/negociacion>
- González, A. (2011). *Aprendizaje Organizacional*. Mexico: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Grajeda Bradra, G. (2010). *Fundamentos de las Ciencias Sociales II*. Guatemala, Guatemala: PROFASR; URL.
- Guillen, A. K. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. daenajournal.
- Hernández, C. C. (s.f.). *Medición del bienestar social provincial a través de indicadores objetivos*. Madrid, España: Instituto L.R. Klein-Dpto. de Economía Aplicada Universidad Autónoma de Madrid.

- Humanidadesch. (17 de Junio de 2009). *USAC Humanidades*. Recuperado el 29 de Julio de 2014, de USAC Humanidades:
<http://humanidadesch.blogdiario.com/1245194206/el-foda/>
- Iberoamericana, S. G. (2006). *Foro Iberoamericano del Desarrollo Social* . Madrid: Brizzolis, S.A.
- Jara, O. (1994). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. San Jose; Costa Rica: Alforja.
- Londoño, D., & Atehortúa, G. (2011). *Los pasos en el camino de la sistematización*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Lopez Velasquez, A., & Herberth, V. (2008). *Derechos Humanos* . Guatemala, Guatemala: PROFASR, URL.
- López, J. (2011). *¿Qué es la democracia real?* Obtenido de <https://joselopezsanchez.files.wordpress.com/2011/06/que-es-la-democracia-real.pdf>
- Maldonado, P. (2000). *APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL. Conceptos, Procesos y Estrategias*. Villahermosa, Tabasco.: La Gaceta.
- Martínez, E. (2006). *Compromiso de ciudadanía* . Murcia: Fundación de investigaciones educativas y sindicales.
- Muñoz Hernan, Y. (s.f.). *Guía para el Diálogo y la Resolución de los Conflictos Cotidianos* . Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Pascal Cortés, A. (2003). *Técnicas de Negociación* . Monterrey, Mexico : Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey .
- Salgado, R. (2006). *El conflicto social* .
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Mexico: Planeta.
- Tamayo, A. N. (2009). *Repositorio Digital ESPE*.
<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/1154/2/T-ESPE-021513-2.pdf>.

Torres Rivas, E. (2010). *El Estado de Guatemala: ¿orden con progreso?*. .
Guatemala: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

Vasquez, B. (2012). *Estado y Políticas Pública*. Guatemala, Guatemala: DEPROAC.

Zea, N. (2008). *Taller 3: Metodología para sistematización de experiencias*.
Guatemala, Guatemala.: PROFASR-URL.

ANEXOS

Anexo 1: Resultado 1 Experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá sistematizadas, documento entregado a la organización.

PARTICIPACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE
EXPERIENCIAS DEL OBSERVATORIO CIUDADANO
PARA LA PAZ DE SAN PEDRO CARCHÁ, A.V.



ELABORADO POR:
**VERÓNICA LUCIA CASTRO
MEJÍA**

PRACTICA PROFESIONAL
SUPERVISADA
UNIVERSIDAD RAFAEL
LANDIVAR

REVISADO POR:
LICDA. LILIAN ALVAREZ
ENLACE ORGANIZACIONAL

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana juega un papel muy importante dentro de una sociedad compleja y cambiante como la de hoy, es por ello, que a través de la participación de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas responsables se fomenta la búsqueda y creación de una verdadera democracia, que permitirá un desarrollo social integral, basado en la generación del bien común.

La participación ciudadana va más allá de ser parte un proceso electoral, implica la expresión y participación en procesos de toma de decisión, aunado a ello, la verificación del efectivo cumplimiento del trabajo de las autoridades y organizaciones gubernamentales que están a disposición de la población para fomentar el desarrollo social en todos los ámbitos.

Es por ello que La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP) como instancia comprometida con el desarrollo integral y consciente de las necesidades que tiene la sociedad de hoy, implementa el proyecto denominado “Observatorio Ciudadano para la Paz”, siendo un proyecto que nace movido por los hechos de violencia que afectaron al departamento de Alta Verapaz en el año 2010.

Las acciones del observatorio se enfocan en promover ciudadanía responsable, lo cual los ha impulsado a desarrollar ejercicios de observancia, dialogo e incidencia en diferentes municipios de Alta y Baja Verapaz y en el municipio de Jalapa, conformado por sociedad civil.

Como parte de su quehacer fortalece la ciudadanía, por lo tanto el OCP es una instancia inclusiva, transparente y eficiente, puesto que lo ha demostrado a través de las acciones que han realizado desde hace 4 años de su implementación, repercutiendo positivamente en los niveles de apoyo a ciudadanos y ciudadanas interesados por la construcción de la democracia y el tejido social.

En virtud a lo anterior, el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., coordina acciones para realizar un proceso de observancia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que expenden bebidas alcohólicas al interior del municipio, debido que dicho problema representaba un foco de violencia,

derivando una serie de situaciones como: inseguridad ciudadana, explotación laboral, contaminación auditiva, escándalos en la vía pública, entre otras, que en consecuencia repercutían negativamente en la sociedad.

Esta experiencia inicio a partir del año 2013, a través de la intervención del observatorio, posteriormente el caso fue trasladado a otras instancias gubernamentales que asumieron la responsabilidad de darle seguimiento al mismo, teniendo como cumbre final el cierre temporal de 27 expendios a finales del año 2014, lo cual represento una experiencia de éxito para el observatorio, aunque haya significado un proceso largo.

De acuerdo a los impactos generados en dicha experiencia y considerando que la Universidad Rafael Landívar, Campus "San Pedro Claver, S. J." de la Verapaz, se preocupa por aportar a la transformación de la realidad social, impulsando un proceso de Práctica Profesional Supervisada, para contribuir a la formación profesional del estudiante en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo, se realizan las gestiones necesarias para accionar en la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP) en el proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz (OCP).

Con base a ello, nace la necesidad de elaborar un proyecto que responde a los intereses y necesidades del Observatorio Ciudadano para la Paz (OCP) a través de un diagnostico participativo denominado "Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V."

La sistematización de experiencias es de suma importancia, contribuye a la generación de conocimiento, basado en una interpretación critica de las experiencias vividas por el observatorio, enfocado a la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de San Pedro Carchá, A.V., en este proceso el ejercicio de la ciudadanía responsable a través de la participación ciudadana juega un papel muy importante en la búsqueda y creación de una verdadera democracia.

La experiencia sistematizada puede ser consultada por el equipo técnico del proyecto y los participantes de los diferentes observatorios que existen en el departamento, con

ello, la realización de ajustes en el proyecto, mediante la comprensión y mejora de las prácticas, a fin de lograr los objetivos planteados.

El presente documento generado a través de la participación activa de los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., y el apoyo de entidades gubernamentales contiene lo siguiente:

Capítulo I, hace referencia a la planificación del proceso de sistematización que conlleva el objetivo, objeto y ejes de sistematización los cuales son: las lecciones aprendidas del proceso de incidencia en la problemática, el método de intervención utilizado para la resolución del problema y el involucramiento de actores sociales como parte de la resolución de la problemática, los cuales orientan el proceso de sistematización.

Capítulo II, se recopila y ordena la información, que describe de manera general aspectos importantes de la experiencia tales como: qué origen la experiencia, los antecedentes del mismo, cómo surgió, los actores involucrados, la metodología utilizada entre otros aspectos.

Capítulo III, hace referencia al análisis e interpretación crítica y la síntesis de los aprendizajes.

CAPITULO I
PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN



1. PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

a) OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN

El objetivo principal de sistematizar el proceso de incidencia del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V., consistió en reconstruir el proceso, con ello generar un documento que reflejara e identificara cada uno de los pasos realizados, asimismo, la formulación de conclusiones y lecciones aprendidas referentes a la experiencia.

b) OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN

El proceso de incidencia del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V., es el objeto de la sistematización, que contribuye a mejorar las prácticas sobre participación ciudadana como mecanismo para la transformación social, en los periodos 2013 y 2014.

c) EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN

A través de la sistematización del proceso de incidencia del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V., se recabo información que permitió identificar los siguientes aspectos:

- **Las lecciones aprendidas del proceso de incidencia en la problemática.**

Elemento importante que genera reflexión sobre el proceso vivido de la experiencia, que servirá para mejorar la incidencia en el futuras problemáticas.

- **El método de intervención utilizado para la resolución del problema.**

Se determinó la metodología utilizada para la resolución del problema a través de instrumentos de recolección de información, a distintos actores del proceso.

- **El involucramiento de actores sociales para la resolución del problema.**

Por medio de la recolección de la información, se identificaron los actores claves que se involucraron en el proceso de resolución de la problemática.

d) FUENTES DE INFORMACIÓN

Como parte del proceso de sistematización fue útil y necesario la recopilación de la información, que es una etapa transcendental que permitió la reconstrucción de la experiencia de intervención, se obtuvo a través de fuentes primarias y secundarias.

Fuentes primarias: se identificaron los actores potenciales del proceso, los cuales tuvieron relación con la experiencia, a través de su participación directa

o indirecta, las técnicas que se utilizaran para la obtención de la información serán: la entrevista a profundidad y el grupo focal.

Fuentes secundarias: se buscó información a través de documentos que estaban disponibles y generaron información valiosa para la reconstrucción de la experiencia. Para la recopilación de fuentes secundarias se hizo uso de las siguientes técnicas de lectura: Lectura exploratoria, lectura de búsqueda de datos y lectura crítica.

e) METODOLOGÍA DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

1. Plan operativo de la Sistematización

Se ha diseñado un plan de sistematización, que guio el desarrolló del proceso de reconstrucción de la experiencia, en él se incluyeron las herramientas e instrumentos utilizados y aplicados para las fuentes primarias y secundarias y con ello, la obtención de información, lo cual permite como resultado ultimo un informe final de sistematización. Como parte del proyecto “Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio ciudadano para la Paz de San Pedro Cachá, A.V., se establece tres ejes de sistematización los cuales son: las lecciones aprendidas del proceso de incidencia en la problemática, el método de intervención utilizado para la resolución del problema y el involucramiento de actores sociales para la resolución del problema, que orientan el trabajo que interesa destacar de la experiencia.

2. Reconstrucción Ordenada de la Historia

Momento trascendental del proceso de sistematización, que permitió obtener elementos indispensables de la experiencia, tomando en consideración los tres ejes de sistematización que se plantearon

inicialmente, de esta manera se reconstruye la experiencia vivida a través de los aportes de diversos actores que intervinieron en el proceso directa o indirectamente, en función a cuatro factores importantes: La situación inicial, que refleja el antes de la intervención, el proceso de intervención, la situación actual y las lecciones aprendidas.

3. Análisis Crítico de la Experiencia

Es un proceso que se realizó de manera consecutiva a la reconstrucción de la experiencia, puesto que al realizar las entrevistas a profundidad con actores que intervinieron en el proceso, se hizo necesario incluir en la guía de entrevista enunciados tales como: ¿Qué factores influyeron en los diferentes niveles de la experiencia? ¿Qué lecciones aprendidas quedan de la experiencia? Con base a las interrogantes anteriores, los entrevistados analizaron, reflexionaron críticamente sobre la experiencia y generaron sus aportes a través de la emisión de sus opiniones, que permitió profundizar en la experiencia.

4. Registro de la acción

Se hizo uso de medios de verificación, que tuvieron como utilidad la verificación y visualización del logro de las actividades que permitieron la realización de la sistematización de la experiencia, lo cual representa un aporte valioso para la información recopilada

5. Análisis e interpretación de la experiencia

El análisis e interpretación de la experiencia se realizó a través de los aportes obtenidos de los actores que estuvieron involucrados en la experiencia, lo cual constituyó un elemento indispensable para la

construcción de un informe final que recoge de manera sustancial la experiencia de intervención.

6. Producto de Comunicación

Finalmente, se redacta el informe denominado “Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.”, específicamente de la experiencia de intervención en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio. Socializado con el OCP de Carchá, A.V., como un medio de comunicación que permitió la retroalimentación del proceso de sistematización y por ende aprendizaje sobre la experiencia vivida, previo a ser socializado fue revisado por el asesor de la Práctica Profesional Supervisada y la persona enlace de la institución.

CAPITULO II
RECOPIACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN



2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1 ¿Qué origino la experiencia?

La Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), es una organización no gubernamental, apolítica, no religiosa y sin fines de lucro, que siempre ha trabajado impulsando acciones que generen desarrollo integral a través de procesos educativos y formativos que propicien el pensamiento crítico y responsable en las personas, asimismo la promoción de la participación ciudadana, siendo uno de sus ejes principales de trabajo.



ADP como instancia comprometida con el desarrollo integral y consciente de las necesidades que tiene la sociedad de hoy, implementa el proyecto denominado “Observatorio Ciudadano para la Paz”, siendo un proyecto que nace movido por los hechos de violencia que afectaron el departamento de Alta Verapaz en el año 2010, se constituye actualmente como una instancia de observancia que busca la transformación social del país para lograr avances en la calidad de vida y el efectivo funcionamiento del Estado.

La finalidad de los observatorios se enfoca en promover ciudadanía responsable, lo cual los ha impulsado a desarrollar ejercicios de observancia, dialogo e incidencia en diferentes municipios de Alta y Baja Verapaz y en el municipio de Jalapa, conformado por sociedad civil.

Han sido varios ejercicios de observancia realizados por los miembros que conforman el Observatorio Ciudadano para la Paz, bajo el mecanismo de la voluntariedad de los ciudadanos responsables y conscientes los cuales no han sido sistematizados, motivo por el cual nace la iniciativa de realizar un proceso de sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., generado a través de un proceso de diagnóstico participativo con el apoyo del equipo técnico del proyecto, en el que se identificaron una serie de problemáticas, estableciendo como prioritaria la inexistencia de documentos que recopilen las experiencias desarrolladas en los observatorios ciudadanos para la paz.

Con base a lo anterior, se formula el proyecto “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.”, que permite tener un proceso sistematizado que puede ser consultado por el equipo técnico del proyecto y participantes de los diferentes observatorios, con ello, la realización de ajustes en el proyecto, mediante la comprensión y mejora de las prácticas.

De acuerdo a un consenso realizado con los participantes del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., se define la experiencia a sistematizar la cual lleva por nombre “Funcionamiento Ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el Municipio de Carcha, A.V.”, que ha sido una de las experiencias más grandes realizadas por dicha entidad.



2.2 Antecedentes

El proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz (OCP), surge a raíz de los hechos de violencia suscitados en el departamento de Alta Verapaz y la declaración del estado de sitio en 2010, estuvo conformado inicialmente por un grupo de instituciones y ciudadanos del municipio de Cobán.

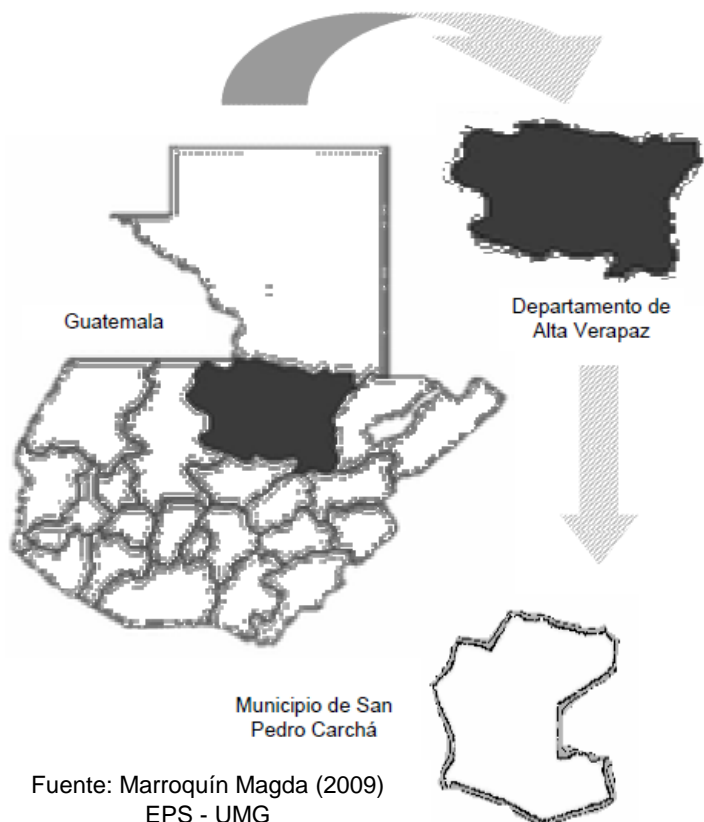
El OCP se integra con la finalidad de verificar y contribuir

al efectivo funcionamiento de instituciones públicas, asimismo la promoción y la defensa de los derechos humanos, situación que no ha sido fácil, puesto que sus miembros han enfrentado diversos riesgos que atentan contra su integridad física.

Actualmente existen 9 observatorios funcionando: 7 Observatorios en Alta Verapaz, 4 en Baja Verapaz y 1 en el departamento de Jalapa, conformado por un grupo de ciudadanos responsables, que promueven ejercicios y experiencias de participación ciudadana a través del voluntariado, mediante la observancia, el dialogo y la incidencia.

Realizan acciones que reconstruyen el tejido social, por lo que el Observatorio Ciudadano para la Paz, es una instancia, funcional no legal, que rige su actuar bajo el parámetro de la legislación guatemalteca, respondiendo a intereses comunes e interviniendo en problemáticas que generen desequilibrio social en el municipio.

Debido a las dificultades presentadas en los diversos observatorios en relación al tema del acceso a la información pública, se logra establecer una carta de entendimiento



con la Procuraduría de los Derechos Humanos, a fin de velar por el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En los observatorios de Alta Verapaz surge la inquietud de realizar una acción para contrarrestar la problemática generada por los establecimientos que comercian bebidas alcohólicas, puesto que el tema estaba en discusión, pero debido al temor de intervenir en el tema no se realizaron acciones concretas.

En el año 2012, el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., procede a realizar un ejercicio de observancia debido al crecimiento inmoderado de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas dentro del municipio, que provocaba inestabilidad social, familiar, económica, ambiental, etc., a consecuencia del consumo intemperante de bebidas alcohólicas.

La problemática inquieto a los miembros del observatorio, que son residentes del municipio de Carchá, A.V., debido que la misma no es un tema reciente, es un tema que ha ocasionado estragos desde hace varios años, provocando daños en los individuos y grupos que conviven en el municipio.

Dicha experiencia se realizó inicialmente con la ayuda de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos jurisdicción del municipio de Carchá, A.V., que preocupados por la situación que vivían a diario causado por la proliferación de cantinas, procedieron a solicitar apoyo al Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V. para erradicar el problema.

El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos, en funciones se organiza y analiza las necesidades que se presentan en el barrio por lo que proponen intervenir en el problema que se estaba creando a raíz de la proliferación de expendios de bebidas alcohólicas desde el año 2009, debido que las autoridades e instituciones gubernamentales competentes de turno no generaban acciones para contrarrestar la situación.

En virtud a lo anterior, el observatorio inicia un proceso de verificación del cumplimiento del trabajo de las autoridades locales para contrarrestar dicha problemática, con base a la Ley de Libre Acceso a la Información pública,

programando reuniones de trabajo a fin de encaminar propuestas ante las instancias responsables, con el apoyo voluntario de los integrantes del observatorio y un análisis a través de la opinión pública con el diseño de instrumentos para recopilar la información necesaria.

Marco Filosófico

Objetivo

Contribuir a la transformación social de Guatemala mediante la observación, dialogo, propuestas e incidencia para lograr avances en la calidad de vida y en el efectivo funcionamiento del Estado.




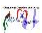
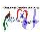




Misión

El Observatorio Ciudadano para la Paz, es una instancia apolítica, independiente, no lucrativa, con principios cristianos, generadora de valores cívicos que promueve y contribuye a la transparencia y honestidad en el manejo de la gestión pública y privada para lograr un país donde impera el derecho, la equidad y la justicia.

Visión

Ser una instancia representativa de la sociedad civil, del dialogo, propuesta e incidencia, sobre el que hacer de la gestión pública y privada, en aras del bien común, el fortalecimiento de los derechos humanos y la democracia de nuestro país.

Valores

-  Búsqueda del bien común
-  Servicio desinteresado
-  Transparencia y honestidad
-  Equidad de género, ética y religiosa
-  Constancia, permanencia e incidencia
-  Promoción por la no violencia
-  Amor
-  Honradez
-  Diligencia

2.3 Descripción de la Experiencia

¿Cómo surgió el problema?

El municipio de San Pedro Carcha se localiza al este de la cabecera departamental, con una extensión territorial de 1,082 kilómetros cuadrados, con una altura de 1,282 metros sobre el nivel de mar. La cabecera municipal colinda al norte con los municipios de Chisec y Fray Bartolomé de las Casas, al sur con los municipios de San Juan Chamelco y Senahú; y al oeste



colinda con el municipio de Cobán, todos los municipios mencionados son del departamento de Alta Verapaz. Se encuentra una distancia de 08 kilómetros sobre la carretera asfaltada que se dirige a la Ciudad de Cobán cabecera departamental (PDM, 2010)

Según proyecciones del XI Censo Departamental de Población y VI de Habitación, el municipio tiene 776,246 habitantes, por lo que el municipio se caracteriza por albergar a una gran cantidad de familias, que en su mayoría son comerciantes, siendo el principal factor económico y laboral de las personas. Los servicios que prestan son de diversa índole como puede hacerse mención de panaderías, ferreterías, comedores, cantinas, tiendas de consumo diario, almacenes de telas, carpinterías, herrerías, etc.

Razón por la cual la población del municipio ha desarrollado diversas actividades empresariales, financieras o mercantiles, como fuente de ingreso para el sustento y manutención de sus familias. Es de destacar que el municipio tiene una fuerte actividad formal e informal.

Parte de los buenos recuerdos de la convivencia en San Pedro Carcha, es el camino que conduce hacia el Balneario Las Islas, cabe mencionar que dicho balneario es uno de los atractivos turísticos del municipio, constituye una fuente importante de ingresos, destacándose por su bello atractivo natural, debido que para trasladarse a ese lugar debe de recorrerse el Barrio Cuatro Caminos, que varios años atrás era transitado con mucha afluencia y libertad por jóvenes, niños, adultos y familias que se trasladaban a pie para visitar ese lugar, se lograba ver en los alrededores de la zona todo tipo de negocios, pero en los últimos años esa ruta ha sido considerada como “zona roja”, por la proliferación de expendios de bebidas alcohólicas.

Fenómeno provocado por la migración de una actividad comercial a otra, dando como resultado la proliferación de cantinas, aunado a ello, siendo un municipio de paso entre Cobán, Lanquín y Cahabón, provocó la afluencia de más comerciantes interesados en aperturar establecimientos con expendio de bebidas alcohólicas, generando a su vez mayores ganancias para los dueños de los locales que se encuentran a los alrededores del municipio, quienes no fueron conscientes del daño que a un mediano plazo provocarían dichos establecimientos a los vecinos y por ende a la población en general, preocupándose únicamente por sus intereses individuales, puesto que según testimonios de vecinos, los dueños de dichos expendios pagan aproximadamente Q3,000.00 por el alquiler de locales.

Según datos de la oficina de catastro del municipio, existían 22 cantinas en sus registros entre las cuales algunos tendrían sus papeles en orden y muchos otros estarían operando de manera ilegal y clandestina. Sin embargo, de acuerdo a los operativos realizados a finales del año 2014 acto en el que se hizo la clausura temporal de 27 expendios de bebidas alcohólicas, se deduce que los datos oficiales no reflejaron la verdadera cantidad de cantinas que se asentaron en el municipio.

Además, según las autoridades policiales las zonas donde existían un mayor número de establecimientos que comerciaban bebidas alcohólicas eran el Barrio Cuatro Caminos, el área de Chibujbu y la Calzada Chixtun, lugares donde la violencia, delincuencia e inseguridad ciudadana se constituían como hechos comunes.

En el año 2009 miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos, preocupados por la situación, iniciaron un proceso de incidencia solicitando apoyo a las autoridades de la corporación municipal y otras organizaciones gubernamentales, debido a los constantes hechos de violencia que protagonizaban los vecinos, tal situación era preocupante y alarmante a causa de la proliferación de cantinas generando que adultos, jóvenes e incluso adolescentes visiten esos lugares, lo que representa un riesgo para su vida y su salud, constantemente solicitaban la intervención de las autoridades policiales para los diversos hechos de violencia que se suscitaban en el barrio.

Por su parte la Plataforma de Seguridad Ciudadana, en el año 2012 propone ante el Consejo Municipal la creación de la misma, la cual se le otorgo mediante acuerdo municipal el aval y visto bueno para participar y gestionar temas de seguridad para el municipio, fortalecimiento a la seguridad ciudadana y prevención al delito, con base a ello, se iniciaron los planes operacionales para la plataforma y dentro del plan general uno de los objetivos perseguidos era precisamente el cierre de cantinas y establecimientos que expendían licor desmedidamente.

Un dato importante que cabe mencionar es que la municipalidad de Carchá en los últimos 14 años no ha extendido aval de autorización de funcionamiento de ninguno de los establecimientos abiertos al público, porque la corporación municipal realizo monitoreos de los últimos tres y cuatro periodos, sin el mismo no pueden funcionar.

En los establecimientos que comerciaban bebidas alcohólicas del Barrio Cuatro Caminos era común protagonizar balaceras en 4 establecimientos, donde salían afectadas terceras personas, considerando que la mayoría de los delitos violentos están relacionados con el consumo excesivo de bebidas alcohólicas provocando una conducta ofensiva de parte del consumidor, peleas y escándalos en las vías públicas, daños y perjuicios en propiedad privada, violencia intrafamiliar, violaciones y delitos sexuales, accidentes de tránsito, afectando en gran parte a los niños y niñas que transitaban esos lugares para trasladarse hacia su centro estudiantil observando actos obscenos, niñas indígenas menores de edad laborando y mujeres, entre otras situaciones.

Con el pasar de los años, la situación creció gradualmente debido al desinterés que las autoridades locales le brindaron a la problemática, aumentando con ello el número de locales con expendio de licores, llegando a proliferar, solo en el sector de Cuatro Caminos 17 cantinas.

Es de considerar que este problema no solamente compete a los dueños de dichos establecimientos, también son culpables los consumidores que son los principales actores que generan violencia e inseguridad, debido que estando bajo efectos de licor su conducta se ve alterada, la cual produce accidentes automovilísticos, violencia doméstica y social, y otros tipos de situaciones, que incluso ocasionan la pérdida de vidas humanas.

2.3.1 Actores involucradas en el proceso

- **Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP)**

Entidad encargada de brindar personal técnico a los observatorios y administrar el recurso financiero, a través del cual se puede lograr capacitar a los miembros voluntarios, es el canal para que el observatorio pueda intervenir, asimismo apertura espacios para los observatorios.

- **Municipalidad de San Pedro Carchá, A.V.**

Es el ente del Estado responsable del gobierno del municipio. Se encarga de proveer y administrar los servicios que necesita el pueblo. Brindo apoyo y apertura de manera conjunta con el Alcalde y el Consejo Municipal, para que la problemática se solucionara, delegando la responsabilidad a la Plataforma de Seguridad Ciudadana para que siguiera el caso.

- **Plataforma de Seguridad Ciudadana**

Ente encargado de gestionar temas de seguridad para el municipio, fortalecimiento a la seguridad ciudadana y prevención al delito. Su aporte fue fundamental para el cierre de cantinas y establecimientos que expendían licor desmedidamente, convocando a las organizaciones gubernamentales para la conformación de la Comisión de Inspección a Establecimientos Abiertos al Público; con el apoyo de las organizaciones la formulación del reglamento municipal.

- **Juzgado de Asuntos Municipales**

Se encarga de trabajar con apego a las normativas que impulsa el Consejo Municipal y las leyes del país, además es responsable de tomar las medidas e imponer las sanciones relacionadas con aquellos asuntos que afecten las buenas costumbres, el ornato de la población, el medio ambiente, la salud y los servicios públicos en general, es por ello que apoyo el proceso de cierre de cantinas en la formulación del reglamento y en el operativo del cierre temporal de cantinas.

- **Centro de Salud de San Pedro Carchá, A.V.**

Establecimiento orientado a brindar atención integral de salud. Apoyo el proceso de la elaboración del reglamento y el operativo del cierre temporal de cantinas, solicitando la licencia sanitaria en los establecimientos que además de expender bebidas alcohólicas venden comida.

- **Ministerio Publico**

Institución encargada de preservar el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, efectuando las diligencias necesarias ante los tribunales de

justicia. Participó en la formulación del reglamento municipal y en la inspección directa a los establecimientos con expendios de bebidas alcohólicas.

- **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Entidad especializada en materia ambiental de bienes y servicios naturales del Sector Público, que apoyo el proceso del cierre temporal de cantinas que solicito la autorización de la emisión de sonido para evitar la contaminación auditiva.

- **Policía Municipal de Transito**

Institución encargada de supervisar y regular el tránsito en el municipio, además coordinación de operativos varios. Fue partcipe de la formulación del reglamento municipal, en el operativo del cierre temporal de los expendios de bebidas alcohólicas las acciones realizadas fueron las de resguardar el perímetro, regulando y verificando el tráfico.

- **Policía Nacional Civil**

Su función es la de regular los horarios labores de los establecimientos que comercian bebidas alcohólicas, el ingreso ocasional de menores, la utilización de aparatos de sónico con volumen excesivo. Fueron parte del acompañamiento en la creación del reglamento municipal y el operativo del cierre de cantinas.

- **Policía Municipal**

Entidad encargada de exigir que se cumplan estrictamente los reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones municipales; consignando a los infractores al Juzgado de Asuntos Municipales para las sanciones

correspondientes. Su aporte al proceso de resolución de la problemática se enfocó en brindar acompañamiento a la creación del reglamento municipal y el cierre de cantinas.

- **Ministerio de Trabajo**

Entidad encargada de realizar verificaciones laborales, razón por la cual, apoyo en la inspección directa a los establecimientos con expendios de bebidas alcohólicas.

- **Gobernación**

Entidad que se encarga de elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y de sus bienes. Apoyo la creación del reglamento de establecimientos abiertos al público.

- **Dirección de Atención y Asistencia al Consumido (DIACO)**

Su función es dar asistencia a consumidores que deseen organizarse para la defensa y protección de sus derechos. Verifico que el libro de quejas estuviera autorizado y que estuviera a disposición de los usuarios, la inspección directa a los establecimientos con expendios de bebidas alcohólicas.

- **COCODE Cuatro Caminos**

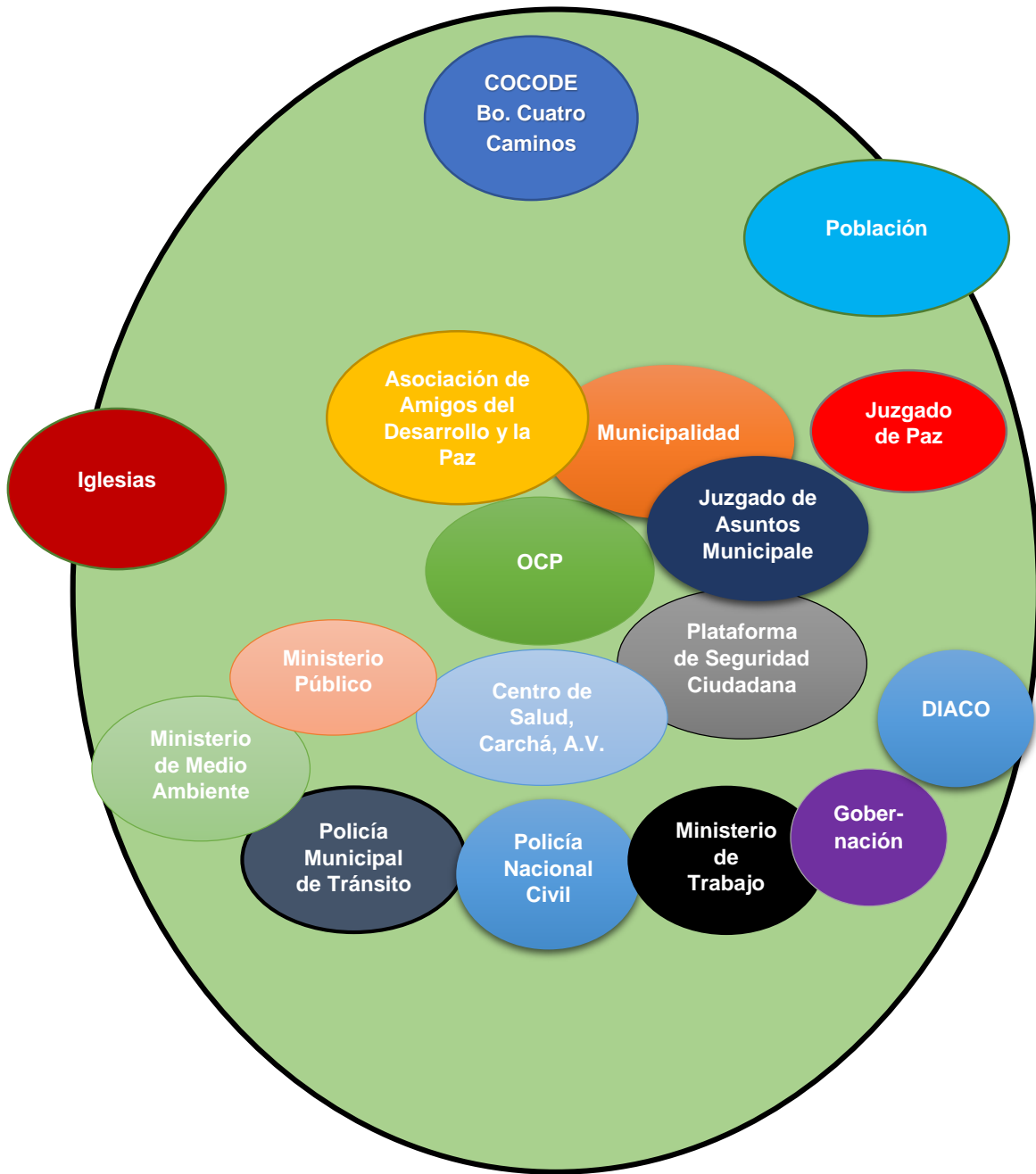
Organización que promueve el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad e Identifica las necesidades de la misma, con base a ello, se organiza para gestionar ante otras instancias la solución al problema generado por el aumento de expendios de bebidas alcohólicas y apoyar el proceso.

- **Población**

Actores que fomentando la construcción de bases firmes para un desarrollo social integral, razón por la cual apoyaron a las instancias que procedieron al cierre de cantinas exigiendo a través de sus denuncias y acompañando el proceso.



Diagrama de Venn



Fuente: Castro Verónica (2015) PPS – URL

2.3.2 Área de intervención

El Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, actualmente enfoca sus acciones en el municipio de Carchá, vela por el efectivo funcionamiento de las entidades públicas para contribuir al desarrollo social del municipio. Su labor está basada en aportar soluciones a situaciones que afecten el municipio y provoquen desequilibrio social, por lo cual se preocupa por el bien común, con base a ejercicios de observancia, dialogo, propuesta e incidencia, a través del voluntariado de ciudadanos y ciudadanas responsables que participan y asumen compromisos y responsabilidades.

Para el eficaz funcionamiento de los procesos del observatorio, se requiere del acompañamiento de un coordinador temporal, que es el encargado de la logística de las reuniones, moderar las mismas, dar seguimiento a los acuerdos y compromisos, entre otras funciones. Debido que la entidad funciona de manera horizontal. Y la persona enlace de manera constante y activa le da seguimiento a las acciones y acuerdos del observatorio.

2.3.3 Metodología de trabajo utilizado en la intervención del problema

El Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., promueve el desarrollo social integral a través del ejercicio de la ciudadanía responsable, identificando problemas y necesidades que afectan el tejido social, siendo una vía para promover e incidir en la realidad local a través de sus acciones, razón por la cual interviene en el problema generado por el funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio debido que desde hace unos años atrás la proliferación de dichos establecimientos desencadenó una serie de problemas de violencia, delincuencia, criminalidad, por ende inseguridad ciudadana.

Según informes de la Policía Nacional Civil, las personas que generalmente eran detenidas cometiendo actos delictivos, se encontraban en estado de ebriedad. El incremento de la violencia e inseguridad ciudadana es el resultado de la

proliferación de expendios que comercian bebidas alcohólicas, motivo por el cual impulso el actuar del observatorio.

Objetivo

Contribuir a fin que las instituciones responsables regulen y normen el funcionamiento de establecimientos que comercien bebidas alcohólicas en el Municipio de San Pedro Carchá, A.V.

Metodología

La metodología utilizada principalmente por el observatorio es la participación ciudadana como mecanismo para la transformación social, siendo una experiencia en construcción, en la que fortalece las capacidades de cada uno de sus integrantes. Realizando un proceso de diagnóstico participativo haciendo uso de herramientas como la lluvia de ideas, la entrevista y observación, recolección de ideas mediante grupos focales y como resultado ultimo la redacción de un informe.

Proceso Metodológico

➤ Análisis del Contexto

Consistió en discutir sobre las diversas situaciones que generaban problemática en el municipio, reflexionando sobre cada una de ellas, desde el punto de vista de cada uno de los integrantes del observatorio. Aunado a ello, el enlace organizacional generó un clima de sensibilización a los integrantes del observatorio, sobre la importancia de hacer efectiva su integración y participación en la resolución de las diversas problemáticas.

➤ **Priorización del Problema**

Se realizó un análisis del contexto a través de una lluvia de ideas y con base a ello, una priorización de problemas, para identificar la necesidad más urgente y prioritaria que debía ser atendida. En esta etapa del proceso, se consideró como punto elemental, los aportes que realizaron los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos.

➤ **Levantado y recolección de la información**

Como parte del proceso documental del diagnóstico, se solicitó información a diferentes instancias, entre ellas cabe hacer mención: la Municipalidad de San Pedro Carchá, A.V., se les solicito el reglamento que regula el funcionamiento de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, aunado a ello, el listado de establecimientos que expendían bebidas alcohólicas al interior del municipio. También se procedió a solicitar una copia de informes para dichos establecimientos al inspector de saneamiento ambiental, asimismo, copia de planes de acción o estrategias para realizar las inspecciones del año 2013.

Como parte del trabajo de campo, se realizaron encuestas a la población entre los rangos de 15 a 64 años, como población muestra se encuestaron a 112 personas del área urbana, donde funcionaban los expendios de bebidas alcohólicas y como parte del proceso se fotografiaron dichos lugares.

➤ **Análisis de la Información**

Se realizó el análisis de la información obtenida a través de las encuestas realizadas, se diseñó una tabla para realizar un proceso de vaciado de información, con base a los resultados se generaron gráficas para facilitar el análisis de los mismos, dando como resultado: excesivo volumen de aparatos

de sonido en los establecimientos con expendios de bebidas alcohólicas, que generaban contaminación ambiental. Escándalos en la vía pública, donde los ciudadanos se ven vulnerables antes dichas situaciones. Incumplimiento de funciones de las autoridades gubernamentales locales respecto a la regulación y minimización de la problemática. Faltas a la dignidad humana, debido que a causa de la embriaguez de los consumidores, se realizan actos inmorales que atentan contra la dignidad humana.

➤ **Elaboración de Informe**

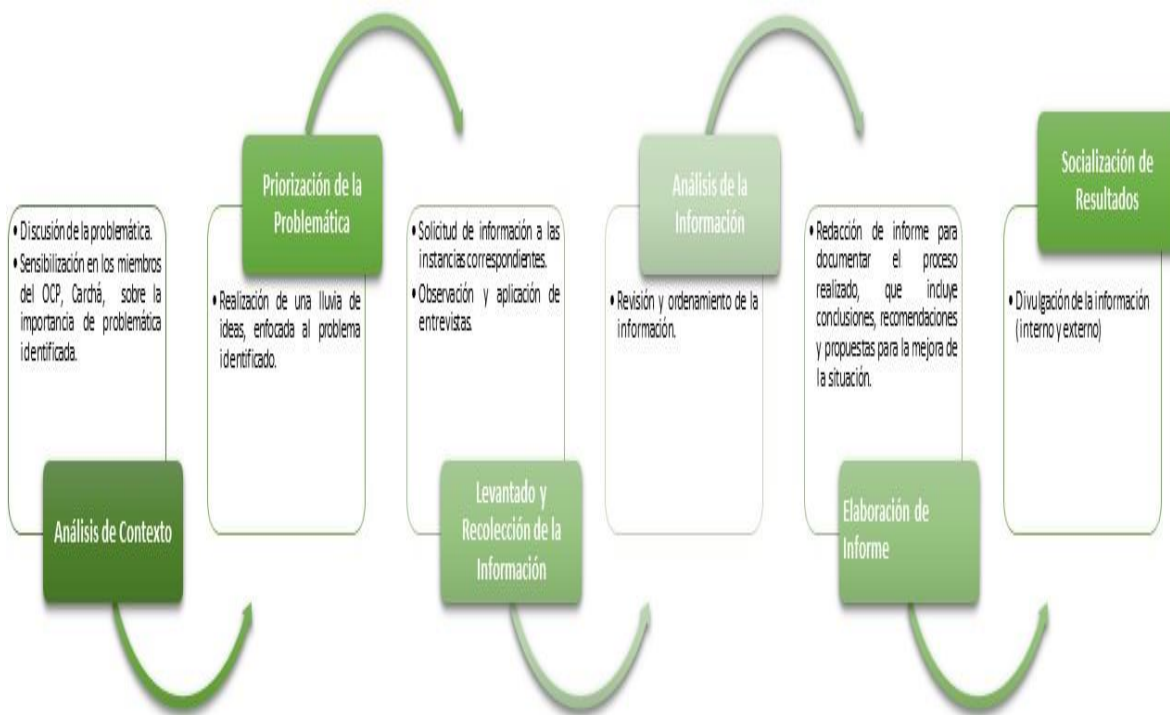
Se concluyó el proceso con la redacción y elaboración de un informe de sobre los resultados obtenidos.

➤ **Socialización de Resultados**

Los resultados obtenidos a través del informe fueron socializados al interior del observatorio y al exterior, como parte del proceso y con ello, lograr mayores impactos.



➤ Esquema General de la metodología



Fuente: Castro Verónica (2015) PPS – URL

Marco legal

En Guatemala existe un marco legal que permite la participación ciudadana, a través de la organización de vecinos que se formen para trabajar en aras del bien común, es por ello que el Observatorio Ciudadano para la Paz se rige a través de las normas constitucionales y leyes ordinarias, para contribuir al funcionamiento del sistema estatal, siendo un apoyo para el accionar de dichas instancias, teniendo como primera ley la Constitución Política de la República de Guatemala específicamente en los artículos 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 135, mismos que hacen referencia al derecho de la libre asociación, emisión del pensamiento y al aporte de trabajar para el desarrollo social del país.

El Código Municipal decreto número 12-2002 en sus artículos 17, 33, 62 y 68 que también hace referencia a los derechos y obligaciones de los vecinos, a la organización y el derecho a ser informado. Asimismo, la Ley General de Descentralización decreto número 14-2002 en los artículos 17 y 19, referentes a la participación ciudadana en la administración pública, principalmente en el control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

Y la Ley de Acceso a la Información Pública decreto número 57-2008, en el que se garantiza a toda persona el derecho de solicitar y tener acceso a la información pública.

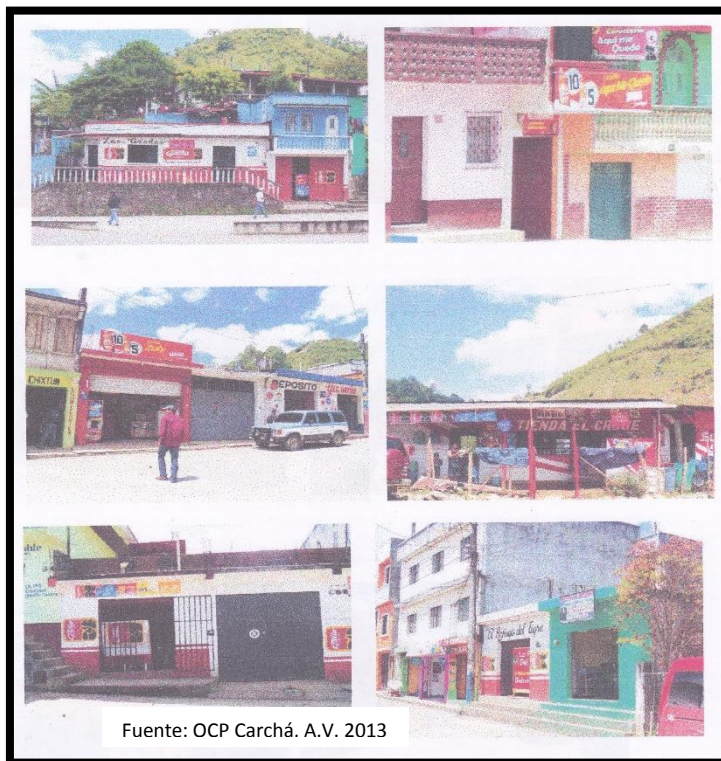




CAPITULO III
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN CRITICA, SINTESIS DE LOS APRENDIZAJES

a) DESCRIPCION Y REFLEXION CRÍTICA SOBRE LA SITUACION INICIAL Y SU CONTEXTO

El Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., como entidad que enfoca su atención al ejercicio de la participación ciudadana a través de la observancia, con el fin de verificar del cumplimiento del efectivo funcionamiento de entidades estatales, se preocupa por las necesidades insatisfechas de la población, motivo por el cual convoco a una reunión exclusiva para miembros del Consejo



Comunitario de Desarrollo (COCODE) de distintos barrios del interior del municipio, de esta forma conocer de fuentes primarias las problemáticas que aquejan a los barrios de la jurisdicción de San Pedro Carcha, puesto que esta es una de las funciones prioritarias de los consejos, velar por el desarrollo social de las comunidades y conocer las necesidades más urgentes que tiene la población.

Ante esta iniciativa integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos, se interesa por la labor y acciones realizadas por el observatorio, quienes manifestaron la preocupación por las condiciones de inseguridad ciudadana que vivían a diario como vecinos del barrio, debido a la proliferación de establecimientos que comerciaban bebidas alcohólicas a partir del año 2009 y el desinterés mostrado por miembros de la corporación municipal de turno quienes no prestaron atención, lo cual provoco que paulatinamente el

problema aumentaba, razón por la cual el observatorio decide hacer incidencia para la resolución y transformación de la problemática.

Previo a realizar la convocatoria a los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el observatorio como parte de su quehacer y acciones, inicialmente contaba con un listado de problemáticas generado a raíz de los análisis efectuados por los integrantes del OCP de Carchá, A.V., quienes viven en distintos barrios del municipio y se encuentran en observación y atención constante de las situaciones o fenómenos que suscitan en el contexto local en el cual conviven. Dichas problemáticas afectaban la armonía del municipio, las cuales necesitaban de una intervención inmediata, pero se consideró oportuno y pertinente intervenir en el problema planteado por los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos, por ser una problemática que afectaba a todo el municipio.

En virtud a lo anterior, nace la inquietud en el OCP de Carchá, A.V., de intervenir en el problema del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas, pero debido a la carencia de los atributos inherentes a la personalidad para actuar jurídicamente, el observatorio incide realizando acciones a través de la observación, investigación y traslado de la información a las autoridades competentes que tienen la obligación de velar por el bien común del municipio.

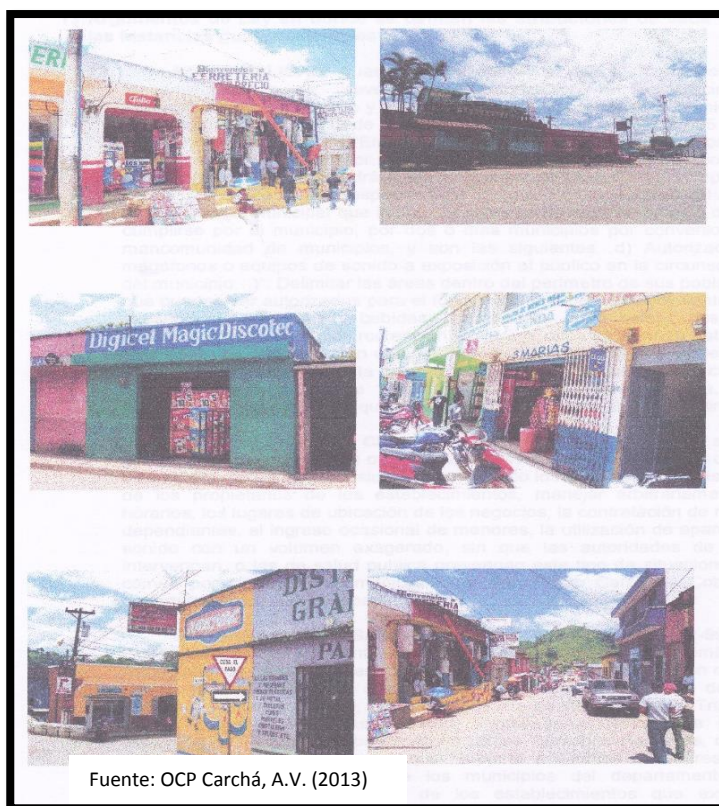
En el ámbito político que rodea la problemática, un papel fundamental que permitió la perpetuación del problema fue el desinterés de parte de las autoridades de la corporación municipal de turno para resolver el problema, mismo que provoco que lo que inicialmente no era un problema grave se convirtiera en un foco de conflicto social. La poca aplicabilidad de la legislación guatemalteca y la inexistencia de un reglamento municipal contextualizado a las necesidades del municipio sobre los establecimientos abiertos al público agudizaba el problema, aunado a ello, la tolerancia que tuvieron a tales hechos, repercutió gravemente en el bienestar social de los vecinos, que debían de aprender a vivir con el problema ante la carencia de soluciones y verse afectados en el núcleo de sus familias.

Es de considerar que el expendio de bebidas alcohólicas no está restringido o prohibido, por el contrario el comercio de tal producto está amparado por la Ley de Alcoholes, bebidas alcohólicas y fermentadas, decreto número 536 del Congreso de la Republica, que tiene como finalidad la regulación de la fabricación, traslado, comercialización y expendio al por mayor y menor de alcoholes.

Además, cualquier persona o individuo tiene la libertad de consumir bebidas alcohólicas si así lo desea y disponer de sus recursos como mejor lo considere pertinente, importante recalcar que puede ejecutar dicha acción, sin alterar la armonía y tranquilidad de terceros, puesto que cuando los derechos de los demás son vulnerados, esto se convierte en un foco de conflicto que desestabiliza y provoca desorden social. Sin embargo

es preciso detenerse a reflexionar sobre este hábito; la dependencia al alcohol pareciera que es un acto tan común para los mismos individuos que la ingieren y para la sociedad que se encuentra a su alrededor, a tal grado de no considerarlo como un problema, no obstante si representa un problema porque interfiere en la salud física, mental, social y familiar, que puede terminar en muerte; muerte para el individuo mismo que la consume y para terceras personas que pueden verse afectadas de distinta forma.

Analizando el ámbito cultural que rodea la problemática se puede afirmar que existe una cultura que ínsita al alcoholismo, debido que esta se promueve en todo tipo de



fiestas (bodas, quince años, bautizos, etc.) que se realizan tanto en el municipio como en el país, siendo este un eje central de motivación para las reuniones, también estos son promovidos en los diferentes medios de comunicación existentes, los cuales motivan a los adolescentes, a la juventud y a los adultos a consumirlo, asimismo, a aquellos bebedores que ya son considerados como alcohólicos.

En el contexto local, no existía un fin de semana en el que no se viera ingiriendo bebidas alcohólicas a jóvenes y adultos en las cantinas, situación que tenían que vivir los vecinos del barrio, incluso diariamente se podía observar dicho escenario. Para las fiestas de fin de año se lograba visualizar el aumento de peleas callejeras y el uso de arma blanca de parte de las personas que se encontraban en estado de ebriedad, convirtiendo las calles en un espacio de consumo inmoderado de bebidas alcohólicas y libertinaje, sin control y sin medida alguna.

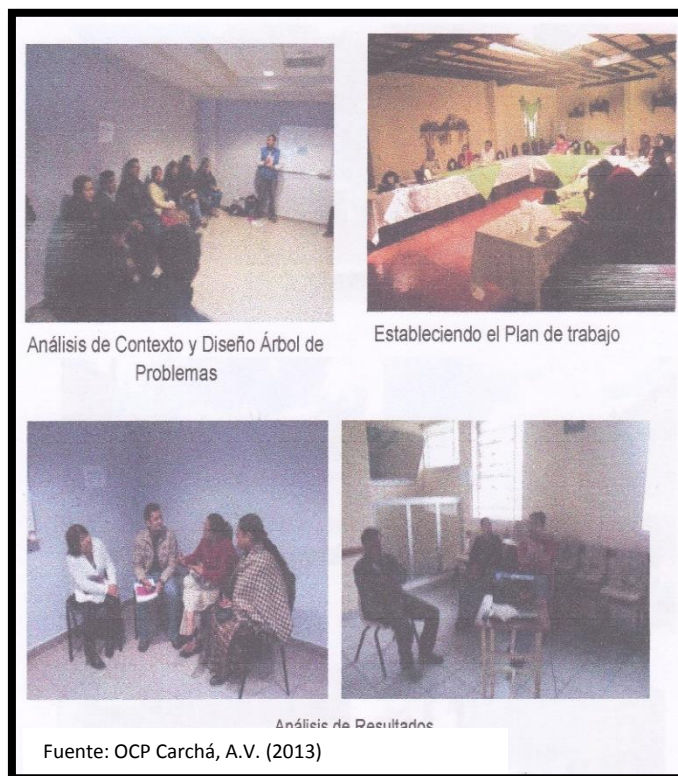
El problema radica en que la carencia en la regularización y la poca vigilancia de este tipo de comercio incitaba: violencia, puesto que continuamente se podían escuchar balaceras al interior y exterior de los establecimientos, dejando saldos de personas muertas o heridas, violencia en contra de la mujer (física, verbal y psicológica) que los consumidores bajo estado de ebriedad provocaban; problemas en la economía familiar, ya que los jefes o padres de familia ya no aportaban económicamente para la manutención de las familias; violación a los derechos de la niñez debido a la poca vigilancia de las autoridades por el cumplimiento de ese derecho, en muchas ocasiones habían niños que transitaban por el barrio y veían actos inmorales; congestionamiento vehicular que ocasionaba accidentes, involucrando a terceras personas, personas que iban como acompañantes o como peatones; la prostitución que se estaba generando en dichos establecimientos, canalizando a jóvenes indígenas procedentes de áreas rurales que venían prácticamente en condiciones de esclavitud; el uso de aparatos de sonido con excesivo volumen desde las primeras horas del día y en horarios de la madrugada, que afectaban la tranquilidad de los vecinos y la tenencia o posesión de droga, situaciones que provocaban desequilibrio social.

Debido a los casos y hechos de violencia que se suscitaron en los barrios donde proliferaban los expendios de bebidas alcohólicas, dichas zonas eran denominadas como áreas rojas (áreas de peligro), y por ende no era de sorprenderse que el municipio en general fuera catalogado como un municipio violento y peligroso.

En el ámbito social que rodea la problemática, es preciso resaltar que el consumo de bebidas alcohólicas ha ido en aumento en todos los estratos sociales, según las entrevistas realizadas a las diversas instituciones, se señaló que los principales consumidores de este producto eran maestros de educación primaria de las áreas rurales, que finalizadas sus jornadas de labores, se trasladaban al municipio para ingerir bebidas alcohólicas y embriagarse, además de ello, estudiantes (adolescentes y jóvenes) que eran vistos en esos lugares ingiriendo sin que se les fuera negado el consumo del mismo, situaciones que afectan gravemente el tejido social y su conformación.

b) DESCRIPCIÓN Y REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN Y SU CONTEXTO

A partir del año 2012 nace la idea de tener un respaldo documental sobre los ejercicios de observancia realizados por el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., utilizando primeramente como mecanismo para la transformación social la participación ciudadana, que es una experiencia en construcción de parte de ciudadanos conscientes que actúan de manera voluntaria, realizando un proceso de investigación a



través de un diagnóstico participativo, el uso de herramientas como la entrevista y observación, recolección de ideas mediante grupos focales y como producto final la redacción de un informe.

Con base a lo anterior el observatorio realiza un proceso de diagnóstico, en el que indaga sobre la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V., observando e involucrando a la población a través de encuestas donde cada uno manifestó su inconformidad sobre dicha problemática y su punto de vista de acuerdo a los problemas que se generaban a raíz de la proliferación de los expendios de bebidas alcohólicas. Acompañado de solicitudes de información a diversas instancias gubernamentales encargadas del control de los expendios de bebidas alcohólicas para sustentar el diagnóstico.

Cabe hacer mención que el trabajo realizado por parte de los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. fue un factor que favoreció el proceso, por la apertura que hubo en cada uno de los que lo integran, la disponibilidad de tiempo brindado para investigar, acudir al lugar de los hechos y construir el diagnóstico, asimismo, presentarlo delante de las autoridades locales.

Como parte del proceso y evidencia de la investigación se fotografiaron los establecimientos con expendios de bebidas alcohólicas; en algunas ocasiones los que atendían dichos establecimientos se daban cuenta de lo sucedido por lo que se mostraban molestos e inconformes, tratando de obstruir el trabajo amenazando e intimidando, sin embargo se logró el objetivo.

Como producto final se crea un informe de observancia obtenido a través del diagnóstico participativo, que fue socializado ante diversas personalidades, entre las cuales se encontraba el alcalde municipal quien invito a los miembros del observatorio a realizar una presentación ante el consejo municipal, quienes también se interesaron en los resultados obtenidos y reflexionaron sobre la necesidad de realizar acciones para el bienestar de la población.

Es alentador que las autoridades locales que ostentan actualmente el poder, hayan dado apertura al OCP de Carchá, A.V., para presentar los resultados del informe y sobretodo realizar acciones para darle una solución a la problemática, debido que en muchos otros observatorios del departamento de Alta Verapaz, este ha sido un obstáculo grande para realizar acciones de desarrollo social, puesto que se crea la falsa expectativa que son una instancia de tropiezo para las organizaciones gubernamentales, cuando en realidad su función es brindar apoyo a tales organizaciones a través de la observancia para generar bien común. Aunado a ello, se han observado casos en los que no se toman en consideración las peticiones o propuestas que la sociedad civil plantea, justificándose que no son prioritarios para las autoridades.

De acuerdo al proceso, el Consejo Municipal delego la responsabilidad de dar seguimiento al caso, a la Plataforma de Seguridad Ciudadana, quienes se encargaron de hacer planes operacionales para darle seguimiento al proceso de

resolución de la problemáticas, quienes trabajaron para conformar la Comisión de Inspección a Establecimientos Abiertos al Público, convocando a diversas instituciones gubernamentales para que apoyaran el proceso y con ello, el control y seguimiento del mismo.

Una de las limitantes que tuvo que enfrentar la Plataforma de Seguridad Ciudadana, que se encontraba en funciones, era la inexistencia de una normativa legal a nivel municipal que regulara las actividades comerciales, sociales y culturales del municipio, razón por la cual se propuso la creación de un reglamento de establecimientos abiertos al público, este proceso tuvo una duración de un año aproximadamente; 6 meses de planificación y 6 meses para la creación y construcción del mismo.

Para la creación y formulación del reglamento, participaron las siguientes organizaciones: Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Atención y Asistencia al Consumido (DIACO), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Municipalidad de San Pedro Carchá, Sociedad Civil, Policía Nacional Civil, Juez de Paz de Carchá, SAT, Policía Municipal de Tránsito y asesores legales de la municipalidad quienes se encargaron de dar sugerencias para la creación del reglamento municipal con el fin de evitar algún tipo de inconstitucionalidad.

La estructuración del reglamento no fue un proceso fácil, debido que se creó artículo por artículo, como primera pauta se procedió a investigar sobre las experiencias realizadas en otros municipios, indagando sobre como lo realizaron, para que sirviera como ejemplo, sin embargo no se encontró lo esperado, lo que permitió que el reglamento se estructura de una manera conjunta con la participación de las diversas instituciones, aunque en varias ocasiones dichas instituciones no hacían presencia en las diversas reuniones que se programaban, no obstante se logró el objetivo planteado.

Como parte del proceso legal y jurídico que el reglamento debía cumplir para su validez, se procedió a presentarlo ante el Consejo Municipal para su aprobación, con base a lo anterior, es publicado en el Diario Oficial, como parte de los

procedimientos a cumplir. Fue publicado el día Lunes 21 de Julio del año 2014, con el nombre de: Reglamento para el Control de Establecimientos Abiertos al Público; y uso de megáfonos o equipos de sonido expuesto al público, del municipio de San Pedro Carchá, A.V.A raíz de la experiencia, se procede a la inspección directa de los establecimientos que expendían bebidas alcohólicas en el Barrio Cuatro Caminos, Barrio Chibujbu y en la Calzada Chixtun, llevándose a cabo mediante dos operativos con la presencia masiva de la Policía Nacional Civil, Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito, en el que exitosamente se logró el cierre temporal de 27 establecimientos que no cumplieron con los requerimientos legales para su funcionamiento. El primer operativo fue el 20 de noviembre y el 5 de diciembre se realizó el segundo operativo.

Los operativos se realizaron con la presencia del Ministerio de Ambiente, encargado de solicitar el estudio para la evaluación de impacto ambiental a los establecimientos que tenía rocolas, cabe mencionar que el estudio tiene como finalidad evitar la contaminación auditiva, documento que no tenían. El Ministerio de Salud por su parte, procedió a la verificación de la licencia sanitaria en los lugares donde expendían alimentos, asimismo, se procedió a comprobar si los establecimientos en donde se encontró prostitución cumplían con el reglamento de profilaxia sexual, que desconocían y por ende, no lo aplicaban.

La Policía Nacional Civil se responsabilizó en verificar que en dichos establecimientos no hubiera expendios de drogas o estupefacientes; en los lugares donde se encontró, se consignó al dueño del local y a los consumidores del producto. Por su parte la DIACO, verifico que el libro de quejas estuviera autorizado y a disposición de los usuarios. Y la municipalidad en concordancia con lo que establece el Código Municipal, en los artículos 35 del segundo párrafo y el artículo 146, solicitando el aval municipal de autorización de funcionamiento de los locales, que tampoco cumplían.

Una de las dificultades presentadas en el operativo, fue que algunos vecinos quisieron limitar e impedir el proceso, intimidando a las instituciones que realizaban su trabajo, sin embargo, con el acompañamiento de más de 50 elementos de la Policía Nacional Civil, se logró realizar los operativos sin mayores inconvenientes, otro de los factores que dificultó el operativo fue el clima que impidió que se agilizará la inspección.



Fuente: Sam Chum (2014)

Posterior a ello, se formula un formato de solicitud de apertura de establecimientos abiertos al público, basado en los requisitos que establece el reglamento vigente sobre el funcionamiento de establecimientos abiertos al público, para hacer una síntesis del reglamento en una solicitud de apertura, entendiendo que no todas las personas son profesionales del derecho.

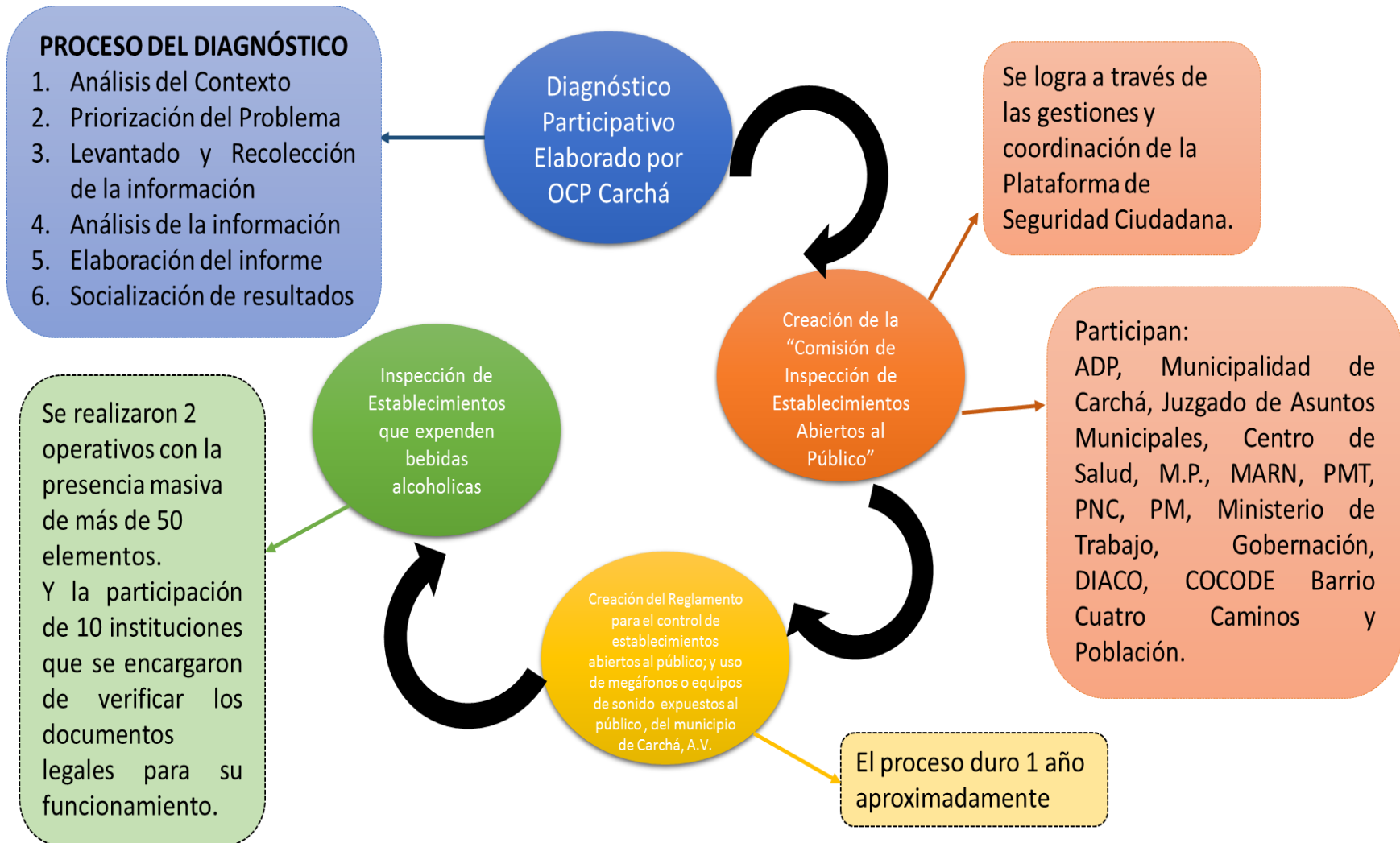
Entre los factores que favorecieron el proceso de resolución de la problemática están: la asesoría de la persona enlace de los observatorios, que se dedicó de lleno a buscar leyes e informarse sobre la problemática, para tener un mejor respaldo en las acciones que se realizaran, el apoyo incondicional de las actuales autoridades municipales, encabezado por el Alcalde Municipal, que siempre impulso y respaldo las acciones que las instituciones realizaban en beneficio del municipio, lo cual favoreció para que el proceso caminara y finalmente finalizara con los dos operativos realizados. La Plataforma de Seguridad Ciudadana es otra de las organizaciones gubernamentales que permitieron que se efectuaran las acciones,

debido que fueron los delegados que dirigiendo el proceso. Asimismo, el interés y apertura de las instituciones que participaron del proceso, a través de sus aportes en la elaboración del reglamento y la inspección de los establecimientos, por lo que las instituciones jugaron un rol indispensable para la resolución y transformación del problema.

En las inspecciones realizadas, un factor indispensable fue la ausencia de los propietarios de los establecimientos que comercian bebidas alcohólicas, situación que beneficio para que se llevara a cabo los operativos, solicitando documentos que se requerían legamente para que dichos lugares estuvieran en funcionamiento.



ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA



c) DESCRIPCION Y REFLEXION CRÍTICA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el problema ha disminuido en gran medida, debido que la población (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) pueden transitar con mayor tranquilidad y confianza en los barrios donde fueron realizados los operativos, puesto que ya no se observan las mismas imágenes de violencia que se visualizaban antes de la intervención. A partir del cierre de dichos establecimientos y con



base a la aplicación del reglamento, han disminuido radicalmente la cantidad de sancionados por conducir motocicleta y automóviles bajo estado de ebriedad en un 70% aproximadamente, según las estadísticas que la Policía Municipal de Tránsito proporciono, debido que los sancionados generalmente eran maestros de educación primaria del área rural, quienes eran los principales consumidores de tal producto.

Ha mermado la contaminación auditiva, que era un ataque en contra de los residentes de los barrios Cuatro Caminos y Chixtun, del municipio de San Pedro Carchá, A.V., que no podían conciliar el sueño a altas horas de la noche, máxime en fiestas patronales y de fin de año, puesto que se escuchan aparatos de sonido con excesivo volumen en horarios matutinos, vespertinos y nocturnos, situación que hoy ha cambiado afortunadamente.

Asimismo, ya no se escuchan balaceras en el interior y exterior de los establecimientos, ni se observan peleas callejeras las cuales eran comunes en el barrio, ya no existe hechos de violencia en contra de las mujeres puesto que ya no

se observan actos de violencia física, verbal y psicológica, la prostitución dejó de ser un tema preocupante para los vecinos del Barrio Cuatro Caminos, puesto que con el cierre de las cantinas, ya no se observan a señoritas o mujeres ofreciendo esos servicios.

El Barrio Cuatro Caminos ha mejorado sus niveles de seguridad, se ha vuelto un lugar atractivo y transitable para los conductores o peatones, que pueden dirigirse hacia sus destinos sin la preocupación de sufrir algún acto de violencia o provocar algún accidente.

Se ha minimizado los focos de violencia, mediante los procesos realizados se logró la ubicación de establecimientos clandestinos de distribución de licores, además en términos generales el municipio se convierte en un ejemplo para otros, en las acciones realizadas para el control de estos establecimientos.

La proliferación de cantinas en los barrios, incita que los jóvenes y adultos se sientan atraídos por ingerir el producto, lo que conlleva una influencia negativa para la sociedad de hoy, que se ve atacada por diversos medios que promocionan el producto, generando una cultura de alcoholismo, provocando que adolescentes, jóvenes y adultos asistan a esos lugares poniendo en riesgo su integridad física desencadenando inestabilidad social debido que acarrea problemas como violencia, la formación de pandillas, delincuencia, desintegración familiar, etc.

La aplicación del Reglamento para el Control de Establecimientos Abiertos al Público; y uso de megáfonos o equipos de sonido expuesto al público, del municipio de San Pedro Carchá, A.V., representa una oportunidad importante para el control de expendios de bebidas alcohólicas, que es un instrumento para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana para los residentes del municipio en general. En un primer apartado hace mención sobre generalidades y definiciones, que son aspectos orientadores. Asimismo, en los apartados consecutivos hace referencia a los procedimientos para la obtención de la licencia para el funcionamiento establecimientos abiertos al público de orden social, cultural, comercial entre otros; el control que se realizara, así como las obligaciones, prohibiciones y derechos de los propietarios.

Pese a los esfuerzos realizados en conjunto con organizaciones gubernamentales y las autoridades locales, se logra observar que algunos establecimientos han hecho reapertura de sus negocios “disfrazados”, es decir, con otros nombres, los cuales deben de ser monitoreados por los encargados de velar por la seguridad ciudadana, aunque es de reconocer que los locales fueron clausuras temporalmente, mientras logren cumplir con un mínimo de 12 requisitos.



Hallazgos

- El apoyo que brindó el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., constituyó una parte importante para la resolución del problema, fue quien realizó un diagnóstico que reflejaba la realidad del contexto y los daños que ocasionaba el problema, lo que motivó que se tomaran las decisiones necesarias y de esta manera concluir con el cierre de los establecimientos que expendían bebidas alcohólicas.
- La mayor parte de las instituciones que estuvieron inmersas en el proceso del cierre de cantinas desconocen que el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., fue el canal para que la sociedad civil se pudiera expresar y plantear la necesidad que ellos veían.
- Entre las acciones indispensables para el proceso fue la creación de la Comisión de Inspección a Establecimientos Abiertos al Público, que estuvo integrada por diversas organizaciones gubernamentales.
- La Comisión de Inspección a Establecimientos Abiertos al Público analiza la necesidad de crear una norma legal a nivel municipal que regule las actividades comerciales, sociales y culturales, por tanto se crea el Reglamento para el Control de Establecimientos Abiertos al Público y Uso de Megáfonos o Equipos de Sonido expuesto al público del Municipio de San Pedro Carchá, A.V.
- El Juzgado de Asuntos Municipales creó un formulario de solicitud para la apertura de establecimientos abiertos al público, con requisitos que deben cumplirse para que se les otorgue la autorización y el aval para funcionar como establecimiento comercial.

- Se han reaperturado 4 establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el Barrio Cuatro Caminos jurisdicción del municipio de Carchá, pese a los esfuerzos realizados por la comisión, con la fachada de cevicherías.
- A lo largo del proceso se dieron actos de intimidación e intentos de soborno para detener el proceso que la comisión ya había iniciado hacer respecto a la problemática.
- Se ha suscitado un cambio negativo, ya que a consecuencia del cierre de cantinas, se ha dado una migración de una actividad comercial a otra, han dejado de proliferar cantinas, pero lo que está proliferando actualmente son los traganíqueles, más conocidos como máquinas traga monedas que está afectando a la juventud.
- Como efectos del reglamento, que no se tenían contemplado alcanzar, se logró regular el volumen utilizado por las iglesias evangélicas en sus servicios religiosos, asimismo, la regulación del volumen en los parlantes de las unidades móviles.
- Ante la iniciativa realizada respecto al cierre de cantinas, otros municipios que conocieron el caso, se interesaron y contactaron a los integrantes de la Comisión de Inspección a Establecimientos Abiertos al Público, para recibir asesora específicamente en el tema de la creación del reglamento, para replicar la experiencia en sus jurisdicciones.

Conclusiones

- El Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., es un espacio de dialogo, incidencia y propuesta, para que la sociedad se involucre y ejerzan ciudadanía a través de la participación ciudadana de manera consciente y responsable, encargado de velar por el efectivo funcionamiento del Estado, siendo uno de los objetivos de la instancia.
- De acuerdo al trabajo realizado de observancia y traslado de la información sobre la calidad social del municipio, el observatorio es quien se encarga de visibilizar problemas que afectan a la población. Sus acciones son de suma importancia para la prevención del desbordamiento de conflictos sociales, asimismo, genera propuestas orientadas a mejorar la realidad del municipio.
- Con base a lo anterior, el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., ha ganado apertura y reconocimiento ante las autoridades locales, porque son involucrados para participar en las reuniones del COMUDE.
- Los problemas sociales que afectan el buen desarrollo de la localidad, pueden resolverse en la medida que autoridades locales, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil se unan y trabajen en aras del bien común.
- El proceso metodológico utilizado por el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., es un aporte vital que sirve como base para la resolución de conflictos sociales, debido que a través del producto final que es un documento de diagnóstico participativo, que recaba de manera concreta y sustancial el proceso realizado, visualizando y reflejado los problemas que afectan el tejido social.

- Las acciones realizadas de manera interinstitucional por parte de las organizaciones gubernamentales y el apoyo incondicional de las autoridades municipales constituyo un factor fundamental en el proceso, lo que permitió la creación de una comisión encargada de velar y realizar inspecciones a los establecimientos abiertos al público, asimismo, la creación del reglamento contextualizado a las necesidades del municipio.
- La participación ciudadana es un mecanismo para la transformación social, puesto que en ella, se realiza un ejercicio ciudadano, que permite que se creen las condiciones óptimas para una verdadera democracia, es un proceso en construcción que permitirá el desarrollo social integral.



Recomendaciones

- Debido a los acontecimientos recientes de la reapertura de los locales que expenden licores en el Barrio Cuatro Caminos, se hace evidente la necesidad de elaborar un plan de acción que sirva como instrumento para darle continuidad a los esfuerzos realizados y redireccionar el proceso.
- Se hace imprescindible que la Comisión de Inspección a Establecimientos Abiertos al Público, continúe monitoreando las zonas donde realizaron el cierre de los establecimientos que expendían bebidas alcohólicas, para evitar la reapertura de los mismos y con ello, la prevención de mayores desbordamientos de conflictos sociales.
- Es preciso que el Observatorio Ciudadano para la Paz, realice divulgaciones a través de foros y medios de comunicación, que promuevan el involucramiento de más ciudadanos a la instancia y con ello, fortalecer la participación ciudadana responsable.
- De acuerdo a las experiencias vividas en la resolución de problemas es indiscutible que las autoridades municipales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales unifiquen esfuerzos y hagan alianzas para generar bienestar social.
- Es fundamental que la sociedad misma tenga protagonismo en cada una de las problemáticas existentes, porque la única manera en que la autoridad realmente se conciente de su responsabilidad es cuando la misma población se organiza y se pronuncia.
- Los miembros del Consejos Comunitarios de Desarrollo necesitan ser capacitados sobre sus funciones y se concienticen sobre la realidad que se está viviendo para mejorar el barrio y reciban orientación sobre a quién acudir en cuanto a los diversos problemas que enfrentan.

Lecciones Aprendidas

- Es necesario no desanimarse cuando los procesos tardan o demoran, es preciso tener la paciencia necesaria para esperar que los problemas sean resueltos, pero si es fundamental que siempre se esté verificando que el proceso camine.
- La aplicación de la norma legal en los procesos es fundamental, puesto que es una base sólida para actuar y no tener temor para efectuar acciones que promuevan la armonía y la paz social.
- El trabajo en equipo al interior de las organizaciones permite que los objetivos planteados se logren y se tenga la motivación para llevar a cabo los procesos, aun a pesar de los inconvenientes que se presenten.
- Es preciso abocarse con organizaciones comprometidas que trabajen en aras del bien común y accionen con la finalidad de darle solución a las problemáticas que afectan el tejido social.
- Una organización por sí sola no lograra resolver los problemas sociales que afectan a un municipio, tiene que existir el apoyo de la población principalmente y también el respaldo de las autoridades locales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que se minimicen los problemas.



ANEXOS



Universidad Rafael Landívar
Campus San Pedro Claver, S.J.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social

GUÍA DE ENTREVISTA OCP, CARCHÁ, A.V.

Instrumento de recolección de información para el proyecto “Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.”, dirigida a miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz, de Carchá, A.V.

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Nombre: _____ Fecha: _____
Edad: _____
Profesión: _____
Teléfono: _____

1. ¿Qué motivo la intervención del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
2. ¿Cuál fue el objetivo principal del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., en la incidencia de la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
3. ¿Qué acciones se tomaron para la resolución o transformación del problema?
4. ¿Qué factores del contexto dificultaron el proceso?
5. ¿Qué factores del contexto favorecieron el proceso?
6. ¿Cuáles considera usted, que han sido los principales momentos del proceso de incidencia realizado por el OCP de Carchá, A.V.?

7. ¿Cómo actuó la población respecto a la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
8. ¿Qué recomendaciones sugiere para mejorar las intervenciones del OCP de Carchá, A.V.?
9. ¿Qué cambiaría y qué no cambiaría del proceso de incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
10. ¿Considera importante que la población del municipio se involucre en futuras intervenciones que realice el OCP de Carchá, A.V., para el logro de la transformación social?
11. ¿Qué organizaciones se involucraron en la resolución del problema?
12. ¿Qué metodología utilizaron para incidir en el problema?
13. ¿Qué logros obtuvieron, a partir de su intervención en la resolución del problema?
14. ¿Cuáles fueron sus limitaciones como Observatorio Ciudadano para la Paz, de Carchá, A.V.?
15. ¿En qué momento se solucionó el problema?
16. ¿Cuánto tiempo duro la intervención para darle solución al problema?
17. ¿Qué cambios ha habido a partir de la resolución del problema?
18. ¿Quiénes han sido beneficiados a partir de la intervención que se realizó en el problema?
19. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de su experiencia en el proceso de intervención?



Universidad Rafael Landívar
Campus San Pedro Claver, S.J.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social

GUÍA DE ENTREVISTA ORGANIZACIONES

Instrumento de recolección de información para el proyecto “Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.”, dirigida a organizaciones que colaboraron en el proceso.

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Nombre: _____

Edad: _____

Profesión: _____

Organización: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____

1. ¿Qué motivo su intervención en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
2. ¿A partir de cuanto empezó a intervenir en el proceso de resolución de la problemática?
3. ¿Qué acciones como organización tomaron para la resolución o transformación del problema?
4. ¿Qué factores del contexto dificultaron el proceso?
5. ¿Qué factores del contexto favorecieron el proceso?
6. ¿Cómo actuó la población respecto a la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?

7. ¿Qué recomendaciones sugiere para mejorar las intervenciones de las organizaciones en futuras problemáticas?
8. ¿Qué cambiaría del proceso de incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
9. ¿Qué no cambiaría del proceso de incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
10. ¿Cuáles considera usted, que han sido los principales momentos del proceso de incidencia realizado en la problemática?
11. ¿Qué cambios considera que se produjeron en el municipio de Carchá, A.V., a raíz su intervención?
12. ¿Considera importante que la población del municipio se involucre en futuras intervenciones, para el logro de la transformación social?
13. ¿Considera que la participación ciudadana es un mecanismo para la transformación social?
14. ¿Qué actores considera que fueron claves en el proceso en la resolución de la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
15. ¿Qué logros se obtuvieron, a partir de su intervención en la resolución del problema?
16. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de su experiencia en el proceso de intervención?



GUÍA DE ENTREVISTA POBLACIÓN MUESTRA

Instrumento de recolección de información para el proyecto “Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.”, dirigida a sociedad civil.

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Nombre: _____ Fecha: _____
Edad: _____
Profesión: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____

1. ¿Cuál era la situación del municipio de Carcha antes que se interviniera en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
2. ¿Qué acciones conoce que se realizaron para la resolución o transformación del problema?
3. ¿Qué factores del contexto considera dificultaron el proceso?
4. ¿Qué factores del contexto considera favorecieron el proceso?
5. A su percepción ¿Cómo actuó la población respecto a la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V.?
6. ¿Qué recomendaciones sugiere para enfrentar futuras problemáticas?
7. ¿Qué cambios se produjeron a raíz del cierre de cantinas y que impacto ha tenido?
8. ¿Cuál es la situación actual del municipio de Carchá, A.V.?

9. ¿Considera importante que la población del municipio se involucre en futuras intervenciones, para el logro de la transformación social?

10. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas que quedan de la experiencia (deseadas y no deseadas)?



Matriz de Vaciado de Información

MATRIZ DE VACIADO DE INFORMACIÓN PRIMARIA			
Actores	Situación Inicial	Proceso de Intervención	Situación Final

Entrevistas Realizadas



Anexo 2: Resultado 2 Hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., socializados en diferentes niveles, documento entregado a la organización.

2015

INFORME DE LA SOCIALIZACIÓN DE HALLAGOS Y
FORO “CIUDADANÍA RESPONSABLE”



ELABORADO POR:
**VERÓNICA LUCIA CASTRO
MEJÍA**

PRACTICA PROFESIONAL
SUPERVISADA
UNIVERSIDAD RAFAEL
LANDIVAR

**INFORME DE SOCIALIZACIÓN DE
HALLAZGOS DEL PROCESO DE
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS
DEL OBSERVATORIO CIUDADANO
PARA LA PAZ DE CARCHÁ, A.V.**

INTRODUCCIÓN

La sistematización de una experiencia, es la reconstrucción crítica del proceso vivido, que tiene como finalidad la generación de aprendizaje organizacional para mejorar las experiencias a futuro mediante la comprensión y mejora de las prácticas, a raíz de dicha sistematización se genera un documento que puede ser consultado por el equipo técnico del proyecto y por los miembros de los diferentes observatorios de la región.

Como parte elemental de la sistematización de experiencias se encuentra la socialización y comunicación de los resultados, que contribuye de manera significativa a los beneficiarios directos o indirectos de la experiencia, que aprenden a través de la presentación de los resultados.

Es por ello que se consideró oportuno socializar los hallazgos del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., a los partícipes de dicha experiencia siendo los beneficiarios directos de la sistematización, espacio que se aprovechó para compartir sobre la situación actual, proceso de intervención, situación final y lecciones aprendidas del proceso de intervención. Asimismo, se socializo con los observatorios de Cobán y San Antonio Sehahu, A.V., sobre los ejes de sistematización que son: la metodología utilizada para la resolución del problema, los actores sociales involucrados en proceso, los hallazgos y las lecciones aprendidas que quedan después de la experiencia.

OBJETIVOS

General

- Divulgar los hallazgos del proceso de sistematización con los actores de la experiencia y otros, para reflexionar sobre la experiencia y motivar a otros observatorios o personas para participar e involucrarse de manera activa en los procesos que se desarrollen en el Observatorio Ciudadano para la Paz.

Específicos

- Dar a conocer los esfuerzos realizados por el trabajo conjunto realizado por el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.
- Evidenciar el proceso de socialización realizado en los observatorios de Cobán y San Antonio Senahu, A.V.

INFORME DE SOCIALIZACIÓN LOS HALLAZGOS DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

Como parte de la comunicación de los hallazgos del proceso de sistematización y considerando el plan de comunicación, se dieron a conocer elementos tales como: la situación inicial, proceso de intervención, situación actual, la metodología utilizada para la resolución o transformación del problema, los actores involucrados en el proceso, los hallazgos y las lecciones aprendidas que se generaron a partir de la experiencia, utilizando materiales impresos y audiovisuales.

La presentación de los hallazgos del proceso de sistematización se realizaron en 3 diferentes eventos de socialización: el primero se realizó con miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V., como principales beneficiarios del proyecto, reunión exclusiva para la socialización de resultados, se hizo con la finalidad que reflexionaran y aprendieran sobre la experiencia. El segundo evento se realizó en una reunión ordinaria del Observatorio Ciudadano para la Paz de Cobán, considerando el tiempo cedido se distribuyó el espacio estratégicamente, a fin de dar a conocer elementos sustanciales de la sistematización. Y el tercer evento se realizó con miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Antonio Senahu, A.V., en una sesión de diplomado que efectúan una vez al mes como parte de su proceso de formación en derechos humanos, participaron personas ajenas al observatorio que reciben las capacitaciones mes a mes.

La socialización de hallazgos es un proceso que fue contemplado como parte del resultado 2 del proyecto “Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., debido que se constituye como parte del proceso de aprendizaje crítico, para mejorar las prácticas y compartir la experiencia con grupos que buscan el mismo fin a fin que puedan replicar la metodología utilizada para la resolución o transformación del problema.

Desarrollo de la Socialización

Como parte de la comunicación de los aprendizajes en los 3 eventos se consideró oportuno desarrollar los siguientes contenidos:

1. Objetivo y Ejes de Sistematización
2. Metodología
3. Proceso de Resolución del Problema
4. Situación inicial, proceso de intervención y situación actual del problema.
5. Actores involucrados en el proceso
6. Conclusiones
7. Lecciones aprendidas del proceso

1. Objetivo y Ejes de Sistematización

Se inició exponiendo el objetivo principal de sistematizar la experiencia del proceso de incidencia del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V., que consistió en reconstruir el proceso, con ello generar un documento que reflejara e identificara cada uno de los pasos realizados, asimismo, formular conclusiones y lecciones aprendidas que generaran información sobre la importancia de la participación ciudadana.

Se dieron a conocer los ejes de sistematización que son aspectos que permitieron orientar el trabajo realizado y son los siguientes: El método de intervención utilizado para la resolución del problema, el involucramiento de actores sociales para la resolución del problema y las lecciones aprendidas del proceso de incidencia en la problemática.

2. Metodología

La metodología siendo una parte sustancial del proceso de resolución del problema se da a conocer a los participantes, explicando que el principal mecanismo utilizado por el observatorio fue la participación ciudadana como mecanismo para la transformación social, siendo una experiencia en construcción en cada uno de sus integrantes. El segundo mecanismo utilizado fue un proceso de diagnóstico participativo, en los que se usó herramientas como la lluvia de ideas, la entrevista y observación, recolección de ideas mediante grupos focales y como resultado ultimo la redacción de un informe.

Los pasos de la metodología implementada por el Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., fueron:

- a) Análisis del contexto
- b) Priorización del problema
- c) Levantado y recolección de la información
- d) Análisis de la información
- e) Elaboración de informe
- f) Socialización del resultados

3. Proceso de Resolución del Problema

Se dieron a conocer los 4 momentos claves que permitieron que el proceso de resolución de la problemática avanzara, los cuales son:

a) Diagnóstico Participativo

El diagnóstico participativo fue un proceso donde intervinieron los miembros del OCP de Carchá, A.V., y con ello, la oportunidad de dar a conocer los resultados al alcalde municipal quien se mostró interesado, cediendo un

espacio en una reunión de consejo, momento clave que permitió que el problema fuera considerado como prioritario.

b) Creación de la Comisión de Inspección de establecimientos abiertos al público

En junta de consejo de la municipalidad de municipio de San Pedro Carchá, A.V., se considera oportuno delegar la responsabilidad de darle seguimiento a la solución de la problemática a la Plataforma de Seguridad Ciudadana, quienes crean la comisión antes mencionada, la cual representa un segundo momento, que constituye un factor importante en el involucramiento de actores sociales al proceso.

c) Creación del Reglamento para el control de establecimientos abiertos al público; y uso de megáfonos o equipos de sonido expuestos al público del municipio de San Pedro Carchá, A.V.

Como parte de quehacer de la Plataforma de Seguridad Ciudadana, analizan la importancia de tener una base legal, que regule las actividades sociales, culturales y sociales, por lo que en conjunto con la comisión de inspección se crea el reglamento en un periodo de un año.

a) Inspección de establecimientos que expenden bebidas alcohólicas

Con base a la legislación creada se procedió a actuar en el cierre temporal de 27 expendios que comerciaban bebidas alcohólicas, debido que no cumplían con los requisitos de funcionamiento del nuevo reglamento contextualizado en el municipio.

4. Situación inicial, proceso de intervención y situación actual del problema.

Situación Inicial

Se hizo mención que no existía un fin de semana en que no se observara bebiendo bebidas alcohólicas a jóvenes y adultos en las cantinas, situación que tenían que vivir los vecinos del barrio, incluso diariamente se podía observar dicho escenario. Para las fiestas de fin de año se lograba visualizar el aumento de peleas callejeras y el uso de arma blanca de parte de las personas que se encontraban en estado de ebriedad, convirtiendo las calles en un espacio de consumo inmoderado de bebidas alcohólicas y libertinaje, sin control y sin medida alguna.

El problema radicaba en la carencia de regularización de los expendios de bebidas alcohólicas y la poca vigilancia de este tipo de comercio, provocando: violencia, continuamente se podían escuchar balaceras al interior y exterior de los establecimientos, dejando saldos de personas muertas o heridas, violencia en contra de la mujer (física, verbal y psicológica) que los consumidores bajo estado de ebriedad provocaban; problemas en la economía familiar, ya que los jefes o padres de familia ya no aportaban económicamente para la manutención de las familias; violación a los derechos de la niñez debido a la poca vigilancia de las autoridades por el cumplimiento de ese derecho, en muchas ocasiones habían niños que transitaban por el barrio y veían actos inmorales; congestionamiento vehicular que ocasionaba accidentes, involucrando a terceras personas, personas que iban como acompañantes o como peatones; la prostitución que se estaba generando en dichos establecimientos, canalizando a jóvenes indígenas procedentes de áreas rurales que venían prácticamente en condiciones de esclavitud; el uso de aparatos de sonido con excesivo volumen desde las primeras horas del día y en horarios de la madrugada, que afectaban la tranquilidad de los vecinos y la tenencia o posesión de droga, situaciones que provocaban desequilibrio social.

Proceso de Intervención

Se explicó que el OCP de Carchá, A.V., realizó un proceso de diagnóstico, indagando sobre la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V., como producto final se creó un informe de observancia, que fue socializado ante diversas personalidades, entre las cuales se encontraba el alcalde municipal quien invitó a los miembros del observatorio a realizar una presentación ante el consejo municipal, quienes también se interesaron en los resultados obtenidos y reflexionaron sobre la necesidad de realizar acciones para el bienestar de la población.

De acuerdo al proceso, el Consejo Municipal delegó la responsabilidad de dar seguimiento al caso, a la Plataforma de Seguridad Ciudadana, quienes se encargaron de hacer planes operacionales para darle seguimiento al proceso de resolución de la problemáticas, quienes trabajaron para conformar la Comisión de Inspección a Establecimientos Abiertos al Público, convocando a diversas instituciones gubernamentales para que apoyaran el proceso y con ello, el control y seguimiento del mismo.

Como parte de las acciones de la Plataforma de Seguridad Ciudadana se propuso la creación de un reglamento de establecimientos abiertos al público, proceso que tuvo una duración de un año aproximadamente; 6 meses de planificación y 6 meses para la creación y construcción del mismo, con la participación de diversas organizaciones gubernamentales.

A raíz de la experiencia, se procede a la inspección directa de los establecimientos que expendían bebidas alcohólicas en el Barrio Cuatro Caminos y en la Calzada Chixtun, llevándose a cabo mediante dos operativos con la presencia masiva de la Policía Nacional Civil, Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito, en el que exitosamente se logró el cierre temporal de 27 establecimientos que no cumplieron con los requerimientos legales para su funcionamiento.

Situación Actual

Se compartió que el Barrio Cuatro Caminos ha mejorado sus niveles de seguridad, se ha vuelto un lugar atractivo y transitable para los conductores o peatones, que pueden dirigirse hacia sus destinos sin la preocupación de sufrir algún acto de violencia o provocar algún accidente.

Se ha minimizado los focos de violencia, mediante los procesos realizados se logró la ubicación de establecimientos clandestinos de distribución de licores, además en términos generales el municipio se convierte en un ejemplo para otros, en las acciones realizadas para el control de estos establecimientos.

Empero pese a los esfuerzos realizados en conjunto con organizaciones gubernamentales y las autoridades locales, se logra observar que algunos establecimientos han hecho reapertura de sus negocios “disfrazados”, es decir, con otros nombres, los cuales deben de ser monitoreados por los encargados de velar por la seguridad ciudadana,

5. Actores involucrados en el proceso

Como parte fundamental del proceso, se involucraron a organizaciones gubernamentales que tuvieron un rol muy importante, entre las cuales se puede hacer mención: Ministerio de Gobernación, Ministerio Público, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Dirección de Atención y Asistencia al Consumido (DIACO), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Municipalidad de San Pedro Carchá, Sociedad Civil, Policía Nacional Civil, Juez de Paz de Carchá, SAT, Policía Municipal de Tránsito y asesores legales de la municipalidad quienes se encargaron de dar sugerencias para la creación del reglamento municipal con el fin de evitar algún tipo de inconstitucionalidad.

6. Conclusiones

Se hicieron mención de las siguientes conclusiones:

El Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., es un espacio de dialogo, incidencia y propuesta, para que la sociedad se involucre y ejerzan ciudadanía a través de la participación ciudadana de manera consciente y responsable, encargado de velar por el efectivo funcionamiento del Estado, siendo uno de los objetivos de la instancia.

De acuerdo al trabajo realizado de observancia y traslado de la información sobre la calidad social del municipio, el observatorio es quien se encarga de visibilizar problemas que afectan a la población. Sus acciones son de suma importancia para

la prevención del desbordamiento de conflictos sociales, asimismo, genera propuestas orientadas a mejorar la realidad del municipio.

Las acciones realizadas de manera interinstitucional por parte de las organizaciones gubernamentales y el apoyo incondicional de las autoridades municipales constituyeron un factor fundamental en el proceso, lo que permitió la creación de una comisión encargada de velar y realizar inspecciones a los establecimientos abiertos al público, asimismo, la creación del reglamento contextualizado a las necesidades del municipio.

La participación ciudadana es un mecanismo para la transformación social, puesto que en ella, se realiza un ejercicio ciudadano, que permite que se creen las condiciones óptimas para una verdadera democracia, es un proceso en construcción que permitirá el desarrollo social integral.

Lecciones Aprendidas

Se dieron a conocer las lecciones aprendidas que son planteamientos que surgieron del análisis crítico de los actores involucrados en el proceso, entre las que se pueden mencionar:

Es necesario no desanimarse cuando los procesos tardan o demoran, es preciso tener la paciencia necesaria para esperar que los problemas sean resueltos, pero si es fundamental que siempre se esté verificando que el proceso camine.

La aplicación de la norma legal en los procesos es fundamental, puesto que es una base sólida para actuar y no tener temor para efectuar acciones que promuevan la armonía y la paz social.

El trabajo en equipo al interior de las organizaciones permite que los objetivos planteados se logren y se tenga la motivación para llevar a cabo los procesos, aun a pesar de los inconvenientes que se presenten.

Es preciso abocarse con organizaciones comprometidas que trabajen en aras del bien común y accionen con la finalidad de darle solución a las problemáticas que afectan el tejido social.

Una organización por sí sola no lograra resolver los problemas sociales que afectan a un municipio, tiene que existir el apoyo de la población principalmente y también el respaldo de las autoridades locales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que se minimicen los problemas.

Conclusiones

- La socialización de los hallazgos del proceso de sistematización del proyecto “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., representa una etapa trascendental que permite la retroalimentación de la experiencia, donde se generan aprendizajes de la propia experiencia.
- La comunicación de hallazgos del proceso de sistematización represento un ejemplo de buena práctica para los observatorios de los municipios de Cobán y San Antonio Senahu, departamento de Alta Verapaz.
- La experiencia adquirida por el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, fue socializado con beneficiarios indirectos, quienes conocieron generaron sus opiniones y comentarios sobre el proceso de sistematización.
- La socialización de la experiencia, responde al resultado 2 del proyecto de la práctica profesional supervisada.

Anexo

Fotografías

Socialización Observatorio Ciudadano para la Paz de Cobán, A.V.



Socialización Observatorio Ciudadano para la Paz de San Antonio Senahu, A.V.





Socialización Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.



Plan de comunicación

Objetivo

Divulgar los hallazgos del proceso de sistematización con los actores de la experiencia y otros, para reflexionar sobre la experiencia y motivar a otros observatorios o personas para participar e involucrarse de manera activa en los procesos que se desarrollen en el Observatorio Ciudadano para la Paz.

Estrategia de Comunicación

La estrategia de comunicación tiene como finalidad dar a conocer los hallazgos obtenidos de la sistematización, asimismo, las lecciones aprendidas de la experiencia sistematizada, para aquellas personas que se consideran que pueden tener interés en la misma. Los hallazgos se darán a conocer a los siguientes destinatarios:

- Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.
- Observatorio Ciudadano para la Paz de Cobán, A.V.
- Observatorio Ciudadano para la Paz de San Antonio Senahu, A.V.
- Estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, campus San Pedro Claver, S.J., de la Verapaz, San Juan Chamelco, A.V.

AUDIENCIAS	
Audiencias	Objetivos y orientaciones de comunicación
Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.	<ul style="list-style-type: none">• Reflexionar sobre la situación inicial, el proceso de intervención, situación actual y lecciones aprendidas de la experiencia sistematizada.• Retroalimentar a los participantes sobre la experiencia sistematizada.
Observatorio Ciudadano	<ul style="list-style-type: none">• Proveer información sobre la metodología, actores sociales involucrados en el proceso y las lecciones

para la Paz de Cobán, A.V., y Observatorio Ciudadano para la Paz de San Antonio Senahu, A.V.	aprendidas de la experiencia sistematizada del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. <ul style="list-style-type: none"> • Promover el interés de los participantes en replicar la experiencia.
Estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, campus San Pedro Claver, S.J., de la Verapaz, San Juan Chamelco, A.V.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer el ejercicio de ciudadanía responsable que realizan los observatorios ciudadanos para la paz y las acciones desarrolladas a través de un foro.

Diseño y elaboración de materiales

Los materiales a utilizarse para la socialización de resultados son los siguientes:

- Se les proporcionara a los actores involucrados una copia del informe de sistematización
- Se realizará una presentación Power Point.

Realización de eventos de socialización

Como parte de la socialización de la experiencia sistematizada, se comunicara la experiencia de la siguiente manera:

Talleres de presentación de resultados

- En el Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., se realizarán en coordinación y en mutuo acuerdo con los miembros del observatorio, para facilitar la asistencia de los participantes.
- En el Observatorio Ciudadano para la Paz de Cobán, A.V., se realizará en una reunión ordinaria del observatorio.
- En el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Antonio Senahu, A.V., se realizará aprovechando el espacio en un diplomado que se realiza una vez al mes.

Foro

- A Estudiantes de la Universidad Rafael Landívar, campus San Pedro Claver, S.J., de la Verapaz, San Juan Chamelco, A.V., se realizará en el auditorium de la universidad, con la finalidad de dar a conocer el impacto que el Observatorio Ciudadano para la Paz ha tenido a través de los ejercicios ciudadanos responsables realizados, además de ello, contribuir en el tema de ciudadanía responsable, a los estudiantes universitarios como aporte en su proceso de formación.

INFORME DEL FORO “CIUDADANÍA RESPONSABLE”

Introducción

El Foro “Ciudadanía Responsable”, responde a los objetivos del proyecto final de Práctica Profesional Supervisada, que tiene como finalidad contribuir a la generación de aprendizaje, referente a la participación ciudadana, a partir de las experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz.

La Universidad Rafael Landívar, Campus "San Pedro Claver, S. J." de la Verapaz, se preocupa por aportar a la transformación social del país, motivo por el cual impulsa un proceso de Práctica Profesional Supervisada, para contribuir a la formación profesional del estudiante en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo.

Considerando que El Trabajo Social tiene un papel relevante dentro de una sociedad dinámica, compleja y cambiante como el país de Guatemala, el trabajo social busca promover y generar desarrollo social integral, acompañado principalmente por el aumento de las capacidades, conocimientos y aptitudes en grupos e individuos.

De acuerdo al eje temático de la Práctica Profesional Supervisada, referente a la participación en gobiernos locales y organizaciones sociales y considerando que la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), a través de su proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz (OCP), se seleccionó como centro de práctica puesto que reúne las condiciones requeridas.

La iniciativa de los Observatorios Ciudadanos para la Paz nace a raíz de los hechos de violencia que afectaron el departamento de Alta Verapaz en el año 2010, constituyéndose actualmente como una instancia de observancia que busca la transformación social del país para lograr avances en la calidad de vida y el efectivo funcionamiento del Estado, entre sus acciones promueve la democracia, construye ciudadanía, busca fortalecer las organizaciones y la participación ciudadana mediante procesos formativos.

El foro hace referencia a las experiencias propias sobre el ejercicio de la ciudadanía responsable por parte de representantes de diversos Observatorios Ciudadanos del

Departamento de Alta Verapaz, que constituyen un aporte importante para la construcción de una verdadera democracia.

OBJETIVOS

General:

Dar a conocer el impacto que el Observatorio Ciudadano para la Paz ha tenido a través de los ejercicios ciudadanos responsables realizados, además de ello, contribuir en el tema de ciudadanía responsable, a los estudiantes universitarios como aporte en su proceso de formación.

Específicos:

- Contribuir en la formación profesional de estudiantes en Trabajo Social en el tema de ciudadanía responsable.
- Promover las acciones del Observatorio Ciudadano para la Paz.

Informe del Foro “Ciudadanía Responsable”

El foro “Ciudadanía Responsable” responde al resultado 2 del proyecto “Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., que involucro aspectos vivenciales de parte de representantes de los Observatorios de Cobán, Carchá y Chamelco, los cuales manifestaron desde la experiencia las acciones realizadas como parte de la labor diaria, que tienen como finalidad lograr el efectivo funcionamiento del Estado y el logro de avances en la calidad de vida de la población.

El foro se realizó en el auditorium de la Universidad Rafael Landívar, campus San Pedro Claver, S. J., de la Verapaz, espacio que fue gestionado con un mes de anticipación, a fin de contribuir significativamente a la formación de los estudiantes en Trabajo Social referente al tema de ciudadanía responsable, debido que las experiencias de movimientos como el Observatorio Ciudadano para la Paz representan un ejemplo de participación ciudadana, el cual es aprovechado a través de los espacios locales donde se ubican, instancia encargada de visibilizar los problemas que afectan a cada uno de los municipios donde se encuentran ubicados.

Se contó con la participación de 4 panelistas quienes desarrollaron el tema de ciudadanía responsable desde el rol que desempeñan en los observatorios, generando un clima de confianza.

Desarrollo del Foro

Se inició el Foro con la participación de una moderadora, quien fue la responsable de dirigir toda la actividad; como parte de la agenda se entonó el Himno Nacional de Guatemala, acto protocolario

Siguiendo el orden de la agenda, se tuvo a bien realizar una introducción al tema, que contextualizaba de manera resumida el origen de la intervención y los antecedentes del Observatorio Ciudadano para la Paz.

Y como parte de los objetivos del foro, se procedió a darle tiempo a los panelistas para sus respectivas exposiciones, en el siguiente orden:

1. Ejercicio de Ciudadanía desde el departamento de Alta Verapaz a cargo del Licenciado Roberto Arturo Alvarado Coy
2. Ciudadanía responsable desde el municipio de Cobán, A.V., a cargo del Licenciado José Guillermo Girón Arana
3. Ciudadanía responsable desde el municipio de Carchá, A.V., a cargo del Señor Max Fernando Yat
4. Ciudadanía responsable desde el municipio de Chamelco, A.V., a cargo del Señor Cesar Augusto Caal Och

1. Ejercicio de Ciudadanía desde el departamento de Alta Verapaz, por Lic. Roberto Arturo Alvarado Coy

La exposición estuvo basada en la experiencia propia que como instancia han tenido a través de los años de existencia que tiene el movimiento de los Observatorios Ciudadano para la Paz. Aclarando que el Observatorio Ciudadano para la Paz, no es un proyecto que pertenezca a la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), el observatorio es un movimiento que surge a raíz de los hechos de violencia suscitados en el año 2010 en el departamento de Alta Verapaz. La primera acción realizada por el observatorio fue impulsar un estado de sitio, en el que participaron varias organizaciones que se sumaron a la causa a fin de contrarrestar el problema que estaba afectando a la población del departamento antes mencionado.

En el Observatorio Ciudadano para la Paz, pueden participar personas de sociedad civil que estén interesadas por el cambio a nivel local, que sumados

los esfuerzos en cada municipio se logren impactos a nivel nacional. El objetivo de los observatorios es lograr avances en la calidad de vida a través del efectivo funcionamiento del estado. Es preciso que la juventud se involucre en los observatorios, personas con capacidad de análisis crítico de la realidad social.

Si se cuestiona a los estudiantes universitarios sobre su conocimiento en leyes, específicamente de la Constitución Política de la República de Guatemala, es claro que la mayoría desconoce del tema, los únicos estudiantes que casi por obligación la estudian son los que están cursando la carrera de derecho puesto que es parte de su formación como profesionales, caso contrario no leerían la constitución.

Es preciso que todas las universidades implementen un curso donde se estudie la Constitución Política de la República de Guatemala como parte del pensum de estudio, porque a causa del desconocimiento que se tiene acerca de los artículos de la constitución se han realizado acciones en contra de la misma, los cuales afectan a la sociedad.

2. Ciudadanía responsable desde el municipio de Cobán, A.V., por el Lic. José Guillermo Girón Arana

En la ponencia se manifestó que el movimiento de los observatorios nació en el municipio de Cobán, A.V., como respuesta a los constantes hechos de violencia que estaban afectando a toda la sociedad. Son un grupo que se encarga de visibilizar los problemas que están afectando a la población.

Entre las acciones recientes que se han realizado en el observatorio de Cobán es el apoyo que se ha realizado para que en Alta Verapaz se construya el segundo hospital regional que aún está en pie la propuesta, asimismo, se propone que existan más especialistas para que atiendan más casos.

Otro de los logros que cabe mencionar es que se tiene una carta de entendimiento con la procuraduría de los Derechos Humanos, quienes se encargan de darle seguimiento a los casos, de alguna manera los observatorios forman parte de la labor de la procuraduría. Como parte de la formación que reciben los miembros de los observatorios, se recibe una vez al mes una capacitación en el tema de los derechos humanos, que es impartido por equipo de la procuraduría que tendrá un reconocimiento al finalizar el diplomado.

Como miembros que forman parte de los observatorios, no sean expertos en nada, pero si están interesados en ejercer ciudadanía, el interés radica en el bienestar de los niños, mujeres, hombres, las condiciones de las escuelas, hospitales.

3. Ciudadanía responsable desde el municipio de Carchá, A.V., a cargo del Señor Max Fernando Yat

Como parte de las declaraciones del panelista se dio a conocer que el observatorio no es una organización lucrativa, es un movimiento de personas que están interesadas por el bien común de la sociedad, que se reúnen para discutir los problemas y plantear propuestas que generen un cambio. Es un grupo de personas que tiene diversas profesiones y diversidad de religiones.

Como parte de la dinámica del movimiento se logran visualizar las injusticias que se dan en el municipio de Carchá, A.V., una de las oportunidades del observatorio es la apertura que han tenido las autoridades municipales en apoyar a la instancia. Parte de la mecánica de trabajo es formar una mesa de diálogo, para hacer un análisis del contexto, identificado 5 problemáticas y con ello, priorizar una que signifique una necesidad sentida por la población y que sea de urgente intervención.

Siguiendo la mecánica de trabajo, se realizó un diagnóstico participativo sobre la problemática del funcionamiento ilegal de los expendios que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V., proceso en el que se involucró a la población, manifestando que era un problema donde se estaban violentando los derechos de la mujer y de los niños, inseguridad social, entre otros problemas. Finalizado el diagnóstico se realizó un evento de socialización de resultados, donde se convocó a representantes de diversidad de organizaciones gubernamentales y autoridades locales. Momento que fue clave para la resolución del problema, debido que a partir de allí, las autoridades locales se hicieron responsables de darle seguimiento al caso, teniendo como resultado el cierre de 27 establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.

Fue una experiencia benéfica para todos, el grupo no es numeroso pero las acciones se realizan en beneficio de la sociedad. No se puede cambiar Guatemala si se desconocen las leyes, es necesario aprovechar los espacios existentes de transformación social, es de considerar que el cambio se inicia a través de uno mismo y la familia.

Hoy en día existen muchos partidos políticos, lamentablemente la gente de las comunidades no están preparadas, debido que van a votar por las personas que les dan regalías, objetos, laminas u otros, es necesario ir a votar de una manera consiente.

4. Ciudadanía responsable desde el municipio de Chamelco, A.V., a cargo del Señor Cesar Augusto Caal Och

El panelista manifestó que sus antecesores ya mencionaron los inicios del observatorio e hicieron énfasis en que el observatorio es de todos. El observatorio es un espacio de diálogo e incidencia que busca el beneficio de todos, a través de sus acciones.

Es lamentable que en el municipio no se tenga la apertura de las autoridades locales, puesto que se han realizado varias gestiones que debido a ese poco espacio, no se ha logrado avanzar, muchas veces se cree que el observatorio es enemigo de las autoridades municipales, cuando la realidad es otra, el observatorio representa un apoyo para que las entidades cumplan con sus funciones.

Entre los logros que el Observatorio Ciudadano para la Paz de Chamelco, A.V., realizó se puede hacer mención de la gestión realizada para la apertura de un instituto básico, debido se consideró como una necesidad para el municipio. También se apoyó en el derrocamiento de la famosa ley Monsanto.

Espacio de Preguntas y Respuestas

Al terminar las ponencias de los panelistas, la moderadora de la actividad cedió al público un espacio para generar preguntas o comentarios, dirigida a cualquiera de los panelistas, la mecánica de las preguntas fue a través de la comunicación oral, en un marco de respeto y tolerancia.

Se tuvo a bien la participación de parte del público, a través de la pregunta ¿Cómo podrían hacer los ciudadanos para los que se encuentran gobernando el país, lean la constitución, para que se respeten las leyes? Porque al parecer eso es lo que hace falta, puesto que están en el congreso pero se evidencia que no han leído la constitución, para que puedan dirigir al ciudadano como debe de ser, ellos están dando un mal ejemplo, porque actualmente hay un descontrol en el país.

La respuesta a la pregunta fue la siguiente: la compañera no vive en Guatemala, la compañera vive Guatemala, la mentalidad de muchos ciudadanos es que viven en Guatemala. La pregunta se enfoca en qué hacer para que las autoridades conozcan de la ley, como hacer para elegir mejores candidatos.

En realidad les toca a los ciudadanos elegir a las autoridades que ostentaran el poder. Consideraría que la pregunta va más enfocada a qué hacer para que las

autoridades respeten las leyes, debido que ellos si conocen las leyes, lo lamentable es que los que ostentan el poder son personas tiranas y déspotas. La mayoría de personas han sido educadas desde la primaria, el básico, diversificado y la universidad como ciudadanos obedientes y sumisos.

Para elegir a las autoridades es necesario indagar sobre qué calidad moral tienen los candidatos. Así como cuando alguien solicita un trabajo primero lo que se observa es su curriculum, antecedentes penales y policíacos. Para que lanzar a diputado a una personas que si tiene antecedentes.

Otra de las situaciones es que no nos dan la oportunidad de elegir, porque nos imponen a los candidatos, porque el que se postula para candidato es aquel que logra pagar la planilla. El ser alcalde o diputado se vuelve un negocio para muchos porque después de un par de años de estar en el poder lo recuperan. Ellos no son tontos, los tontos son las personas que no sabe elegir. Es por eso que hay que investigar sobre la vida de los candidatos porque si es una persona que tiene dos esposas, hijos regados en todos lados, no se debería votar por él.

Ya no hay que ser ciudadanos que solo cantan el himno nacional, hay que ser ciudadanos que accionen.

CONCLUSIONES

- El Observatorio Ciudadano para la Paz es un movimiento que ejerce ciudadanía responsable desde el contexto en que el que se encuentre a través de las personas comprometidas que lo conforman, debido que las acciones que realizan a pesar de tener personería jurídica han sido aportes valiosos para la construcción de una verdadera democracia.
- El Foro “Ciudadanía Responsable” fue un aporte importante para los estudiantes universitarios de la carrera de Trabajo Social, debido que a través de las experiencias vivenciales que el Observatorio Ciudadano para la Paz ha tenido, es un ejemplo a seguir para muchos de los ciudadanos consientes que desconocían de la existencia de dicha instancia.
- Las acciones que han realizado los observatorios desde varios contextos responden a intereses comunes, que benefician a la sociedad, son una respuesta a las necesidades y problemáticas que se han ido generando al pasar de los años.
- La participación ciudadana es una responsabilidad de todos, que debe ser ejercida con responsabilidad y en aras del bien común, debido que actualmente el país está a travesando por crisis económica, política y cultural, que afecta a toda la sociedad en general.

ANEXOS

Fotografías





Planificación del Foro

1. Justificación

El Trabajo Social como profesión busca promover y generar desarrollo social integral, que no es meramente un asunto económico, puesto que está implícito, pero va acompañado principalmente por el aumento de capacidades, conocimientos y aptitudes para con los individuos. El trabajo social debe estar acompañado necesariamente por la participación ciudadana de todos y todas que permitirá asegurar el desarrollo social desde el ámbito local, que consecuentemente influirá en el ámbito nacional. Es por ello que el Trabajo Social tiene un papel relevante dentro de una sociedad dinámica, compleja y cambiante como Guatemala, con problemáticas que dañan el tejido social.

Considerando lo anterior La Universidad Rafael Landívar, Campus "San Pedro Claver, S. J." de la Verapaz, se preocupa por aportar a la transformación de la realidad social, motivo que impulsa generar un proceso de Práctica Profesional Supervisada, para contribuir a la formación profesional del estudiante en Trabajo Social con énfasis en Gerencia para el Desarrollo, con la finalidad de generar competencias en él, que lo preparen para el desafío de promover desarrollo social integral e incluyente.

De acuerdo al eje temático de la Práctica Profesional Supervisada, referente a la participación en gobiernos locales y organizaciones sociales, considerando que la Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), a través de su proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz (OCP), reúne las condiciones requeridas por el eje temático, se seleccionó como centro de práctica. Puesto que el proyecto OCP es eminentemente social, debido que, entre sus acciones promueve la democracia, construye ciudadanía, busca fortalecer las organizaciones y la participación de ciudadanos y ciudadanas mediante procesos formativos, asimismo, enfoca sus acciones, en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Con base a lo anterior en el año 2014 se inició el proceso de Practica Profesional Supervisada, a través de un proceso de diagnóstico participativo, que permitió la formulación del proyecto “Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carcha, A.V.”, que tiene como finalidad contribuir a la generación de aprendizaje, referente a la participación ciudadana, a partir de las experiencias desarrolladas en el departamento de Alta Verapaz.

Debido que la participación ciudadana juega un papel muy importante en la búsqueda y creación de una verdadera democracia, es por ello que entre los resultado del proyecto antes mencionado se visualizó la necesidad de involucrar a la población en general en temas referentes a la ciudadanía responsable, considerando que estamos en un año electoral donde cada uno de los ciudadanos y ciudadanas son responsables del futuro del país.

En virtud a lo anterior, se hace necesario dar conocer a profesiones en formación sobre este tema, puesto que la decisión que cada uno realice en el proceso electoral, influirá determinadamente en el Estado, facultando a funcionarios públicos el poder político de tomar decisiones colectivas, además, de ello, se dará a conocer el Observatorio Ciudadano para la Paz (antecedentes, visión, misión, entre otros) como un ejemplo de ciudadanía responsable a través de las experiencias que como instancia han tenido.

2. Objetivo

Dar a conocer el impacto que el Observatorio Ciudadano para la Paz ha tenido a través de los ejercicios ciudadanos responsables realizados, además de ello, contribuir en el tema de ciudadanía responsable, a los estudiantes universitarios como aporte en su proceso de formación.

2.1 Resultados Esperados

Sensibilizar a los estudiantes en torno a la importancia del ejercicio de la ciudadanía responsable, que es una acción que cada uno debe realizar desde los espacios en los que se encuentren.

3. Metodología de abordaje

Por medio de la técnica de comunicación “Foro”, el grupo de panelistas invitados tendrán la oportunidad de discutir respecto al tema en mención, el cual será conducido por un moderador con las características profesionales requeridas para la actividad.

Los panelistas tendrán la oportunidad de expresar sus ideas y opiniones respecto a la ponencia que les corresponde, bajo las reglas y normas establecidas para el foro. Respecto a la moderación del evento, se ha nombrado como moderadora a Fabiola Caal.

Se establecerá un espacio para preguntas y respuestas el cual estará a cargo del moderador, quien velara porque todo se realice en un marco de respeto y tolerancia.

4. Panelistas Invitados

Tiempo de exposición para los panelistas, 15 minutos.

- Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP)
Lic. Roberto Arturo Alvarado Coy

- Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá
Señor Max Fernando Yat

- Observatorio Ciudadano para la Paz de Cóbán

Señor José Guillermo Girón Arana

- Observatorio Ciudadano para la Paz de San Juan Chamelco
Señor Cesar Augusto Caal Och

5. Catedráticos

- a. Licda. Juliana Aju Patal, Coordinadora Facultad Ciencia Políticas y Sociales.
- b. Lic. Víctor Tzul, docente

6. Estudiantes

Por la relevancia del tema se considera que se involucren a estudiantes de las facultades de Trabajo Social.

7. Recursos

- a. El mobiliario y equipo será gestionado en Coordinación de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales.
 - Mobiliario y equipo
 - ✓ 2 Micrófonos
 - ✓ Equipo de sonido
 - ✓ Cañonera
 - ✓ Mesas
 - ✓ Sillas
 - ✓ Bandera de Guatemala y de la Universidad

FECHA, LUGAR Y DURACIÓN DEL FORO

Sábado 18 de abril de 2015, Instalaciones Auditorium Universidad Rafael Landívar, campus San Pedro Claver de la Verapaz. De 9:00 a 12:00.

Anexo 3: Resultado 3 Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado, documento entregado a la organización.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

2015

PLAN DE ACCIÓN SOBRE EL PRINCIPAL HALLAZGO DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN



ELABORADO POR:
VERÓNICA LUCIA CASTRO
MEJÍA

PRACTICA PROFESIONAL
SUPERVISADA
UNIVERSIDAD RAFAEL
LANDIVAR

Justificación

El municipio de San Pedro Carcha se localiza al este de la cabecera departamental, con una extensión territorial de 1,082 kilómetros cuadrados, con una altura de 1,282 metros sobre el nivel de mar. La cabecera municipal colinda al norte con los municipios de Chisec y Fray Bartolomé de las Casas, al sur con los municipios de San Juan Chamelco y Senahú; y al oeste colinda con el municipio de Cobán, todos los municipios mencionados son del departamento de Alta Verapaz. Se encuentra a una distancia de 08 kilómetros sobre la carretera asfaltada que se dirige a la Ciudad de Cobán cabecera departamental (PDM, 2010). Está rodeado de verdes paisajes, con diversidad de flora y fauna que embellecen el municipio, dándole una apariencia de paz y tranquilidad que atrae a propios y a extranjeros, lo cual lo hace un destino turístico deseable.

Según proyecciones del XI Censo Departamental de Población y VI de Habitación, el municipio tiene 776,246 habitantes, por lo que el municipio se caracteriza por albergar a una gran cantidad de familias, que en su mayoría son comerciantes, siendo el principal factor económico y laboral de las personas. Los servicios que prestan son de diversa índole, como puede hacerse mención de panaderías, ferreterías, comedores, cantinas, tiendas de consumo diario, almacenes de telas, carpinterías, herrerías, etc. La cual la población del municipio ha desarrollado diversas actividades empresariales, financieras o mercantiles, como fuente de ingreso para el sustento y manutención de sus familias. Es de destacar que el municipio tiene una fuerte actividad formal e informal.

El Barrio Cuatro Caminos jurisdicción de Carchá, A.V., se había convertido en un lugar donde era común ver a personas ebrias en las aceras de las calles o ingiriendo alcohol en las cantinas aledañas al barrio, no existía un fin de semana en el que no se observara ingiriendo bebidas alcohólicas a jóvenes y adultos en las cantinas, situación que tenían que vivir los vecinos del barrio, incluso diariamente se podía observar dicho escenario. Para las fiestas de fin de año se lograba visualizar el

aumento de peleas callejeras y el uso de arma blanca de parte de las personas que se encontraban en estado de ebriedad, convirtiendo las calles en un espacio de consumo inmoderado de bebidas alcohólicas y libertinaje, sin control y sin medida alguna.

El problema radicaba en la poca regularización y la escasa vigilancia que este tipo de comercios incitaban, entre las cuales pueden mencionarse: violencia, puesto que continuamente se podían escuchar balaceras al interior y exterior de los establecimientos, dejando saldos de personas muertas o heridas, violencia en contra de la mujer (física, verbal y psicológica) que los consumidores bajo estado de ebriedad provocaban; problemas en la economía familiar, ya que los jefes o padres de familia ya no aportaban económicamente para la manutención de las familias; violación a los derechos de la niñez debido que en muchas ocasiones habían niños que transitaban por el barrio y veían actos inmorales, congestión vehicular que ocasionaba accidentes, involucrando a terceras personas, personas que iban como acompañantes o como peatones; la prostitución que se estaba generando en dichos establecimientos, canalizando a jóvenes indígenas procedentes de áreas rurales que venían prácticamente en condiciones de esclavitud al municipio; el uso de aparatos de sonido con excesivo volumen desde las primeras horas del día y en horarios de la madrugada, que afectaban la tranquilidad de los vecinos y la tenencia o posesión de droga, situaciones que provocaban desequilibrio social.

En el año 2009 miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos, preocupados por la situación, iniciaron un proceso de incidencia solicitando apoyo a las autoridades de la corporación municipal y otras organizaciones gubernamentales, debido a los constantes hechos de violencia que protagonizaban los vecinos, tal situación era preocupante y alarmante a causa de la proliferación de cantinas generando que adultos, jóvenes e incluso adolescentes visitaran esos lugares, lo que representaba un riesgo para su vida y su salud, constantemente solicitaban la intervención de las autoridades policiales para los

diversos hechos de violencia que se suscitaban en el barrio. Con el pasar de los años, la situación creció gradualmente debido al desinterés que las autoridades municipales de turno le brindaron a la problemática, aumentando con ello el número de locales con expendio de licores, llegando a proliferar, solo en el sector de Cuatro Caminos 17 cantinas.

Con base a lo anterior, el Observatorio Ciudadano para la Paz de Carcha, realiza un proceso de diagnóstico participativo, en el que indaga sobre la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas en el municipio de Carchá, A.V., observando e involucrando a la población a través de encuestas, en el que cada uno manifestó su inconformidad sobre dicha problemática y su punto de vista de acuerdo a los problemas que se generaban a raíz de la proliferación de los expendios de bebidas alcohólicas. Acompañado de solicitudes de información a diversas instancias gubernamentales encargadas del control de los expendios de bebidas alcohólicas para sustentar el diagnóstico, lo cual fue un factor indispensable que favoreció el proceso.

A partir de dicha intervención, se crea un informe de observancia obtenido a través del diagnóstico participativo, en el año 2013, durante un periodo de 6 meses, que fue socializado ante diversas personalidades, entre las cuales se encontraba el Alcalde Municipal quien invito a los miembros del observatorio a realizar una presentación ante el Consejo Municipal, quienes también se interesaron en los resultados obtenidos y reflexionaron sobre la necesidad de realizar acciones para el bienestar de la población.

De esa forma, se proceden a realizar acciones para enfrentar la problemática que estaba afectando a vecinos de distintos barrios, el Consejo Municipal delego la responsabilidad de darle seguimiento al caso a la Plataforma de Seguridad Ciudadana, quienes realizaron las gestiones correspondientes para crear la Comisión de Inspección de Establecimientos Abiertos al Público conformada por distintas organizaciones gubernamentales que apoyaron el proceso, posteriormente

crearon el reglamento que regula los establecimientos abiertos al público, específicamente las actividades comerciales, sociales y culturales del municipio, dicho reglamento sirvió como base legal para proceder a la clausura temporal de los establecimientos que expendían bebidas alcohólicas, debido que no llenaron los requisitos legales para su funcionamiento, fue un total de 27 establecimientos (en el Barrio Cuatro Caminos, área de Chibujbu y la Calzada Chixtun), llevándose a cabo mediante dos operativos con la presencia masiva de la Policía Nacional Civil, Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito y organizaciones gubernamentales.

A partir de dicha experiencia el Barrio Cuatro Caminos mejoro sus niveles de seguridad, se volvió un lugar más atractivo y transitable para los conductores o peatones, que se dirigían hacia sus destinos sin la preocupación de sufrir algún acto de violencia o provocar algún accidente.

Pero pese a los esfuerzos realizados en conjunto con organizaciones gubernamentales y las autoridades municipales, se logra observar que algunos establecimientos han hecho reapertura de sus negocios “disfrazados”, es decir, han abiertos sus locales con otros nombres, esto se logra visualizar cuando uno transita por la ruta que se dirige hacia el Balneario Las Islas, además, se logra constatar con los testimonios de los vecinos, que son los que habitualmente residen el barrio, que dan fe y legalidad que es un hecho que está volviendo a ser una preocupación que afecta la paz y armonía que tuvieron a finales del año 2014.

La operación de la aplicación del operativo de clausura temporal, fue muy funcional en su momento, pero es preocupante que en cuestión de meses algunos de los establecimientos estén funcionando nuevamente, en las mismas condiciones según las percepciones de los vecinos que son los afectados directos del problema, por lo que es urgente y necesario que dichos establecimientos sean monitoreados constantemente principalmente por las organizaciones que tienen la responsabilidad de inspeccionarlos.

Es necesario combatir este mal apegado a las leyes existentes que tienen un papel fundamental en la mejora de la seguridad social, en este punto cabe mencionar el Reglamento para el Control de Establecimientos Abiertos al público; y uso de megáfonos o equipos de sonido expuesto al público, que tiene un mínimo de 12 requisitos los cuales deben ser cumplidos para que puedan funcionar diversos establecimientos, pero en este caso es referente a los expendios de bebidas alcohólicas.

Es preciso señalar que entre los requisitos que se solicitan para el funcionamiento de establecimientos abiertos al público, se encuentra el de un escrito original de aval de funcionamiento extendido por el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la jurisdicción local a la que pertenezca el establecimiento que se desee aperturar, requisito que debe ser respetado como todos, esto con la finalidad de asegurar el bienestar de la población.

Con base a los anteriores escritos y explicaciones, es de suma importancia retomar el tema de los expendios de licor los cuales con anterioridad causaron muchos estragos en la vía pública, en el bienestar de cada uno de los vecinos que residen en el barrio Cuatro Caminos y en los diferentes barrios los cuales fueron intervenidos mediante los operativos realizados a finales del año 2014, con la finalidad de evitar que produzcan y reproduzcan situaciones de violencia, delincuencia y por ende, inseguridad ciudadana.

Antecedentes

El proyecto Observatorio Ciudadano para la Paz (OCP), surge a raíz de los hechos de violencia suscitados en el departamento de Alta Verapaz y la declaración del estado de sitio en 2010, estuvo conformado inicialmente por un grupo de instituciones y ciudadanos del municipio de Cobán.

El OCP se integra con la finalidad de verificar y contribuir al efectivo funcionamiento de instituciones públicas, asimismo la promoción y la defensa de los derechos humanos, situación que no ha sido fácil, puesto que sus miembros han enfrentado diversos riesgos que atentan a su integridad física.

Actualmente existen 9 observatorios funcionando: 7 Observatorios en Alta Verapaz, 4 en Baja Verapaz y 1 en el departamento de Jalapa, conformado por un grupo de ciudadanos responsables, que promueven ejercicios y experiencias de participación ciudadana a través del voluntariado, mediante la observancia, el dialogo y la incidencia.

Realizan acciones que reconstruyen el tejido social, por lo que el Observatorio Ciudadano para la Paz, es una instancia, funcional no legal, que rige su actuar bajo el parámetro de la legislación guatemalteca, respondiendo a intereses comunes e interviniendo en problemáticas que generen desequilibrio social en el municipio.

Debido a las dificultades presentadas en los diversos observatorios en relación al tema del acceso a la información pública, se logra establecer una carta de entendimiento con la Procuraduría de los Derechos Humanos, a fin de velar por el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En los observatorios de Alta Verapaz surge la inquietud de realizar una acción para contrarrestar la problemática generada por los establecimientos que comercian

bebidas alcohólicas, puesto que el tema estaba en discusión, pero debido al temor de intervenir en el tema no se realizaron acciones concretas.

En el año 2012, el Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., procede a realizar un ejercicio de observancia debido al crecimiento inmoderado de establecimientos que comercian bebidas alcohólicas dentro del municipio, que provocaba inestabilidad social, familiar, económica, ambiental, etc., a consecuencia del consumo intemperante de bebidas alcohólicas.

La problemática inquieto a los miembros del observatorio, que son residentes del municipio de Carchá, A.V., debido que la misma no es un tema reciente, es un tema que ha ocasionado estragos desde hace varios años, provocando daños en los individuos y grupos que conviven en el municipio.

Dicha experiencia se realizó inicialmente con la ayuda de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos jurisdicción del municipio de Carchá, A.V., que preocupados por la situación que vivían a diario causado por la proliferación de cantinas, procedieron a solicitar apoyo al Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V. para erradicar el problema.

El Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos, en funciones se organiza y analiza las necesidades que se presentan en el barrio por lo que proponen intervenir en el problema que se estaba creando a raíz de la proliferación de expendios de bebidas alcohólicas desde el año 2009, debido que las autoridades e instituciones gubernamentales competentes de turno no generaban acciones para contrarrestar la situación.

En virtud a lo anterior, el observatorio inicia un proceso de verificación del cumplimiento del trabajo de las autoridades locales para contrarrestar dicha problemática, con base a la Ley de Libre Acceso a la Información pública programando reuniones de trabajo a fin de encaminar propuestas ante las instancias

responsables, con el apoyo voluntario de los integrantes del observatorio y un análisis a través de la opinión pública con el diseño de instrumentos para recopilar la información necesaria.

Marco Filosófico

Objetivo

Contribuir a la transformación social de Guatemala mediante la observación, dialogo, propuestas e incidencia para lograr avances en la calidad de vida y en el efectivo funcionamiento del Estado.

Misión

El Observatorio Ciudadano para la Paz, es una instancia apolítica, independiente, no lucrativa, con principios cristianos, generadora de valores cívicos que promueve y contribuye a la transparencia y honestidad en el manejo de la gestión pública y privada para lograr un país donde impera el derecho, la equidad y la justicia.

Visión

Ser una instancia representativa de la sociedad civil, del dialogo, propuesta e incidencia, sobre el que hacer de la gestión pública y privada, en aras del bien común, el fortalecimiento de los derechos humanos y la democracia de nuestro país.

Valores

- Búsqueda del bien común
- Servicio desinteresado

- Transparencia y honestidad
- Equidad de género, ética y religiosa
- Constancia, permanencia e incidencia
- Promoción por la no violencia
- Amor
- Honradez
- Diligencia

Plan de Acción

Objetivo General

Contribuir a la seguridad ciudadana del Barrio Cuatro Caminos del municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, a través del plan de acción, mediante un esfuerzo interinstitucional de organizaciones y autoridades municipales para el seguimiento, monitoreo y control de los establecimientos que comercian bebidas alcohólicas que están siendo reaperturadas en la zona.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de un barrio más seguro.
- Desarrollar un sentido de prevención al consumo de bebidas alcohólicas en niños, adolescentes y jóvenes.
- Generar el trabajo en equipo de instituciones y autoridades locales.
- Promover la participación ciudadana como mecanismo para la resolución de las problemáticas sociales.
- Contribuir al desarrollo social del barrio y por ende, el municipio.

Acciones a Desarrollar

Para contribuir a la reducción de la problemática es necesario realizar un trabajo interinstitucional, considerando a diferentes actores sociales que pueden ser elementos potenciales para generar una mejor calidad de vida en los vecinos del Barrio Cuatro Caminos de la jurisdicción del municipio de San Pedro Carchá, A.V., por lo que se propone a los siguientes actores:

La Municipalidad de San Pedro Carchá, A.V., debe hacer cumplir la legislación vigente como mecanismo de control a los establecimientos que deseen expender bebidas alcohólicas.

La Municipalidad de San Pedro Carchá, A.V., en concordancia con la Comisión de Inspección de Establecimientos Abiertos al Público, deben de monitorear y dar seguimiento, realizando las visitas correspondientes a los establecimientos que comercian bebidas alcohólicas, en especial a los negocios que están siendo reaperturando en la zona.

La Municipalidad de San Pedro Carchá, A.V., priorice proyectos de prevención, promoción de deportes, actividades culturales y uso creativo del tiempo libre, para que los niños, adolescentes y jóvenes no se involucren en el consumo de bebidas alcohólicas.

Establecimientos educativos del nivel primario, básico y diversificado, para concientizar a niños, adolescentes y jóvenes sobre el tema de prevención al consumo de bebidas alcohólicas, a través de mesas de discusión, foros, seminarios, cursos, publicaciones mensuales o campañas de concientización, como mecanismos para erradicar la cultura del alcoholismo.

Las Iglesias del medio (católicas, evangélicas u otras) como organización con credibilidad ante la sociedad, debe concientizar a la población sobre los efectos nocivos que genera el alcohol en su salud física, mental, social y familiar y con ello, generar una cultura de prevención al consumo de bebidas alcohólicas.

Los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del Barrio Cuatro Caminos, deben de generar acciones de control a los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, a través de elaboración de informes con fotografías como evidencia de lo que está sucediendo en el medio.

La comunidad de Alcohólicos Anónimos (A.A.), debe concientizar a la población (adolescentes, jóvenes y los iniciados en esta enfermedad) a través de acciones de sensibilización en el tema, con la finalidad de generar conciencia en la población sobre las consecuencias que trae consigo un hábito que pareciera común.

PLAN DE TRABAJO

Acciones	Responsables	Tiempo	Recursos
Hacer cumplir la legislación vigente como mecanismo de control a los establecimientos que deseen expender bebidas alcohólicas.	La Municipalidad de San Pedro Carchá, A.V.	Siempre	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para el control de establecimientos abiertos al público. • Fotografías • Informes
Monitorear y dar seguimiento a los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas realizando las visitas correspondientes.	Comisión de Inspección de Establecimientos Abiertos al Público.	1 vez al mes	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para el control de establecimientos abiertos al público. • Informes • Fotografías
Priorizar proyectos de prevención, promoción de deportes, actividades culturales y uso creativo del tiempo libre, para niños, adolescentes y jóvenes	La Municipalidad de San Pedro Carchá, A.V.	Mes de Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de acción • Recurso financiero • Recurso Humano
Concientizar a niños,	Establecimientos educativos del nivel	Mes de Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico

<p>adolescentes y jóvenes sobre el tema de prevención al consumo de bebidas alcohólicas, a través de mesas de discusión, foros, seminarios, cursos, publicaciones mensuales o campañas de concientización, como mecanismos para erradicar la cultura del alcoholismo.</p>	<p>primario, básico y diversificado</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Equipo audiovisual • Recurso Humano • Recurso Financiero
<p>Concientizar a la población sobre los efectos nocivos que genera el alcohol en su salud física, mental, social y familiar y con ello, generar una cultura de prevención al consumo de bebidas alcohólicas.</p>	<p>Iglesias del medio (católicas, evangélicas y de más)</p>	<p>Mes de Agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Equipo de cómputo • Equipo audiovisual • Recurso Humano
<p>Generar acciones de control a los establecimientos</p>	<p>Consejo Comunitario de Desarrollo</p>	<p>1 vez al mes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para el control de establecimientos

<p>que expenden bebidas alcohólicas, a través de elaboración de informes con fotografías como evidencia de lo que está sucediendo en el medio.</p>	<p>(COCODE) del Barrio Cuatro Caminos.</p>		<p>abiertos al público.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes • Fotografías
<p>Concientizar a la población (adolescentes, jóvenes y los iniciados en esta enfermedad) a través de acciones de sensibilización en el tema, con la finalidad de generar conciencia en la población sobre las consecuencias que trae consigo un hábito que pareciera común.</p>	<p>Alcohólicos Anónimos (A.A.).</p>	<p>Cada trimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Equipo de cómputo • Equipo audiovisual • Recurso Humano

Anexo 4

Fotografías del proceso

Taller I: Identificación de problemas y priorización de problemas



Análisis y reflexión sobre las limitantes para el alcance de los objetivos del proyecto.



Discusión y análisis de problemas generales identificados.



Priorización del problema



Taller II: Análisis Causa y Efecto



Análisis sobre las causas y efectos del árbol de problema generado con el apoyo del equipo técnico del OCP.



Lectura general y retroalimentación sobre las causas y efectos identificados a partir del problema.

Taller III

- Análisis FODA.



Breve explicación de la herramienta.



Identificación de oportunidades.

- **Red de Actores vinculados con la organización**



Participación del equipo técnico del proyecto en la elaboración de la red de actores.



Análisis y discusión de red de actores.

Anexo 5: Carta de Aceptación



Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz

4ª. Calle 1-72 Zona 3, Cobán, Alta Verapaz. * Guatemala, C. A.
Telefax 79 52 16 23

E-mail: adp@adpverapaz.org * www.adpverapaz.org

Cobán Alta Verapaz 15 de julio de 2014

Licenciada
Juliana Ajú Patal
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Campus Regional San Pedro Claver S.J., la Verapaz.

Estimada Licda. Ajú:

ADP por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que: La estudiante Verónica Lucia Castro Mejía, carné: 2125510, se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo en el área de: Formación de Líderes, con el proyecto "**OBSERVATORIOS CIUDADANOS PARA LA PAZ**", lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es: Lilian Alvarez, quien se desempeña como Técnico del Proyecto mencionado.

Atentamente,


Lic. Roberto Alvarado Coy
Director Ejecutivo



c.c.a

"Trabajamos por el Rescate de una Sociedad Democrática"

Anexo 6: Carta de Notificación



Dirección del Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2315 y 2371
Fax: ext. 2369
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 0101
mcollindres@url.edu.gt

San Juan Chamelco, Alta Verapaz, 16 de julio de 2014

Lic. Roberto Alvarado Coy.
Director Ejecutivo
Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz
Cobán A.V.

Estimado Lic. Alvarado:

De manera atenta y con mucho agrado nos comunicamos con usted para agradecer su apoyo a la Práctica Profesional Supervisada (PPS) de la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo **Verónica Lucia Castro Mejía**, carné: **2125510**

Desde la concepción de la carrera de Trabajo Social, la práctica es una importante oportunidad de proyección social, en la que la alumna aprende, se retroalimenta y gana experiencia profesional, al mismo tiempo que colabora en la satisfacción de necesidades sentidas por las instituciones en donde se realiza la práctica.

El proceso de práctica está dividido en dos fases: en la primera la estudiante mantendrá contacto permanente con la institución a través de una persona designada por la institución (persona enlace) sin contar aún con un tiempo presencial específico en la institución. En esta primera fase, se diseñará, de acuerdo con la persona enlace, el plan de práctica a implementarse en la segunda fase. En la segunda fase, que va de Enero a Mayo, la estudiante se incorporará a la institución, de acuerdo al cronograma y horario definido en la fase uno, a fin de llevar a cabo su proyecto de intervención.

En este sentido, se le ha autorizado a: **Verónica Lucia Castro Mejía** iniciar su proceso de Práctica Profesional Supervisada en su organización, la que amablemente nos permite el espacio de práctica. Solicitamos su apoyo a fin de que la estudiante pueda definir de manera preliminar el área de su posible intervención, y que la misma constituya un aporte útil para su institución, y para las comunidades o destinatarios de su proyección. Con ese propósito, la estudiante en este semestre debe hacer acercamientos con ustedes, y obtener por medios técnicos, la información necesaria y la asesoría oportuna.

Si hubiese alguna duda o comentario no dude en comunicarse con nosotros directamente en la Sede Regional de San Pedro Claver S.J, la Verapaz o a los teléfonos 7720-8309.

Atentamente,

Licenciada Juliana Ajú Pata
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Sede Campus Regional San Pedro Claver S.J., la Verapaz



Recibido
16/07/2014

Anexo 7: Carta de Validación del Plan de Acción

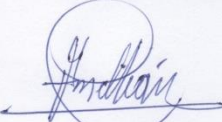


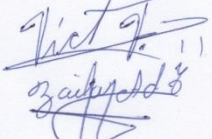
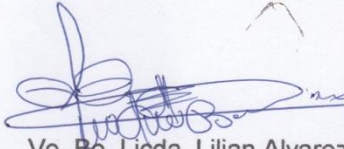
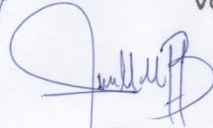
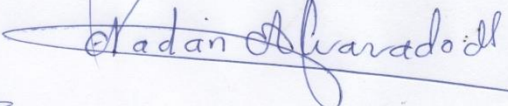
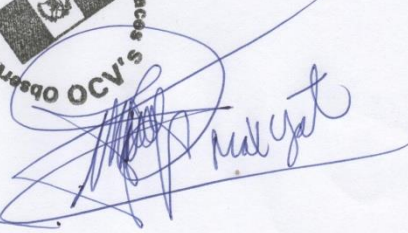

Observatorio Ciudadano para la Paz



Carchá, Alta Verapaz, Mayo 16 de 2014

Por medio de la presente se hace constar que los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., y persona enlace de la organización participaron en la socialización del Plan de Acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización.

Durante la socialización se realizó la validación del "Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de experiencias de la participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.", elaborado por la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Verónica Lucia Castro Mejía, carné 2125510, como resultado del proyecto "Participación y Sistematización de experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.", la validación se realizó por medio de la revisión del documento por los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, A.V., quienes hicieron sugerencias del mismo e identificaron su funcionalidad dentro del quehacer de la instancia.






Vo. Bó. Licda. Lilian Alvarez
Enlace Organizacional





Anexo 8: Carta de Entrega de Productos



Cobán, Alta Verapaz 04 de Junio de 2015

Licda. Lilian Marina Alvarez
Enlace Organizacional
Obsevatorio Ciudadano para la Paz


Respetable Licda. Lilian:

Por medio de la presente, su servidora Verónica Lucia Castro Mejía, estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo de la Univesidad Rafael Landívar, hago entrega a su persona en calidad de enlace organizacional, de los productos o resultados de la práctica profesional supervisada, de los siguientes informes en forma impresa:

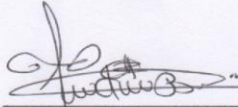
- a) Sistematización de la experiencia: Incidencia en la problemática del funcionamiento ilegal de establecimientos que comercian bebidas alcoholicas del municipio de San Pedro Carchá, A.V.
- b) Informe de la socializacion de los hallazgos del proceso de sistematización de la experiencia del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.
- c) Plan de acción sobre el principal hallazgo del proceso de sistematización de la experiencia de la participación del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V., elaborado.

Los documentos citados fueron aprobados y validados, como parte del proyecto de intervención: "*Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.*"

Sin otro particular, agradeciéndolo su apoyo.
Atentamente,


Verónica Lucia Castro Mejía
Carné 2125510

Recibido:


Licda. Lilian Marina Alvarez
Enlace Organizacional



Anexo 9: Carta de Evaluación Cualitativa



Cobán, Alta Verapaz Martes 9 de Junio de 2015

Licenciado
Elder Caal
Docente de PPS
Universidad Rafael Landívar
Campus San Pedro Claver, S.J., de la Verapaz

Estimado licenciado reciba un cordial saludo del Observatorio Ciudadano para la Paz, instancia que persigue el bien común e incentiva la participación ciudadana de manera voluntaria y consiente.

Motiva la presente trasladar a usted información de la estudiante, Verónica Lucia Castro Mejia Carné. 2125510, quien realizara su Práctica Profesional Supervisada en Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP), en donde trabajo el proyecto "Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.", con mucho profesionalismo, dejando un aporte considerable para la instancia. A continuación se evalúan los siguientes aspectos.

- Asistencia. la estudiante cumplió con los horarios y días definidos inicialmente, presentando disposición para asistir en actividades ajenas a su proyecto de PPS. Cumpliendo con los términos de referencia de la universidad y las políticas internas de la instancia.
- Identificación con la institución. ha demostrado un compromiso con la instancia en todo el proceso de la PPS, demostrando un sentido de pertenencia con la filosofía y los valores del Observatorio Ciudadano para la Paz.

Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz

4ª. Calle 1-70 Zona 3, Cobán, Alta Verapaz. * Guatemala, C.A.

Telefax 79 52 16 23

Correo Electrónico: adp@adpverapaz.org

Página Web: www.adpverapaz.org



Trabajamos por el Rescate
de una Sociedad Democrática

- Relaciones interpersonales. la estudiante ha sido muy profesional en sus relaciones, manifestando que es una persona con valores y principios humanos lo cual es notorio en todo momento.
- Colaboración. ha sido muy colaboradora con las actividades de la instancia, respondiendo de forma positiva a lo que se le solicita, demostrando interés y responsabilidad en las tareas asignadas.
- Liderazgo. en las diversas actividades que emprendió, demostró capacidad de liderazgo, logro ganar el respeto del equipo técnico y de los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V. Por el liderazgo manifestado cumplió con los objetivos previstos en el proyecto de la PPS.
- Gestión y manejo de los recursos. siempre ha manejado con cuidado la información y los recursos que se le asignaron, hizo un uso óptimo y eficiente de los mismos, cumpliendo con las normas que se le indicaron.
- Ejecución y aporte de la propuesta. desde la formulación del proyecto PPS, se enfocó a dar respuesta a las demandas de ADP y de la instancia Observatorio Ciudadano para la Paz, a través del proyecto "Participación y Sistematización de Experiencias del Observatorio Ciudadano para la Paz de San Pedro Carchá, A.V.", lo cual es un aporte muy valioso, que se convierte en una herramienta de aprendizaje y de consulta para los observatorios de la región. Además, su propuesta y ejecución han sido aceptados por los miembros del Observatorio Ciudadano para la Paz de Carchá, quienes manifestaron interés en todo el proceso de ejecución del proyecto de PPS. El aporte de la propuesta es excelente para cumplir con la misión del Observatorio Ciudadano para la Paz.

Atentamente,



Licda. Lilian Alvarez

Enlace Organizacional

Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz

4ª. Calle 1-70 Zona 3, Cobán, Alta Verapaz. * Guatemala, C.A.

Telefax 79 52 16 23

Correo Electrónico: adp@adpverapaz.org

Página Web: www.adpverapaz.org

